



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TALARA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL  
RIESGO DE DESASTRES 2019-2022  
PROVINCIA DE TALARA  
PIURA - PERÚ



2019

## PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE TALARA 2019-2022

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE  
**ALCALDE**

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA  
PROVINCIA DE TALARA

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de  
Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM  
(Artículo 17)

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE Alcalde	<b>PRESIDENTE</b>
ING. LUIS FARIAS MEDINA Subgerente de Defensa Civil	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>
ARQ. JUNIOR ALEJANDRO GRADOS SALDARRIAGA Gerente Municipal	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY Secretario General	<b>MIEMBRO</b>
LIC. EDUARDO MELÉNDEZ BIMINCHUMO Jefe de Unidad de Imagen Institucional	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. CARLOS ENRIQUE BRICEÑO ZAPATA Jefe de Oficina de Administración Tributaria	<b>MIEMBRO</b>
CPC. NELLY DEL PILAR CHAPA CARREÑO Jefe de Oficina de Administración y Finanzas	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. CARLOS ANDRES MORÁN MORE Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	<b>MIEMBRO</b>
CPC. NELLY DEL PILAR CHAPA CARREÑO Jefe(e) de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<b>MIEMBRO</b>
ING. SAÚL ARNALDO SULLÓN LACHIRA Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	<b>MIEMBRO</b>
LIC. MILVA YOLANDA CHAVEZ DE TALLEDO Gerente de Desarrollo Humano y Económico	<b>MIEMBRO</b>
ING. LUIS ENRIQUE YAMUNAQUÉ FLORES Gerente de Desarrollo Territorial	<b>MIEMBRO</b>
ARQ. FRANKLIN AREVALO RUESTA Gerente de Servicios Públicos	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. VÍCTOR RAÚL RAMÍREZ MONTERO Jefe de Unidad de Recursos Humanos	<b>MIEMBRO</b>
CMDTE. (R) CARLOS EDUARDO SEGOVIA CHÁVEZ Gerente de Seguridad Ciudadana	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. CARLOS ENRIQUE BRICEÑO ZAPATA Subgerente de Fiscalización y Policía Municipal (e)	<b>MIEMBRO</b>
ABOG. CARLOS ANDRES MORAN MORE Subgerente de Participación Ciudadana (e)	<b>MIEMBRO</b>

## EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 774-09-2019-MPT, de fecha 26 de setiembre de 2019

TITULAR	ALTERNO
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de Oficina de Administración y Finanzas
Subgerente de Defensa Civil	Alterno
Gerente de Desarrollo Territorial	Subgerente de Infraestructura
Gerente de Servicios Públicos	Alterno
Gerente de Desarrollo Humano y Económico	Subgerente de Programas Sociales

## SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PPRD DE LA PROVINCIA DE TALARA

Consultor Especialista en GRD	Ing. Darwin Francisco García Carmen
-------------------------------	-------------------------------------

## ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....</b>	<b>13</b>
1.1.1 MARCO INTERNACIONAL .....	13
1.1.2 MARCO NACIONAL .....	13
<b>1.2 METODOLOGÍA .....</b>	<b>16</b>
<b>1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA .....</b>	<b>19</b>
1.3.1 Ubicación geográfica .....	19
1.3.2 Vías de acceso .....	22
1.3.2.1 Infraestructura Vial.....	22
1.3.2.2 Infraestructura Portuaria .....	25
1.3.3 Aspecto social.....	26
1.3.3.1 Población .....	26
1.3.3.2 Densidad Poblacional .....	28
1.3.3.3 Educación: .....	29
1.3.3.4 Salud: .....	32
1.3.3.5 Actores Sociales .....	34
1.3.4 Aspecto económico .....	34
1.3.4.1 Población Económicamente Activa.....	41
1.3.4.2 Servicios Básicos.....	42
1.3.5 Aspecto físico .....	44
1.3.5.1 Clima .....	44
1.3.5.2 Zona Marino Costera .....	45
1.3.5.3 Hidrografía .....	46
1.3.5.4 Geología .....	48
<b>CAPITULO II DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD .....</b>	<b>50</b>
<b>2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>50</b>
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo- correctivo.....	52
2.1.1.1 Roles y funciones institucionales .....	52
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	56
2.1.2 Capacidad operativa institucional .....	56
2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos y Recursos Logísticos .....	56
2.1.2.2 Análisis de los recursos financieros.....	57
<b>2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO .....</b>	<b>67</b>
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito.....	67
2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Talara para el Periodo 2009 al 2018.....	69
2.2.3 Peligros Generados por Geodinámica Interna.....	82
2.2.3.1 SISMOS.....	82
2.2.3.2 Tsunamis o Maremotos .....	90
2.2.4 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos .....	95
2.2.4.1 Oleajes Anómalos.....	95
2.2.4.2 Lluvias Intensas e Inundaciones.....	98
2.2.4.3 Emergencias y Daños Producidos por El Niño Costero 2017.....	100
2.2.5 Identificación de sectores críticos.....	102
2.2.6 Escenarios de Riesgo e Identificación de los elementos expuestos y/o vulnerabilidad .....	109
<b>CAPITULO III FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>118</b>
<b>3.1 OBJETIVOS.....</b>	<b>118</b>
3.1.1 Objetivo General.....	118
3.1.2 Objetivos Específicos .....	118
<b>3.2 ARTICULACIÓN DEL PLAN.....</b>	<b>119</b>
<b>3.3 ESTRATEGIAS.....</b>	<b>121</b>
3.3.1 Rol Institucional .....	122
3.3.2 Acciones Prioritarias .....	122
<b>3.4 PROGRAMACIÓN .....</b>	<b>125</b>



3.4.1	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES.....	125
<b>CAPITULO IV IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD.....</b>		<b>128</b>
4.1	FINANCIAMIENTO .....	128
4.2	SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	128
<b>ANEXOS .....</b>		<b>129</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1:	Equipo Técnico del PPRRD-PT .....	18
Cuadro N° 2:	Creación y Ubicación Geográfica según Distritos de la Provincia de Talara.....	19
Cuadro N° 3:	Altitud y Población Censada, según Centros Poblados de los Distritos de la Provincia de Talara .....	20
Cuadro N° 4:	Ubicación en Coordenadas de la Provincia de Talara .....	21
Cuadro N° 5:	Ubicación en Coordenadas de la Provincia de Talara .....	22
Cuadro N° 6:	Red Vial Rural o Vecinal de la Provincia de Talara.....	23
Cuadro N° 7:	Red Vial Departamental de la Provincia de Talara.....	23
Cuadro N° 8:	Relación de Instalaciones Portuarias de la Provincia de Talara .....	25
Cuadro N° 9:	Población Total de los Distritos de la Provincia de Talara, según sexo .....	27
Cuadro N° 10:	Población Censada Urbana y Rural, de la Provincia de Talara, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje) .....	27
Cuadro N° 11:	Instituciones Educativas de la Provincia de Talara .....	29
Cuadro N° 12:	Total de Instituciones Educativas, Alumnos y Docentes de acuerdo al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de Talara.....	30
Cuadro N° 13:	Establecimientos de Salud en la Provincia de Talara. ....	32
Cuadro N° 14:	Población de la Provincia de Talara Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud. ....	34
Cuadro N° 15:	Desembarque Total de Recursos Hidrobiológicos por Utilización, 2008 - 2017 (MILES DE TM).....	35
Cuadro N° 16:	Desembarque de Recursos Hidrobiológicos Marítimos por Tipo de Utilización en la Provincia de Talara, Año 2017(TM).....	35
Cuadro N° 17:	Contratos en Fase de Explotación al 31.07.2019 .....	36
Cuadro N° 18:	Contratos en Fase de Exploración al 31.07.2019 .....	36
Cuadro N° 19:	Producción Fiscalizada de Hidrocarburos Líquidos (Petróleo)- 2010- 2019 .....	38
Cuadro N° 20:	Producción Fiscalizada de Hidrocarburos Líquidos (Gas)- 2010- 2019 .....	39
Cuadro N° 21:	Empresas Mineras en la Provincia de Talara, según Distrito.....	39
Cuadro N° 22:	Población Económicamente Activa de la Provincia de Talara, según Actividad Económica. ....	41
Cuadro N° 23:	Población Económicamente Activa de los Distritos de la Provincia de Talara. ....	42
Cuadro N° 24:	Procedencia del agua en las viviendas de la Provincia de Talara. ....	43
Cuadro N° 25:	Procedencia del agua en las viviendas de los distritos de la Provincia de Talara. ....	43
Cuadro N° 26:	Número Viviendas conectadas a un servicio de alcantarillado en la provincia de Talara.....	44
Cuadro N° 27:	Número de Viviendas conectadas a un servicio de alcantarillado de los distritos de la provincia de Talara.....	44
Cuadro N° 28:	Geología de la Provincia de Talara.....	48
Cuadro N° 29:	Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Talara .....	50
Cuadro N° 30:	Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara.....	51
Cuadro N° 31:	Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito. ....	52
Cuadro N° 32:	Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos.....	56
Cuadro N° 33:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Talara Años 2015 - 2019.....	57
Cuadro N° 34:	Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal	



	0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.....	58
Cuadro N° 35:	Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.....	60
Cuadro N° 36:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2015. ....	61
Cuadro N° 37:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2016. ....	62
Cuadro N° 38:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2017. ....	63
Cuadro N° 39:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2018. ....	64
Cuadro N° 40:	Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2019. ....	65
Cuadro N° 41:	Eventos Registrados en la Provincia de Talara a Nivel de Cada Distrito 2009-2018.....	70
Cuadro N° 42:	Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018 – Vida y Salud .....	75
Cuadro N° 43:	Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018 – Vivienda y Locales Públicos .....	75
Cuadro N° 44:	Precipitaciones – Lluvias SINPAD 2011 – 2018 – Vida y Salud .....	76
Cuadro N° 45:	Precipitaciones – Lluvia SINPAD 2011 – 2018 – Viviendas y Locales Públicos .....	76
Cuadro N° 46:	Resumen Vida y La Salud, Registros SINPAD Del 2011 -2019, Provincia de Talara.....	80
Cuadro N° 47:	Resumen Viviendas, Registros SINPAD del 2011 -2019, Provincia de Talara .	81
Cuadro N° 48:	Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2018, registrados por el IGP a nivel Regional.....	85
Cuadro N° 49:	Sismos registrados en la Provincia de Talara durante el periodo 2010 – 2018	85
Cuadro N° 50:	Escala de amplitudes de onda para la caracterización del Estado del Mar .....	95
Cuadro N° 51:	Resumen Anual del Comportamiento del Estado del Mar – Talara .....	97
Cuadro N° 52:	Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998.....	98
Cuadro N° 53:	Precipitaciones en el Mes de Enero del 2017 .....	98
Cuadro N° 54:	Precipitaciones en el Mes de Febrero del 2017 .....	99
Cuadro N° 55:	Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017.....	99
Cuadro N° 56:	Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Talara por El Niño Costero 2017, a Nivel Distrital.....	101
Cuadro N° 57:	Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Talara, a Nivel Distrital 2017 .....	102
Cuadro N° 58:	Puntos Críticos.....	102
Cuadro N° 59:	Elementos Expuestos a Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Fuertes en la Provincia de Talara .....	113
Cuadro N° 60:	Elementos Expuestos a Susceptibilidad a Inundaciones por Eventos El Niño en la Provincia de Talara .....	115
Cuadro N° 61:	Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en Masa en la Provincia de Talara .....	117

## ÍNDICE

Gráfico N° 1:	Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara .....	16
Gráfico N° 2:	Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km2).....	28
Gráfico N° 3:	Densidad Poblacional de la Provincia de Talara (Hab./Km2).....	29
Gráfico N° 4:	Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Talara .....	30
Gráfico N° 5:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Talara Años 2015 - 2019.....	58
Gráfico N° 6:	Cotejo de Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.....	59
Gráfico N° 7:	Cotejo de Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019..	61
Gráfico N° 8:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2015. ....	62
Gráfico N° 9:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2016. ....	63
Gráfico N° 10:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2017. ....	64
Gráfico N° 11:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2018. ....	65
Gráfico N° 12:	Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2019. ....	66
Gráfico N° 13:	Clasificación de Peligros.....	67
Gráfico N° 14:	Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural .....	68
Gráfico N° 15:	Eventos Registrados en la Provincia de Talara 2009-2018 .....	69
Gráfico N° 16:	Consolidado de Eventos Registrados en la Provincia de Talara a Nivel de Cada Distrito 2009-2018.....	70
Gráfico N° 17:	Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros en la Provincia de Talara, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2009 Al 2018.....	71
Gráfico N° 18:	Eventos Registrados en el Distrito de Pariñas de la Provincia de Talara 2009-2018.....	71
Gráfico N° 19:	Eventos Registrados en el Distrito de Máncora de la Provincia de Talara 2009-2018.....	72
Gráfico N° 20:	Eventos Registrados en el Distrito de El Alto de la Provincia de Talara 2009-2018.....	72
Gráfico N° 21:	Eventos Registrados en el Distrito de La Brea de la Provincia de Talara 2009-2018.....	73
Gráfico N° 22:	Eventos Registrados en el Distrito de Los Órganos de la Provincia de Talara 2009-2018.....	73
Gráfico N° 23:	Eventos Registrados en el Distrito de Lobitos de la Provincia de Talara 2009-2018.....	74



Gráfico N° 24: Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018.....	74
Gráfico N° 25: Precipitaciones – Lluvias SINPAD 2011 – 2018 .....	75
Gráfico N° 26: Marejada SINPAD 2011 – 2018.....	76
Gráfico N° 27: Vientos Fuertes SINPAD 2011 – 2018.....	77
Gráfico N° 28: Incendio Industrial SINPAD 2011 – 2018.....	77
Gráfico N° 29: Explosión SINPAD 2011 – 2018 .....	78
Gráfico N° 30: Otros Fenómenos Tecnológicos SINPAD 2011 – 2018 .....	78
Gráfico N° 31: Tormenta Eléctrica SINPAD 2011 – 2018.....	78
Gráfico N° 32: Inundación SINPAD 2011 – 2018 .....	79
Gráfico N° 33: Otro FENOM. MET. O HIDROL. SINPAD 2011 - 2018.....	79
Gráfico N° 34: Resumen Vida y La Salud, Registros SINPAD Del 2011 -2019, Provincia de Talara.....	80
Gráfico N° 35: Resumen Viviendas, Registros SINPAD del 2011 -2019, Provincia de Talara .	81
Gráfico N° 36: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016 .....	83
Gráfico N° 37: Condiciones del Estado de Mar – Talara 1991 - 2018 .....	96
Gráfico N° 38: Crecidas del Río Piura .....	100
Gráfico N° 39: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Talara por El Niño Costero 2017. ....	100
Gráfico N° 40: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Talara 2017 .....	101
Gráfico N° 41: Roles Institucionales .....	122

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1:	División Política de la Provincia de Talara .....	19
Figura N° 2:	Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Talara .....	55

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA N° 1: MAPA BASE DE LA PROVINCIA DE TALARA.....	21
MAPA N° 2: MAPA VIAL DE LA PROVINCIA DE TALARA.....	24
MAPA N° 3: SISTEMA PORTUARIO DE LA PROVINCIA DE TALARA .....	26
MAPA N° 4: MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PROVINCIA DE TALARA.....	31
MAPA N° 5: MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE TALARA .....	33
MAPA N° 6: LOTES DE CONTRATO, CUENCAS SEDIMENTARIAS Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, AGOSTO 2019 .....	37
MAPA N° 7: MAPA DE CATASTRO MINERO EN LA PROVINCIA DE TALARA .....	40
MAPA N° 8: ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA ZONA MARINO COSTERA DE PIURA .....	45
MAPA N° 9: MAPA HIDROGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE TALARA .....	47
MAPA N° 10: MAPA GEOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE TALARA .....	49
MAPA N° 11: MAPA DE ZONAS SÍSMICAS EN LA PROVINCIA DE TALARA .....	84
MAPA N° 12: MAPA DE SISMOS REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE TALARA DURANTE EL PERIODO 2010 – 2018 .....	87
MAPA N° 13: MAPA PRELIMINAR DE INTENSIDADES EN LA ESCALA MERCALLI MODIFICADA PARA EL SISMO DE SECHURA DEL 15 DE MARZO DE 2014. LA ESTRELLA INDICA LA UBICACIÓN DEL EPICENTRO DEL SISMO.....	89
MAPA N° 14: CARTA DE INUNDACIÓN – MÁNCORA .....	92
MAPA N° 15: CARTA DE INUNDACIÓN – LOS ÓRGANOS .....	92
MAPA N° 16: CARTA DE INUNDACIÓN – CALETA CABO BLANCO .....	93
MAPA N° 17: CARTA DE INUNDACIÓN – CALETA LOBITOS.....	93
MAPA N° 18: CARTA DE INUNDACIÓN – PUERTO TALARA .....	94
MAPA N° 19: CARTA DE INUNDACIÓN – CALETA NEGRITOS.....	94
MAPA N° 20: NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS FUERTES EN LA PROVINCIA DE TALARA.....	108
MAPA N° 21: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES .....	110
MAPA N° 22: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA .....	111
MAPA N° 23: NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS FUERTES EN LA PROVINCIA DE TALARA.....	112
MAPA N° 24: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES POR LLUVIAS ASOCIADAS A EVENTOS EL NIÑO .....	114
MAPA N° 25: MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA PROVINCIA DE TALARA.....	116

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- EDAN : Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
- EIRD : Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
- FEN : Fenómeno El Niño
- FONDES : Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
- FONIPREL : Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
- FOSPIBAY : Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar
- GDEL : Gerencia de Desarrollo Económico Local
- GDU : Gerencia de Desarrollo Urbano
- GDS : Gerencia de Desarrollo Social
- GR : Gestión del Riesgo de Desastres
- GSC : Gerencia de Servicios a la Comunidad
- GTGRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- INDEC : Instituto Nacional de Defensa Civil
- INGEMMET : Instituto Geológico Minero y Metalúrgico
- INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MAH : Marco de Acción de Hyogo
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- MINAM : Ministerio del Ambiente
- MINEDU : Ministerio de Educación
- MTC : Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- ONG : Organismo No Gubernamental
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros
- PDCP : Plan de Desarrollo Concertado Provincial
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PI : Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
- PIP : Proyecto de Inversión Pública
- PIA : Presupuesto Institucional de Apertura
- PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- POI : Plan Operativo Institucional Multianual
- PpR : Presupuesto por Resultados
- PPR-0068 : Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”
- PPRRD-PT : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
- SG-GRD : Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
- SGI : Subdirección de Gestión de la Información
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- SINPAD : Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación

## Presentación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

Según cifras reflejadas en el Censo Nacional 2017 – INEI, la provincia de Talara presenta un alto índice de crecimiento poblacional, lo que resulta una consolidación urbana alta, la cual presenta sectores con diferentes tipos de exposición al peligro, por la escasa planificación en materia de gestión del riesgo de desastres, con áreas ocupadas de forma inadecuada, con falta de conocimiento de los peligros de origen natural, los cuales se presentan con más frecuencia de manera anómala producto del cambio climático, estas condiciones conllevan a que existan altos impactos de los peligros afectando a la población y sus medios de vida.

La prevención y reducción del riesgo de desastres en la Provincia de Talara requiere de un gran compromiso político y de una coordinación constante entre los diferentes actores del desarrollo, firme con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y acciones que plantea este plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

## Capítulo I: Aspectos Generales

### 1.1 Marco Legal y Normativo

#### 1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad <sup>1</sup> , a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

#### 1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional	17/12/2010	La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
Ley N° 27972	26/05/2003	Se promulga la Ley Orgánica de Municipalidades, la cual norma la naturaleza, finalidad, competencias, funciones, organización, recursos, patrimonio relaciones e instituciones de apoyo de las municipalidades del país, así como el régimen especial de la Capital de la República, conforme lo establece la Constitución Política del Estado.



N°	Fecha	Descripción
Ley N° 27867	16/11/2002	Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
Ley N° 29158	19/12/2007	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas.
Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político - administrativos.
Ley N° 29869	09/05/2012	“Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S. N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S. N° 054-2011-PCM	22/06/2011	Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

N°	Fecha	Descripción
D.S. N° 111-2012-PCM	01/11/2012	Se promulga la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como un conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, con el propósito que las entidades públicas a incorporar en sus procesos de desarrollo la Gestión del Riesgo de Desastres
Decreto Supremo N° 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S. N° 034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: <i>reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i>
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD
Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J	29/10/2013	Aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J	31/12/2014	Aprueba el manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos, originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N° 009 -2014 – CENEPRED/J Aprueba “Directiva de Procedimientos Administrativos para la evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales”

## 1.2 Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver Gráfico N° 1):

Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico)

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)

Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación)

Fase 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial)

Fase 5: Implementación del Plan

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

**Gráfico N° 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara**



**Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)**

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Talara:

➤ ACCIONES PREPARATORIAS

- Elaborar y socializar con el Equipo Técnico el cronograma de trabajo de la consultoría.
- Identificar con el equipo técnico a los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

➤ ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

- Realizar trabajo de campo para definir los escenarios de riesgos de los peligros de mayor impacto Provincial.
- Desarrollar reuniones de trabajo con el Equipo Técnico para definir el estado situacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Facilitar 01 Taller participativo de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres con actores distritales identificados con el equipo técnico.
- Elaborar y socializar con el equipo técnico el documento diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

➤ ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS

- Facilitar 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Realizar reuniones de trabajo con el equipo técnico para identificar las medidas estructurales y no estructurales que serán propuestas para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.
- Documentar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Socializar con el equipo técnico los contenidos formulados del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Realizar presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- Presentar la versión final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico Municipal.

Los principales actores identificados son:

- Municipalidad Provincial de Talara
- CENEPRED
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la MPT
- Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Provincial.
- Sector Salud
- Sector Educación
- Grupo Aéreo N°11 Talara
- Municipalidades Distritales de la Provincia de Talara

Mediante Resolución de Alcaldía N° 774-09-2019-MPT, de fecha 26 de setiembre de 2019, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes Prospectivos,

Correctivos y Reactivos de la Municipalidad Provincial de Talara, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 1: Equipo Técnico del PPRRD-PT**

TITULAR	ALTERNO
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe de Oficina de Administración y Finanzas
Subgerente de Defensa Civil	Ing. Eusebio Gerardo Echeandía Rázuri
Gerente de Desarrollo Territorial	Subgerente de Infraestructura
Gerente de Servicios Públicos	Ing. Joaquín Andrés Cardoza Zapata
Gerente de Desarrollo Humano y Económico	Subgerente de Programas Sociales

**Fuente: Resolución de Alcaldía N° 774-2019-09-MPT**



### 1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

#### 1.3.1 Ubicación geográfica

La Provincia de Talara está ubicada en la parte Noroccidental del departamento de Piura. Tiene los siguientes límites:

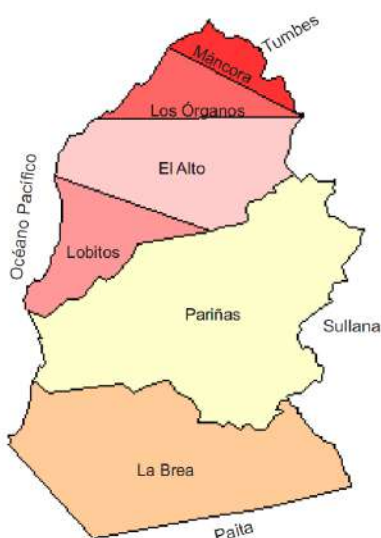
Por el Norte: Con el departamento de Tumbes

Por el Sur: Con la provincia de Paita

Por el Este: Con la provincia de Sullana

Por el Oeste: Con el Océano Pacífico

**Figura N° 1: División Política de la Provincia de Talara**



**Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado 2012 - 2021**

La Provincia fue creada mediante Ley N° 12649 del 16 de marzo de 1956, por el entonces presidente Manuel A. Odría<sup>1</sup>.

**Cuadro N° 2: Creación y Ubicación Geográfica según Distritos de la Provincia de Talara**

Distrito	Capital	Creación		Ubicación Geográfica	
		Ley	Fecha	Latitud sur	Longitud oeste
Pariñas	Talara	Ley N° 7627	31/10/1932	04°34'39"	81°16'12"
El Alto	El Alto	Ley N° 12217	17/03/1955	04°15'51"	81°13'09"
La Brea	La Brea	Ley N° 7627	31/10/1932	04°39'09"	81°18'12"
Lobitos	Lobitos	Ley N° 12217	17/03/1955	04°26'54"	81°16'27"
Los Órganos	Los Órganos	Ley N° 15259	11/12/1964	04°10'30"	81°07'42"
Máncora	Máncora	Ley N° 818	14/11/1908	04°06'18"	81°03'03"

**Elaboración: Propia / Fuente: Compendio Estadístico Piura 2017 – INEI**

<sup>1</sup> Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 de la Municipalidad Provincial de Talara

Según cifras oficiales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 – INEI, la Provincia de Talara tiene una superficie de 2,799.49 km<sup>2</sup>, lo que equivale aproximadamente al 7.85% del territorio regional y al 0.21% de la superficie territorial del país.

**Cuadro N° 3: Altitud y Población Censada, según Centros Poblados de los Distritos de la Provincia de Talara**

CENTROS POBLADOS	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA
<b>PROVINCIA TALARA</b>		<b>144,150</b>
<b>DISTRITO PARIÑAS</b>		<b>98,309</b>
TALARA	23	91,444
PIEDRITAS	13	98
JABONILLAL	30	145
LA CAMPANA	92	185
SACOBSA	113	1,651
NEGREIROS	112	1,142
ENACE I II III	124	3,575
MONTEGRANDE	135	4
CASAS NEGRAS	74	65
<b>DISTRITO EL ALTO</b>		<b>8,316</b>
EL ALTO	276	8,016
CALETA CABO BLANCO	14	300
<b>DISTRITO LA BREA</b>		<b>12,486</b>
NEGRITOS	8	12,277
QUEBRADA HONDA	504	2
LA BREA	177	36
LA DEVORA	128	36
LA PUCHIRA	261	1
TOTORA	379	1
SANTA LUCIA	216	71
EL CURA	82	1
LAGUNA ZAPOTAL	91	51
CARRIZO	525	1
LAS CRIAS	86	9
<b>DISTRITO LOBITOS</b>		<b>1,312</b>
LOBITOS	31	1,271
SICHIS	24	41
<b>DISTRITO LOS ÓRGANOS</b>		<b>10,699</b>
LOS ORGANOS	7	9,197
PEÑA MALA	15	-
VICHAYITOS	9	17
SANTA ROSA	43	-
EL ÑURO	15	1,284
PUERTO ANTIGUO PLAYA	21	-
VICHAYITO NORTE	13	8
VICHAYITO SUR	29	15
PUNTA VELEROS PLAYA-PUNTA ORGANOS CHICO (LA MESA)	33	168
PUENTE CARRILLO	36	10
<b>DISTRITO MÁNCORA</b>		<b>13,028</b>
MANCORA	8	12,899
LAS POCITAS	15	99
ANGOLO 2	22	30

**Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017**

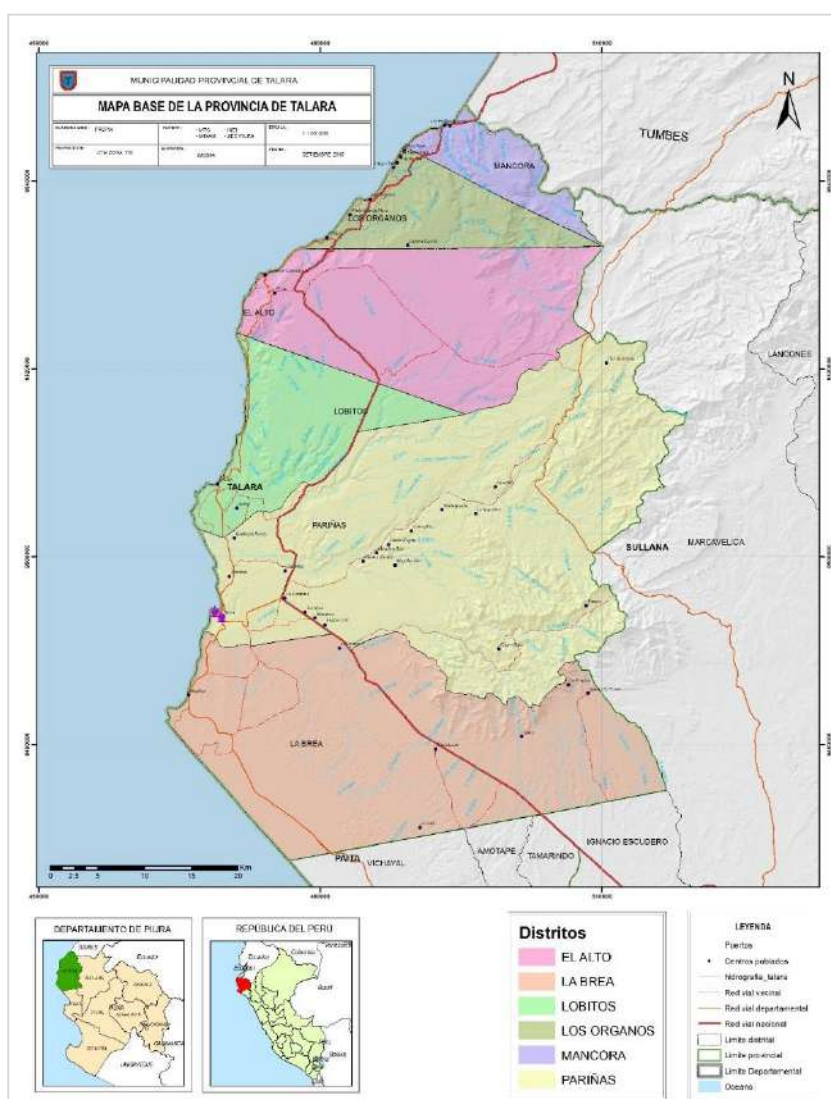
De acuerdo a su Ley de Creación N° 12649, de fecha 16 de marzo de 1956, y según las Cartas Nacionales escala 1:100 000 (Hojas 9-a “Lobitos”, 9-b “Quebrada Seca”, 10-a “Talara”, 10-b “Sullana”) del Instituto Geográfico Nacional, la provincia Talara se encuentra ubicada entre las coordenadas<sup>2</sup>:

**Cuadro N° 4: Ubicación en Coordenadas de la Provincia de Talara**

Nº	Latitud Sur	Longitud Oeste	X UTM - Zona 17 S	Y UTM - Zona 17 S
1	4° 5' 15.9995"	75° 2' 27.343"	495 457	9 548 165
2	4° 23' 3.0289"	74° 49' 42.8909"	519 020	9 515 400
3	4° 44' 53.7676"	74° 50' 56.3323"	516 748	9 475 154
4	4° 40' 311.9382"	75° 19' 39.5192"	463 660	9 483 801

**Fuente: Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Talara - Año 2012 – Gobierno Regional Piura**

**Mapa N° 1: Mapa base de la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: ZEE Piura, INEI, ANA, MTC, IGN, MINAM**

<sup>2</sup> Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Talara - Año 2012– Gobierno Regional Piura

### 1.3.2 Vías de acceso

#### 1.3.2.1 Infraestructura Vial

La existencia de una adecuada infraestructura vial, potencia o limita el desarrollo de los centros poblados, los ejes viales integran y articulan a los centros poblados y sirven para aprovechar los recursos existentes en la provincia.

La red vial de la provincia Talara está constituida por una óptima y eficiente red de transporte terrestre que conecta a todos los centros poblados con su respectiva capital distrital, así como la capital provincial.

La infraestructura de transporte terrestre está integrada por las carreteras existentes en la provincia, según tipo de superficie de rodadura que conecta a todos los centros poblados. (Cuadro N° 6)

Las principales vías están constituidas por la vía asfaltada que une a la ciudad de Talara con la ciudad de Piura (120.2 km), la vía asfaltada que integra a Talara con la Ciudad de Sullana (84.8 Km) y la vía asfaltada que integra Talara con Máncora, pasando por los distritos de El Alto, y Los Órganos (68.85 Km). Estas vías son las principales para el flujo de entrada y salida de la población y productos de carga, desde y hacia la provincia Talara<sup>2</sup>.

**Cuadro N° 5: Ubicación en Coordenadas de la Provincia de Talara**

Distritos	Asfalto		Afirmado		Trocha Carrozable		Camino de Herradura		Longitud Km	Porcentaje (%)
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%		
Pariñas	78,926.29	28.95	109,907.28	18.60	0	-	232,877.84	49.57	421,711.41	31.63
Mancora	12,702.89	4.66	2,866.88	0.49	0	-	6,482.5	1.38	22,052.27	1.65
Los Órganos	22,741.22	8.34	36,651.32	6.20	0	-	28,741.55	6.12	88,134.09	6.61
El Alto	32,714.8	12.00	230,923.43	39.08	0	-	89,309.55	19.01	352,947.78	26.47
Lobitos	28,276.86	10.37	170,098.33	28.78	0	-	13,663.7	2.91	212,038.89	15.90
La Brea	97,309.32	35.69	40,493.63	6.85	0	-	98,742.75	21.02	236,545.70	17.74
<b>Total</b>	<b>272,671.38</b>	<b>100</b>	<b>590,940.87</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>469,817.89</b>	<b>100</b>	<b>1'333,430.14</b>	<b>100</b>

**Fuente: Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Talara Año 2012 – Gobierno Regional Piura**

Según el Registro Nacional de Carreteras – RENAC, la Provincia de Talara cuenta con la siguiente red vial:

**Cuadro N° 6: Red Vial Rural o Vecinal de la Provincia de Talara**

ID	CÓDIGO	TRAYECTORIA
5002	PI-500	Portachuelos - Miramar.
5003	PI-501	Emp. PE-1N - Emp. PI-100.
5004	PI-502	Emp. PE-1N - La Brea - Emp. PI-100 (Lagunitas).
5005	PI-503	Emp. PE-1 N (Vichayitos) - Emp. PI-519.
5006	PI-504	Emp. PE-1 N (Los Órganos) - Emp. PI-519.
5007	PI-505	Emp. PE-1N - El Alto - Cabo Blanco.
5008	PI-506	Emp. PI-505 (El Alto) - Restín - Cabo Blanco.
5009	PI-507	Emp. PI-521 - Lobitos.
5010	PI-508	Emp. PE-1N (Pariñas) - Emp. PI-100.
5011	PI-510	Emp. PE-1N - Emp. PI-105 (El Ronchudo).
5012	PI-512	Dv. Negritos - Punta Balcones - Lagunitos - Emp. PI-100 (Alicia).
5013	PI-513	Talara - Lagunitos - Pampa - La Brea - La Brea - Quebrada Muto.
5014	PI-514	Lobitos - Puente Quebrada Honda.
5015	PI-515	Puente Pariñas - Quebrada Pariñas.
5016	PI-516	Quebrada Pariñas - Lobitos.
5017	PI-517	Punta Restín - Punta Peña Negra - Caleta Cabo Blanco - El Ñuro.
5018	PI-518	Punta Restín - El Alto.

**Fuente: RENAC<sup>3</sup>**

**Cuadro N° 7: Red Vial Departamental de la Provincia de Talara**

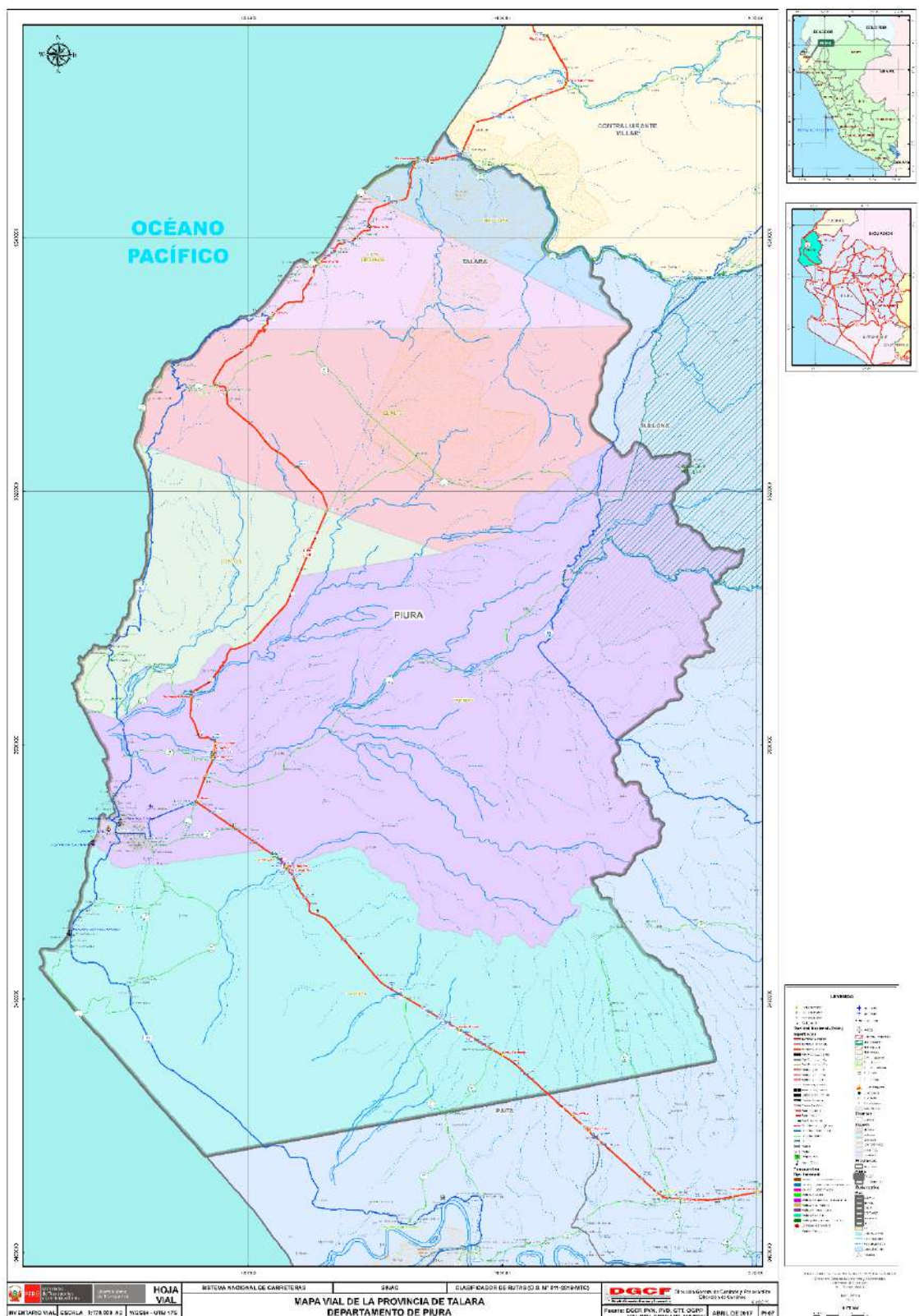
ID	CÓDIGO	TRAYECTORIA	LONGITUD (KMS)		
			Pavimentada	No Pavimentada	TOTAL
306	PI 100	Emp. PE 1N (Dv. Talara) Dv. Negritos Talara Lobitos Dv. El Alto El Ñuro Emp. PE 1N (Pte. Ñuro).	34.8	30.8	65.6

**Fuente: RENAC<sup>3</sup>**

<sup>3</sup> <https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/renac.html>



Mapa N° 2: Mapa Vial de la Provincia de Talara



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC<sup>4</sup>

<sup>4</sup> [https://portal.mtc.gov.pe/transportes/caminos/normas\\_carreteras/mapa-ruta-provincial.html](https://portal.mtc.gov.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/mapa-ruta-provincial.html)

### 1.3.2.2 Infraestructura Portuaria

El Sistema Portuario Nacional está conformado por 87 terminales portuarios, de los cuales la Provincia de Talara cuenta con siete (07) Instalaciones Portuarias:

**Cuadro N° 8: Relación de Instalaciones Portuarias de la Provincia de Talara**

TERMINALES PORTUARIOS A NIVEL NACIONAL											
	NOMBRE O DENOMINACIÓN	CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		ÁMBITO ACUÁTICO	EMPRESA	TRÁFICO	USO	TITULARIDAD <sup>1/</sup>	CONDICIÓN	
			REGIÓN	LOCALIDAD							
TERMINALES PORTUARIOS EXISTENTES INCLUIDOS EN EL FNDP	1	TP Refinería Talara	Especializado/ Comercial	Piura	Talara	Marítimo	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Pública	Operativo
	2	TP Muelle Tortuga	Multipropósito	Piura	Talara	Marítimo	SAVIA PERÚ S.A.	General	Privado	Privada	Operativo
	3	TP Muelle Mc Donald	Multipropósito	Piura	Talara	Marítimo	SAVIA PERÚ S.A.	General	Privado	Privada	Operativo
	4	TP Muelle Parcela 25	Multipropósito	Piura	Talara	Marítimo	SAVIA PERÚ S.A.	General	Privado	Privada	Operativo
	5	TP Multiboyas Punta Arenas	Especializado/ Comercial	Piura	Punta Arenas	Marítimo	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Pública	Operativo
	6	TP Multiboyas La Brea y Negritos	Especializado/ Comercial	Piura	Negritos	Marítimo	SAVIA PERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Privada	Operativo
TERMINALES PORTUARIOS EXISTENTES AUTORIZADOS POR APN	7	*Muelle Híbrido MU2	Especializado/ Comercial	Piura	Talara	Marítimo	PETROPERÚ S.A.	Hidrocarburos	Privado	Pública	Operativo

\* Forma parte del TP Refinería Talara

**Fuente: Autoridad Portuaria Nacional - APN<sup>5</sup>**

<sup>5</sup> <https://www.apn.gob.pe/site/instalaciones-portuarias.aspx>

**Mapa N° 3: Sistema Portuario de la Provincia de Talara**

**Elaboración: Propia / Fuente: APN<sup>5</sup>**

El puerto de Talara es de propiedad estatal, operado por la empresa nacional de petróleos, Petróleos del Perú S.A. (PETROPERÚ). La refinería procesa diferentes productos como gas doméstico GLP, gasolina para motores, solventes, turbo A-1, diésel 2, petróleos industriales y asfaltos.

El puerto sirve a la industria petrolera en el área de Tumbes y Piura. La mayor parte de la producción es vendida al resto del país, embarcada mediante su propio muelle de carga en busques tanqueros dirigidos hacia los terminales de Eten, Salaverry, Chimbote, Supe, Callao, Pisco, Mollendo e Ilo.

### 1.3.3 Aspecto social

#### 1.3.3.1 Población

La Provincia de Talara, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, tiene una población de 144,150 habitantes, de los cuales 72,423 son hombres y 71,727 son mujeres.



**Cuadro N° 9: Población Total de los Distritos de la Provincia de Talara, según sexo**

DISTRITOS	POBLACIÓN		
	Total	Hombre	Mujer
DISTRITO PARIÑAS	98,309	49,537	48,772
DISTRITO EL ALTO	8,316	4,223	4,093
DISTRITO LA BREA	12,486	6,018	6,468
DISTRITO LOBITOS	1,312	722	590
DISTRITO LOS ÓRGANOS	10,699	5,433	5,266
DISTRITO MÁNCORA	13,028	6,490	6,538
<b>TOTAL</b>	<b>144,150</b>	<b>72,423</b>	<b>71,727</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.*

*Población Urbana y Rural*

Los resultados del Censo 2017, en el departamento de Piura revelan que el 79,3% de la población pertenece al área urbana y el 20,7% corresponde al área rural.

Talara, se encuentra dentro de los porcentajes más altos de la población urbana, con 98,5%. En el área rural, presenta el porcentaje más bajos, con 1,5%.

Al comparar los censos 2007 y 2017, para la provincia de Talara se observa un incremento de la población urbana, al subir de 125,410 personas en el 2007 a 141,953 en el 2017. En el área rural, presentó un decrecimiento de la población, al pasar de 3,986 personas en el 2007 a 2,197 en el 2017.

**Cuadro N° 10: Población Censada Urbana y Rural, de la Provincia de Talara, 2007 Y 2017 (Absoluto y porcentaje)**

PROVINCIA	2007						2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL		URBANA		RURAL	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>129,396</b>	<b>100.0</b>	<b>125,410</b>	<b>96,9</b>	<b>3,986</b>	<b>3,1</b>	<b>144,150</b>	<b>100</b>	<b>141,953</b>	<b>98,5</b>	<b>2,197</b>	<b>1,5</b>
Talara	129,396	100.0	125,410	96,9	3,986	3,1	144,150	100	141,953	98,5	2,197	1,5

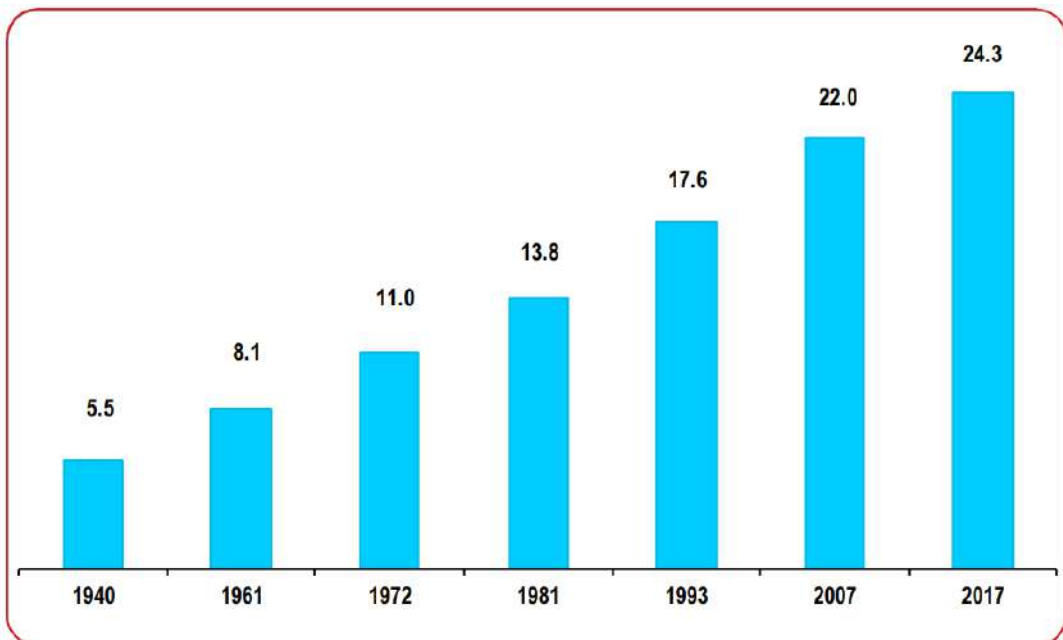
*Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.*

### 1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, manifiesta que la densidad poblacional del Perú para el año 2017, es 24,3 Hab./Km<sup>2</sup>. Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 77 años se ha incrementado en 4,4 veces, pasando de 5,5 Hab./Km<sup>2</sup> a 24,3 Hab./Km<sup>2</sup> en el año 2017, en 1961 el número de personas por kilómetro cuadrado fue de 8,1, en 1972 alcanzó 11,0, en 1981 subió a 13,8, en 1993 a 17,6 y en 2007 se eleva a 22,0 habitantes por Km<sup>2</sup>.

**Gráfico N° 2: Evolución de la Densidad Poblacional del Perú, Según Censos, 1940 – 2017 (Hab./Km<sup>2</sup>)**

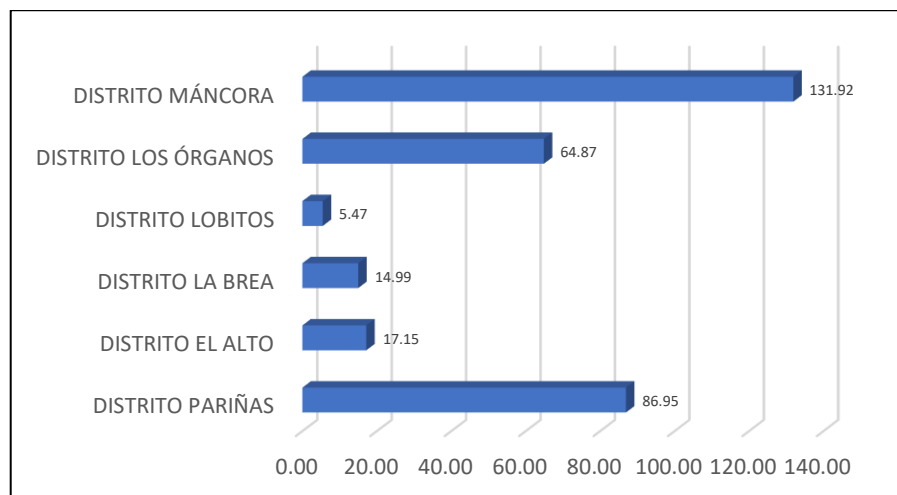


**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

La Provincia de Tarma tiene 2,952.11 km<sup>2</sup> de territorio; según último censo del INEI se cuenta con 144,150 habitantes, lo que representa que la densidad poblacional es de aproximadamente 49 hab./km<sup>2</sup>. El siguiente gráfico muestra que el distrito de Máncora tiene la mayor densidad poblacional: 131.92 hab./km<sup>2</sup>, seguido por el distrito de Pariñas con 86.95 hab./km<sup>2</sup>, Los Órganos con 64.87 hab./km<sup>2</sup>, El Alto con 17.15 hab./km<sup>2</sup>, La Brea con 14.99 hab./km<sup>2</sup> y el distrito de Lobitos con la menor densidad de 5.47 hab./km<sup>2</sup>.



**Gráfico N° 3: Densidad Poblacional de la Provincia de Talara (Hab./Km<sup>2</sup>)**



**Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

### 1.3.3.3 Educación:

La provincia de Talara tiene un total de 710 Instituciones Educativas, las cuales brindan educación en todas las modalidades, donde el 26% son de nivel Inicial – Jardín, 25% de Primaria, 21 % de Inicial – Programa no escolarizado y 12% de Secundaria.

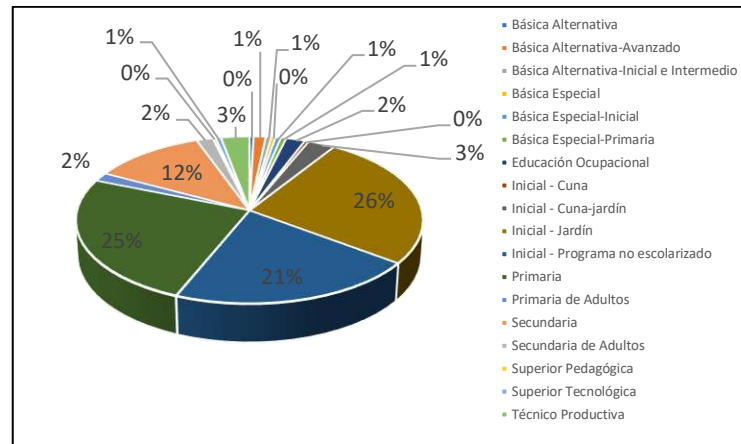
**Cuadro N° 11: Instituciones Educativas de la Provincia de Talara**

NIVEL / MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES	TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES
Básica Alternativa	3	0	0
Básica Alternativa-Avanzado	9	542	38
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio	4	148	12
Básica Especial	3	38	2
Básica Especial-Inicial	4	51	5
Básica Especial-Primaria	4	71	20
Educación Ocupacional	14	0	0
Inicial - Cuna	3	23	1
Inicial - Cuna-jardín	20	965	68
Inicial - Jardín	186	8,183	453
Inicial - Programa no escolarizado	149	343	0
Primaria	177	17,980	1,049
Primaria de Adultos	12	0	0
Secundaria	83	11,776	902
Secundaria de Adultos	12	0	0
Superior Pedagógica	2	0	0
Superior Tecnológica	4	621	45
Técnico Productiva	21	1,151	43
<b>Total General</b>	<b>710</b>	<b>41,892</b>	<b>2,638</b>

**Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU**



**Gráfico N° 4: Total de Instituciones Educativas en la Provincia de Talara**



Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU

El distrito de Pariñas tiene la mayor concentración de Instituciones Educativas con un total de 469, un total de 28,274 alumnos y un total de 1,775 docentes; caso contrario, el distrito de Lobitos tiene la menor concentración de Instituciones Educativas con un total de 14, total de alumnos 372 y un total de 20 docentes.

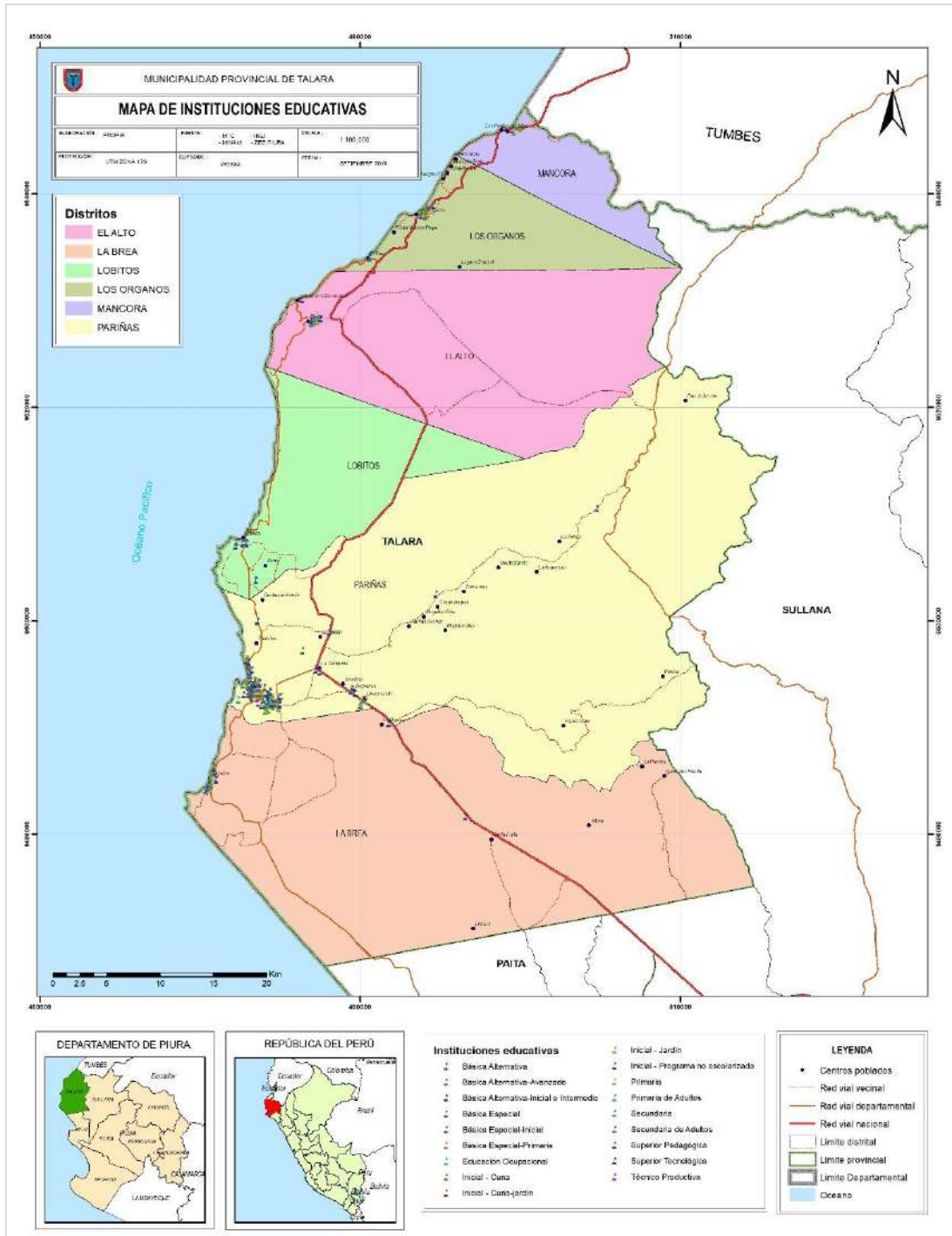
**Cuadro N° 12: Total de Instituciones Educativas, Alumnos y Docentes de acuerdo al Nivel/Modalidad en los Distritos de la Provincia de Talara**

NIVEL / MODALIDAD	DISTRITOS																		
	EL ALTO			LA BREA			LOBITOS			LOS ORGANOS			MANCORA			PARIÑAS			
	I.E.	ALU.	DOC.	I.E.	ALU.	DOC.	I.E.	ALU.	DOC.	I.E.	ALU.	DOC.	I.E.	ALU.	DOC.	I.E.	ALU.	DOC.	
Básica Alternativa										1	0	0				2	0	0	
Básica Alternativa-Avanzado													1	0	0	8	542	38	
Básica Alternativa-Inicial e Intermedio																4	148	12	
Básica Especial				1	38	2										2	0	0	
Básica Especial-Inicial				1	4	1				1	10	1	1	28	2	1	9	1	
Básica Especial-Primaria				1	11	2				1	23	2	1	9	2	1	28	14	
Educación Ocupacional				1	0	0										13	0	0	
Inicial - Cuna				1	23	1				1	0	0				1	0	0	
Inicial - Cuna-jardín				2	66	3				1	76	6	4	84	7	13	739	52	
Inicial - Jardín	10	559	34	20	765	38	1	83	4	15	628	35	15	866	51	125	5,282	291	
Inicial - Programa no escolarizado	10	31	0	17	38	0	6	41	0	14	38	0				102	195	0	
Primaria	11	1,063	56	20	1,472	95	2	118	7	12	1,427	78	17	1,802	101	115	12,098	712	
Primaria de Adultos	1	0	0	1	0	0	2	0	0							8	0	0	
Secundaria	5	703	52	14	887	90	1	130	9	7	945	87	9	1,059	85	47	8,052	579	
Secundaria de Adultos				2	0	0	2	0	0	1	0	0				7	0	0	
Superior Pedagógica										1	0	0					1	0	0
Superior Tecnológica																	4	621	45
Técnico Productiva				2	424	7				1	33	1	3	134	4	15	560	31	
<b>Total General</b>	<b>37</b>	<b>2,356</b>	<b>142</b>	<b>83</b>	<b>3,728</b>	<b>239</b>	<b>14</b>	<b>372</b>	<b>20</b>	<b>56</b>	<b>3,180</b>	<b>210</b>	<b>51</b>	<b>3,982</b>	<b>252</b>	<b>469</b>	<b>28,274</b>	<b>1,775</b>	

Fuente: Censo Educativo 2018 – MINEDU



**Mapa N° 4: Mapa de Instituciones Educativas en la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: Censo Educativo 2018, MINEDU<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> <http://sigmed.minedu.gob.pe/descargas/>



#### 1.3.3.4 Salud:

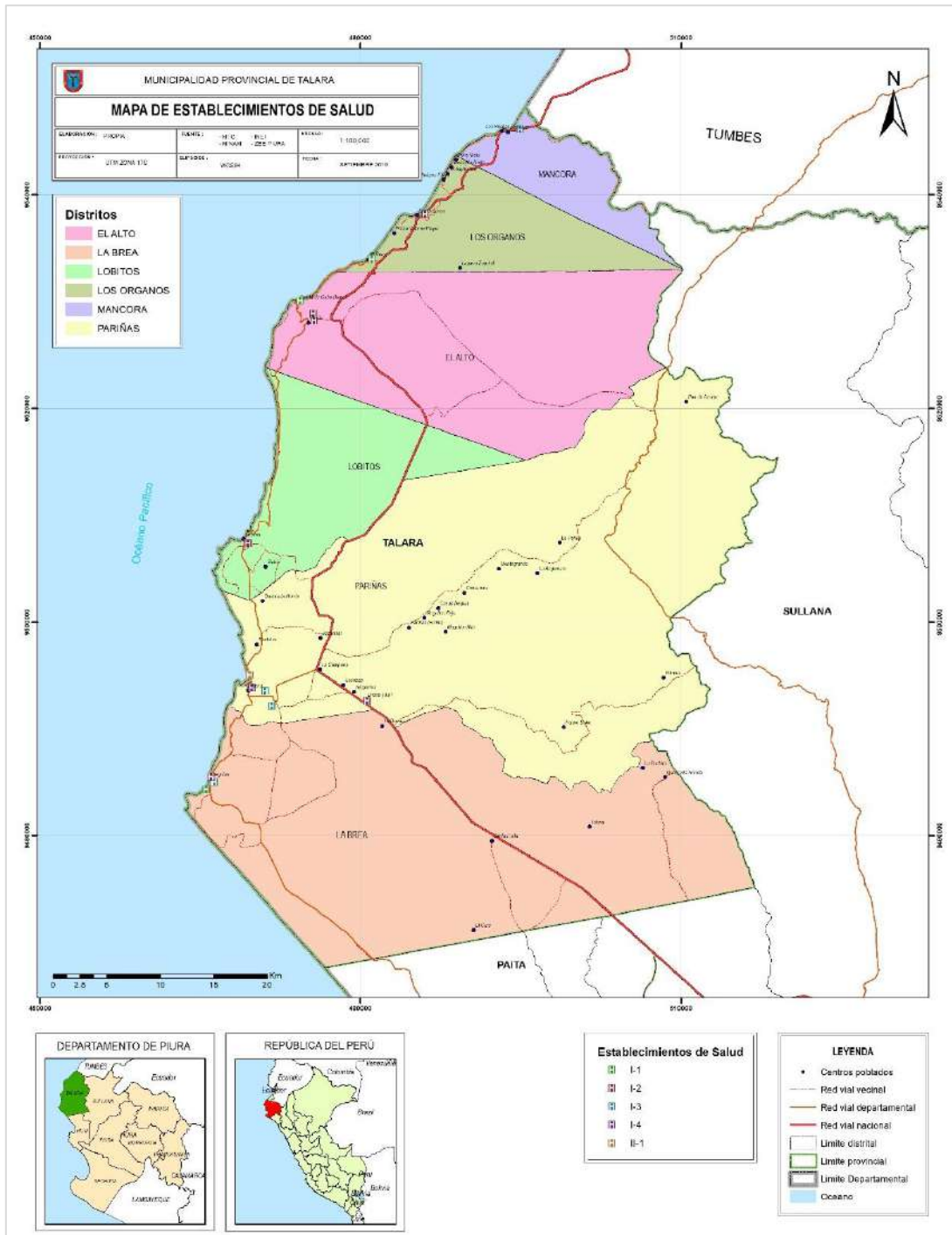
Respecto a la Infraestructura de Salud en la provincia de Talara, para el año 2017, se cuenta con 16 Establecimientos: 07 Centros de Salud, distribuidos en los distritos de Pariñas (03), El Alto (01), La Brea (01), Máncora (01) y Los Órganos (01). 08 Puestos de Salud, distribuidos en Los Órganos (02), Pariñas (01), El Alto (02), La Brea (02) y Lobitos (01). Y un Hospital en el distrito de Pariñas.

**Cuadro N° 13: Establecimientos de Salud en la Provincia de Talara.**

CÓDIGO ÚNICO	EE.SS	DISTRITO	CATEGORÍA
2074	TALARA II	PARIÑAS	I-4
19912	CENTRO MEDICO EL ALTO	EL ALTO	I-2
2073	JOSE ABELARDO QUINONES	PARIÑAS	I-3
2075	NEGRITOS	LA BREA	I-3
6627	MANCORA	MANCORA	I-3
2080	LOS ORGANOS	LOS ORGANOS	I-3
11721	CENTRO MEDICO VILLA FAP	PARIÑAS	I-3
12243	HOSPITAL II TALARA	PARIÑAS	II-1
19915	POSTA MEDICA LOS ORGANOS - ESSALUD	LOS ORGANOS	I-2
20628	POSTA MEDICA NEGRITOS	LA BREA	I-2
2083	CABO BLANCO	EL ALTO	I-1
2077	LOBITOS	LOBITOS	I-2
7718	FELIPE SANTIAGO SALAVERRY	PARIÑAS	I-2
2076	SAN PABLO	LA BREA	I-1
2082	EL ALTO	EL ALTO	I-2
2081	EL ÑURO	LOS ORGANOS	I-1

**Fuente: Ministerio de Salud**

**Mapa N° 5: Mapa de Establecimientos de Salud en la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: Ministerio de Salud<sup>7</sup>**

Con respecto a la población afiliada a los seguros de Salud en la Provincia de Talara, según el Censo 2017 del INEI, había un total de 33,478 personas afiliadas a un seguro, de las cuales 51,551 se encontraban afiliadas al SIS y 51,121 en ESSALUD.

<sup>7</sup> <http://www.geominsa.minsa.gob.pe:8080/geominsa/>

**Cuadro N° 14: Población de la Provincia de Talara Afiliado a Algún Tipo de Seguro de Salud.**

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Total
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	
DISTRITO PARIÑAS	32,273	37,840	951	5,061	1,561	<b>22,275</b>
DISTRITO EL ALTO	3,109	3,092	53	270	125	<b>1,753</b>
DISTRITO LA BREA	4,042	5,001	48	736	173	<b>2,626</b>
DISTRITO LOBITOS	312	407	42	31	34	<b>497</b>
DISTRITO LOS ÓRGANOS	5,014	2,815	87	345	88	<b>2,453</b>
DISTRITO MÁNCORA	6,801	1,966	109	232	110	<b>3,874</b>
<b>Total</b>	<b>51,551</b>	<b>51,121</b>	<b>1,290</b>	<b>6,675</b>	<b>2,091</b>	<b>33,478</b>

**Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

#### 1.3.3.5 Actores Sociales

En la Provincia de Talara, existen organizaciones sociales a nivel de toda la jurisdicción de la Provincia y a niveles distritales, del sector público, privado, comunidades organizadas, sociedad civil organizada, etc; que actúan como actores ante la problemática social existente, como son por ejemplo los comités de vaso de leche, comedores populares, comités de vigilancia, organismos no gubernamentales, sectores descentralizados y salud.

#### 1.3.4 Aspecto económico

Las principales actividades económicas que desarrolla la población de la Provincia de Talara son las actividades económicas extractivas de hidrocarburos y de pesca a nivel artesanal, además de estas, el turismo como una actividad económica, las cuales condicionan su actual economía.

- *Pesca*

El mar representa una fuente de gran riqueza, variedad y calidad de especies microbiológicas, para la provincia de Talara, que le dan una importante relevancia a nivel regional y nacional.

En 2017, el sector pesca aportó el 0,6% del total de los puestos de trabajo generados en el Perú. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la PEA ocupada en este sector fue de 94,887 trabajadores, siendo ligeramente mayor en 2,8% (2,621 trabajadores) con relación al año anterior.

Actualmente, se extrae de la pesca gran variedad de productos marinos siendo las principales especies, la anchoveta, caballa, pez espada, mero fortune, merluza, langostas, langostinos, conchas negras, etc.

En lo que se refiere a la producción pesquera, los niveles de desembarque han registrado disminución e incremento en algunos puertos, en

consideración a los años 2008 y 2017. A nivel nacional, para el año 2017, se registró un desembarque total de recursos hidrobiológicos, tanto para el consumo humano directo e indirecto, un volumen de 4290,9 miles de TM, que en comparación al año 2008 representa una disminución en 3,132,4 miles de TM.

**Cuadro N° 15: Desembarque Total de Recursos Hidrobiológicos por Utilización, 2008 - 2017 (MILES DE TM)**

Tipo de Utilización	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>7423,3</b>	<b>6935,0</b>	<b>4282,8</b>	<b>8272,1</b>	<b>4861,3</b>	<b>6016,1</b>	<b>3593,7</b>	<b>4943,2</b>	<b>3889,9</b>	<b>4290,9</b>
Consumo Humano Directo	1256,8	1104,2	952,4	1269,8	1165,0	1250,4	1327,8	1252,9	1103,3	1081,5
Enlatado	200,4	162,4	128,5	202,6	125,4	144,0	98,2	117,5	143,5	131,3
Congelado <sup>1/</sup>	648,1	529,3	477,7	700,4	672,9	633,6	728,4	644,7	463,7	466,2
Curado <sup>1/</sup>	44,0	38,6	33,7	36,3	37,0	54,0	62,1	55,1	60,9	54,8
Fresco <sup>1/</sup>	364,4	373,9	312,5	330,5	329,7	418,7	439,1	435,6	435,2	429,2
Consumo Humano Indirecto	6166,5	5830,8	3330,4	7002,3	3696,3	4765,7	2265,9	3690,3	2786,6	3209,3
Anchoveta	6159,4	5828,6	3330,4	7000,1	3693,9	4754,1	2263,9	3686,8	2777,5	3208,5
Otras Especies	7,1	2,2	-	2,2	2,4	11,6	2,0	3,5	9,1	0,8

<sup>1/</sup> Incluye lo procedente del ámbito continental

**Fuente: Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2017 - Ministerio de la Producción.**

Para el año 2017, respecto al desembarque de recursos hidrobiológicos marítimos por tipo de utilización en la provincia de Talara, se tiene un total de 45,131 TM para el consumo humano directo, sin embargo, para el consumo humano indirecto (harina), no se obtuvo desembarque alguno.

**Cuadro N° 16: Desembarque de Recursos Hidrobiológicos Marítimos por Tipo de Utilización en la Provincia de Talara, Año 2017(TM)**

Lugar	Total	Consumo Humano Indirecto (Harina)	Consumo Humano Directo				
			Total	Fresco	Enlatado	Congelado	Curado
<b>Total</b>	<b>45,131</b>	<b>0</b>	<b>45,131</b>	<b>32,858</b>	<b>0</b>	<b>12,273</b>	<b>0</b>
Máncora	10,796	-	10,796	10,767	-	29	-
Los Órganos	8,640	-	8,640	8,640	-	-	-
El Ñuro	6,470	-	6,470	6,206	-	264	-
Cabo Blanco	1,238	-	1,238	1,238	-	-	-
Lobitos	0	-	0	-	-	-	-
Talara	17,987	-	17,987	6,007	-	11,980	-
Negritos	0	-	0	-	-	-	-

**Elaboración: Propia / Fuente: Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2017 - Ministerio de la Producción.**

- *Explotación de Hidrocarburos*

El departamento de Piura, es una zona de importante producción de hidrocarburos, la cual produce hidrocarburos líquidos (petróleo) y gas natural.





Para el año 2019, de acuerdo a la Estadística Mensual de Hidrocarburos de Perú Petro, al mes de julio, mediante diversas modalidades de contrato se entrega la explotación de yacimientos a empresas privadas a través de la lotización de los mismos. La explotación petrolera se realiza en 27 lotes, ubicados en la Selva Norte (06), Selva Central (02), Selva Sur (04), Noroeste (12) y en la zona del Zócalo (03).

**Cuadro N° 17: Contratos en Fase de Explotación al 31.07.2019**

ZONA	LOTE	OPERADOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TÉRMINO	ÁREA (ha)	MODALIDAD DE CONTRATO
SELVA NORTE	192	PACIFIC STRATUS	30-Ago-15	07-Set-19	512,347.241	SERVICIOS
	8	PLUSPETROL NORTE	20-May-94	19-May-24	182,348.210	LICENCIA
	39	PERENCO(*)	09-Set-99	07-Ago-39	79,164.497	LICENCIA
	64	GEOARK	07-Dic-95	12-May-33	761,501.001	LICENCIA
	67	PERENCO	13-Dic-95	12-Feb-31	101,931.686	LICENCIA
SELVA CENTRAL	95	PETROTAL	07-Abr-05	26-Dic-41	345,281.667	LICENCIA
	31C	AGUAYTIA	30-Mar-94	29-Mar-24	16,630.000	LICENCIA
SELVA SUR	131	CEPSA	21-Nov-07	18-Ene-38	15,483.733	LICENCIA
	56	PLUSPETROL	07-Set-04	06-Set-44	58,500.000	LICENCIA
	88	PLUSPETROL	09-Dic-00	08-Dic-40	82,803.521	LICENCIA
	57	REPSOL	27-Ene-04	26-Ene-44	28,028.750	LICENCIA
NOROESTE	58	CNPC	09-Set-05	08-Set-45	340,133.717	LICENCIA
	I	GRAÑA Y MONTERO PETROLERA	27-Dic-91	24-Dic-21	6,943.250	SERVICIOS
	II	PETROLERA MONTEERRICO	05-Ene-96	04-Ene-26	7,691.420	LICENCIA
	III.	GRAÑA Y MONTERO PETROLERA	31-Mar-15	04-Abr-45	35,799.305	LICENCIA
	IV.		31-Mar-15	04-Abr-45	29,521.990	LICENCIA
	V	GRAÑA Y MONTERO PETROLERA	08-Oct-93	05-Oct-23	9,026.032	SERVICIOS
	VII/VI	SAPET	22-Oct-93	21-Oct-23	32,434.113	LICENCIA
	IX.	UNIPETRO ABC	16-Jun-15	16-Jun-45	2,754.133	LICENCIA
	X	CNPC	20-May-94	19-May-24	46,952.342	LICENCIA
	XIII	OLYMPIC	30-May-96	03-Nov-36	273,357.845	LICENCIA
XV	PETROLERA MONTEERRICO	26-May-98	25-May-28	9,498.904	LICENCIA	
XX	PETROLERA MONTEERRICO	19-Ene-06	18-Ene-36	6,124.207	LICENCIA	
ZÓCALO	Z-2B	SAVIA	16-Nov-93	15-Nov-23	130,315.659	OPERACIONES
	Z-1	PACIFIC OFF SHORE	30-Nov-01	28-Ene-32	178,961.384	LICENCIA
	Z-6	SAVIA	20-Mar-02	19-Mar-32	528,116.614	LICENCIA
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>			<b>3,821,651.221</b>	

(\*) Contrato pasó a fase de explotación el 07.03.2019.

**Fuente: Estadística Mensual de Hidrocarburos Julio 2019 - Perú Petro.**

La exploración petrolera se realiza en 14 lotes, ubicados en la Selva Norte (01), Selva Central (03), Selva Sur (01), Noroeste (04) y en la zona del Zócalo (05).

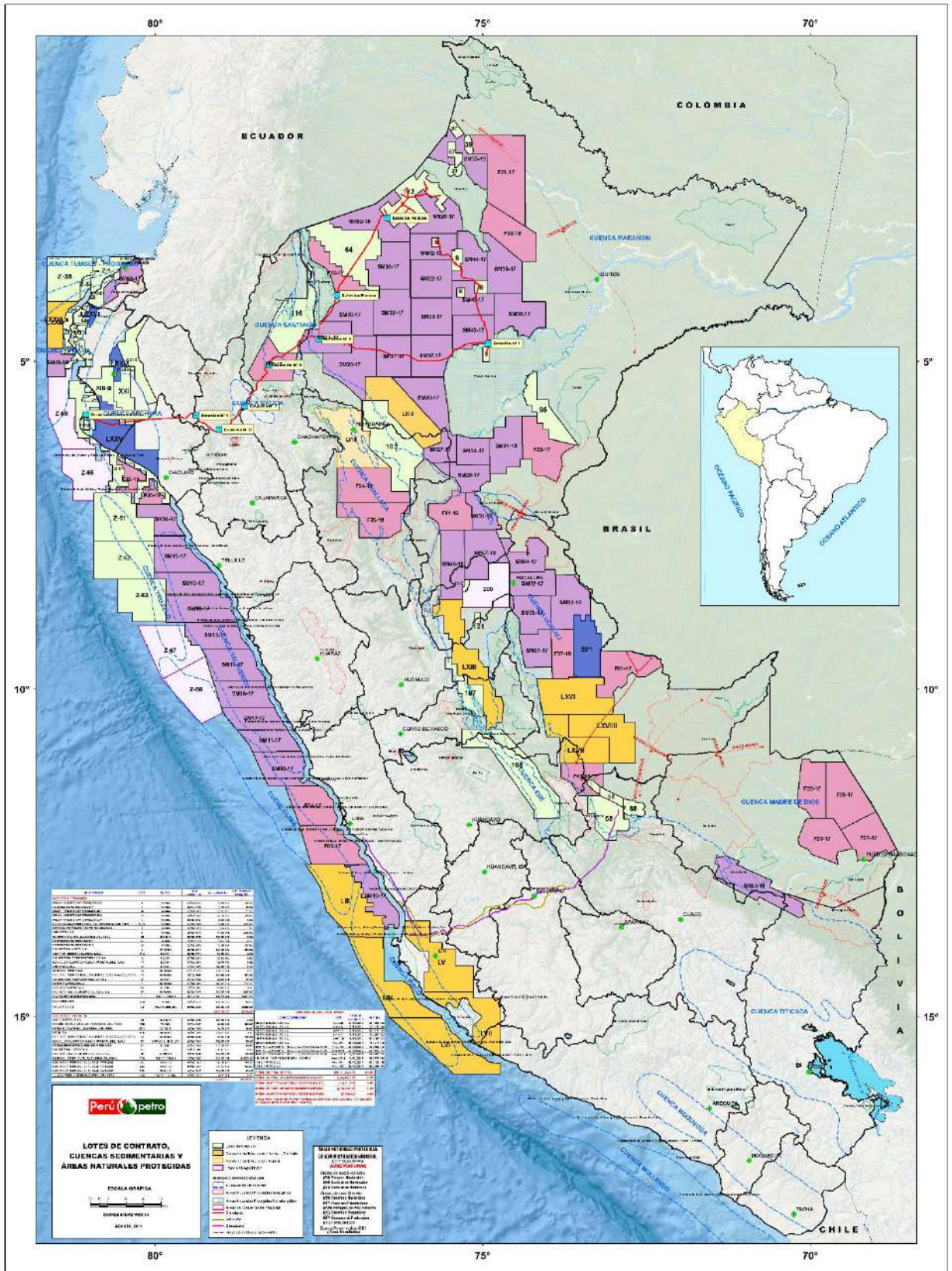
**Cuadro N° 18: Contratos en Fase de Exploración al 31.07.2019**

ZONA	LOTE	OPERADOR	ÁREA (ha)	MODALIDAD DE CONTRATO
SELVA NORTE	116	PACIFIC STRATUS	658,879.677	LICENCIA
SELVA CENTRAL	103	REPSOL	870,896.168	LICENCIA
	107	PETROLIFERA	252,232.329	LICENCIA
SELVA SUR	133	PETROLIFERA	309,309.197	LICENCIA
	108	PLUSPETROL LOTE 56	869,105.835	LICENCIA
NOROESTE	XXI	GOLD OIL	240,755.063	LICENCIA
	XXIII	UPLAND OIL & GAS	93,198.956	LICENCIA
	XXVII	PETRO BAYOVAR	49,821.139	LICENCIA
	XXIX	RICOIL S.A.	303,802.343	LICENCIA
ZÓCALO	Z-38	KEI	487,545.511	LICENCIA
	Z-61	ANADARKO	680,519.430	LICENCIA
	Z-62	ANADARKO	656,356.153	LICENCIA
	Z-63	ANADARKO	548,049.976	LICENCIA
	Z-64	TULLOW	54,075.191	LICENCIA
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>6,074,546.968</b>	

**Fuente: Estadística Mensual de Hidrocarburos Julio 2019 - Perú Petro.**



**Mapa N° 6: Lotes de Contrato, Cuencas Sedimentarias y Áreas Naturales Protegidas, Agosto 2019**



<sup>8</sup> [https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9c3988ea-aac8-4261-83c2-21436d5f2717/CNT%2BWeb\\_Agosto\\_2019%2B%252B%2BNuevas%2BAreas.pdf?MOD=AJPERES](https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9c3988ea-aac8-4261-83c2-21436d5f2717/CNT%2BWeb_Agosto_2019%2B%252B%2BNuevas%2BAreas.pdf?MOD=AJPERES)



En el cuadro N° 19 presentamos la producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos para el periodo 2010 al mes de julio de 2019, por empresa. Podemos apreciar que la tendencia de la producción en el periodo analizado es decreciente, si tomamos como base el año 2010 la producción de petróleo en las zona del Zócalo, de 5,736,639 BLS a 1,810,839 BLS; Nor-Oeste, de 9,527,819 BLS a 5,205,285 BLS; y Selva Norte, de 9,527,819 BLS a 5,205,285 BLS; sin embargo, en la zona de la Selva Central aumentó de 167,417 BLS a 670,456 BLS, correspondiente a los años 2010 y 2019.

**Cuadro N° 19: Producción Fiscalizada de Hidrocarburos Líquidos (Petróleo)- 2010- 2019**

PETROLEO (BLS)												
ZONA	OPERADOR	LOTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
ZÓCALO	PETROTECH / SAVIA	Z-2B	4,219,453	3,950,272	4,305,400	3,729,450	3,905,682	3,507,356	3,060,502	2,866,791	2,795,354	1,557,181
	SAVIA	Z-6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,435
	BPZ / PACIFIC OFF SHORE	Z-1	1,517,186	1,378,513	1,221,880	993,137	1,811,006	1,422,096	1,019,837	850,653	574,164	250,223
	<b>TOTAL</b>		<b>5,736,639</b>	<b>5,328,785</b>	<b>5,527,280</b>	<b>4,722,587</b>	<b>5,716,688</b>	<b>4,929,452</b>	<b>4,080,339</b>	<b>3,717,444</b>	<b>3,369,518</b>	<b>1,810,839</b>
NOR-OESTE	GMP	I	366,493	384,007	458,613	532,845	592,466	506,854	381,283	310,385	263,354	135,865
	PETROMONT	II	209,629	184,564	164,728	154,526	142,340	129,904	116,098	104,207	112,522	63,883
	INTEROIL	III	1,079,354	1,201,504	819,715	708,845	152,590	-	-	-	-	-
	INTEROIL	III(T)	-	-	-	-	416,706	132,699	-	-	-	-
	GMP (*)	III	-	-	-	-	-	317,469	347,695	268,185	275,257	143,160
	INTEROIL	IV	351,823	310,632	282,382	259,804	62,967	-	-	-	-	-
	INTEROIL	IV(T)	-	-	-	-	181,561	59,404	-	-	-	-
	GMP (*)	IV	-	-	-	-	-	173,634	232,696	531,178	754,527	546,251
	GMP	V	70,000	56,229	54,819	48,174	48,345	59,068	46,935	36,222	39,888	22,196
	SAPET	VII/VI	1,150,624	1,112,632	1,223,903	1,262,336	1,306,553	1,246,851	1,172,376	1,132,651	1,377,205	840,015
	UNIPETRO ABC	IX	88,674	83,122	80,031	74,667	71,648	65,583	69,304	63,619	62,993	36,242
	PETROBRAS / CNPC	X	4,769,056	4,915,596	5,178,101	4,220,978	3,790,915	3,900,549	3,941,744	4,085,303	4,827,224	2,985,092
	OLYMPIC	XIII	1,414,606	1,504,272	1,223,614	1,817,479	2,312,317	1,488,058	1,338,733	989,113	715,654	422,047
	PETROMONT	XV	8,196	40,446	46,652	31,694	24,601	21,511	17,601	14,399	12,986	7,040
PETROMONT	XX	19,364	15,371	12,701	11,262	9,023	7,008	5,420	4,547	8,167	3,494	
<b>TOTAL</b>		<b>9,527,819</b>	<b>9,808,375</b>	<b>9,545,259</b>	<b>9,122,610</b>	<b>9,112,032</b>	<b>8,108,592</b>	<b>7,669,885</b>	<b>7,539,809</b>	<b>8,449,777</b>	<b>5,205,285</b>	
SELVA NORTE	PLUSPETROL NORTE	1-AB	6,826,281	6,440,418	5,626,366	5,407,338	4,734,891	2,594,615	-	-	-	-
	PACIFIC STRATUS	192 (*)	-	-	-	-	-	877,689	414,875	1,387,722	2,641,976	1,061,713
	PLUSPETROL NORTE	8	4,273,105	3,640,955	3,542,046	3,482,738	3,489,099	2,806,403	1,601,265	2,132,032	2,058,440	855,684
	PERENCO	67	-	-	-	14,363	1,846,490	555,114	131,579	-	134,750	224,775
	GRAN TIERRA	95	-	-	-	6,180	-	-	-	-	-	-
	PETROTAL	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	487,092
	PLUSPETROL E&P	102	-	-	-	50,836	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>11,099,386</b>	<b>10,081,373</b>	<b>9,168,412</b>	<b>8,961,455</b>	<b>10,070,480</b>	<b>6,833,821</b>	<b>2,147,719</b>	<b>3,519,754</b>	<b>4,835,166</b>	<b>2,629,264</b>	
SELVA CENTRAL	MAPLE	31B/D	131,412	133,242	120,851	109,054	107,617	96,745	38,475	27,354	7,404	-
	MAPLE	31-E	36,005	31,800	33,774	37,705	30,638	24,888	15,900	10,472	2,670	-
	CEPSA	131	-	-	-	2,617	258,340	1,179,295	820,733	1,085,472	1,002,172	670,456
	<b>TOTAL</b>		<b>167,417</b>	<b>165,042</b>	<b>154,625</b>	<b>149,376</b>	<b>396,595</b>	<b>1,300,928</b>	<b>875,108</b>	<b>1,123,298</b>	<b>1,012,246</b>	<b>670,456</b>
<b>TOTAL PETRÓLEO</b>			<b>26,531,261</b>	<b>25,383,575</b>	<b>24,395,576</b>	<b>22,956,028</b>	<b>25,295,795</b>	<b>21,172,793</b>	<b>14,773,051</b>	<b>15,900,305</b>	<b>17,666,707</b>	<b>10,315,844</b>

\* Producción Fiscalizada de Enero a Julio de 2019

**Elaboración: Propia / Fuente: Estadística Anual de Hidrocarburos - Perú Petro<sup>9</sup>.**

<sup>9</sup> <https://www.perupetro.com.pe>





La producción fiscalizada de hidrocarburos líquidos (Gas) en las zonas, tales como el Zócalo, de 438,149 BLS a 199,097 BLS; Selva Central de 914,064 BLS a 172,529 BLS; y para la Selva Sur de 29,479,498 BLS a 18,036,940 BLS, correspondiente a los años 2010 y 2019.

**Cuadro N° 20: Producción Fiscalizada de Hidrocarburos Líquidos (Gas)- 2010- 2019**

LGN (BLS)												
ZONA	OPERADOR	LOTE	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
ZÓCALO	PETROTECH / SAVIA	Z-2B	438,149	434,770	465,174	479,171	466,373	470,512	429,728	374,679	374,014	199,097
	TOTAL		438,149	434,770	465,174	479,171	466,373	470,512	429,728	374,679	374,014	199,097
SELVA CENTRAL	AGUAYTIA (LGN)	31-C	913,877	898,356	978,746	837,927	784,400	720,435	471,728	410,005	382,115	172,529
	AGUAYTIA (COND)	31-C	187	-	-	-	-	93	270	-	-	-
	TOTAL		914,064	898,356	978,746	837,927	784,400	720,528	471,998	410,005	382,115	172,529
SELVA SUR	PLUSPETROL	88	17,292,040	16,247,785	16,771,068	22,938,764	21,194,102	18,818,381	18,371,826	17,864,960	16,975,641	10,037,867
	PLUSPETROL	56	12,187,458	12,773,468	13,380,737	13,931,206	13,696,046	11,595,328	12,184,351	10,784,463	8,973,636	5,530,435
	REPSOL	57	-	-	-	-	1,609,925	1,755,215	3,214,323	3,700,045	4,493,566	2,468,638
	TOTAL		29,479,498	29,021,253	30,151,805	36,869,970	36,500,073	32,168,924	33,770,500	32,349,468	30,442,843	18,036,940
TOTAL LÍQUIDOS DE GAS NATURAL			30,831,711	30,354,379	31,595,725	38,187,068	37,750,846	33,359,964	34,672,226	33,134,152	31,198,972	18,408,566

\* Producción Fiscalizada de Enero a Julio de 2019

**Elaboración: Propia / Fuente: Estadística Anual de Hidrocarburos - Perú Petro<sup>8</sup>.**

- **Minería**

La existencia de yacimientos de minerales metálicos y no metálicos, en la provincia Talara, son mínimos, razón por la cual la práctica de la actividad minera es menor.

Según el Directorio Minero, actualizado al 16/07/2019, del Ministerio de Energía y Minas, la provincia de Talara cuenta con ocho (08) Empresas Mineras.

**Cuadro N° 21: Empresas Mineras en la Provincia de Talara, según Distrito**

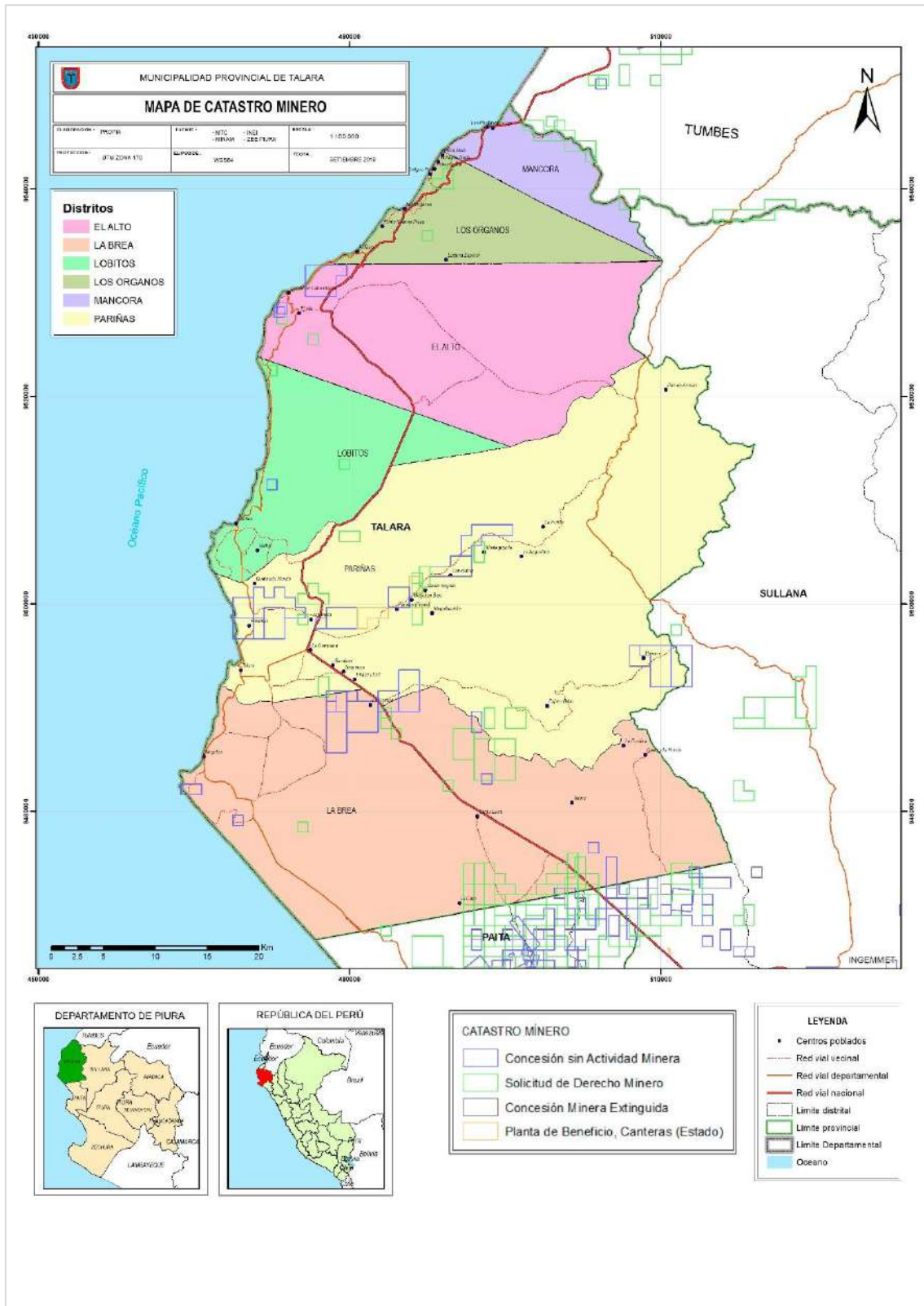
Empresa Minera	RUC	Domicilio	Distrito	Estrato/Cal.	Categoría
Alemán Luna, Miguel Ernesto	17136000748	S/N Zona Industrial	Pariñas	Reg. General	Minería Artesanal
Comunidad Campesina de Máncora	20208058976	Caserío El Angolo S/N (y/o Calle Mayor Novoa N° 714 - Drem Tumbes)	Máncora	Reg. General	Minería Artesanal
Fiestas Rimachi, José Oswaldo	10419545983	Av. B 107 Int. 3p. Conjunto Habitacional Talara	Pariñas	Reg. General	Minería Artesanal
Gil Saavedra, Orlando Antonio	10038843970	Pq. 14 01	Pariñas	Reg. General	Minería Artesanal
Municipalidad Provincial De Talara	20146713824	Av. José Faustino Sánchez Carrión S/N	Pariñas	Reg. General	Sin Categoría
Murga Pastor, Tobías Desiderio	10038936340	Ca. Máncora 253 - Barrio Particular	Pariñas	Reg. General	Minería Artesanal
Negrón Benites, Omar Manuel	10804258201	Ca. Arequipa 491	La Brea	Reg. General	Minería Artesanal
Romero Cruz, Julio	10038769109	Mz. B Lt. 19 Zona Industrial Talara Alta	Pariñas	Reg. General	Minería Artesanal

**Fuente: Directorio Minero (16/07/2019) - Ministerio de Energía y Minas<sup>10</sup>**

<sup>10</sup> [http://www.minem.gob.pe/\\_detalle.php?idSector=1&idTitular=162&idMenu=sub150&idCateg=162](http://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=1&idTitular=162&idMenu=sub150&idCateg=162)



**Mapa N° 7: Mapa de Catastro Minero en la Provincia de Talara**





### 1.3.4.1 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa en la provincia de Talara, está dedicada en su mayoría al comercio al por menor, construcción, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, industrias manufactureras, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Según cifras oficiales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 – INEI, la PEA para la provincia de Talara es de 56,497, de la cual 38,284 son hombres y 18,213 son mujeres.

**Cuadro N° 22: Población Económicamente Activa de la Provincia de Talara, según Actividad Económica.**

CATEGORÍA	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,224	7.48
Explotación de minas y canteras	1,125	1.99
Industrias manufactureras	5,399	9.56
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	116	0.21
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	248	0.44
Construcción	6,964	12.33
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1,392	2.46
Comercio al por mayor	539	0.95
Comercio al por menor	8,381	14.83
Transporte y almacenamiento	6,824	12.08
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5,035	8.91
Información y comunicaciones	323	0.57
Actividades financieras y de seguros	403	0.71
Actividades inmobiliarias	37	0.07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,191	5.65
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,401	6.02
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,307	4.08
Enseñanza	2,437	4.31
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	937	1.66
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	396	0.70
Otras actividades de servicios	2,136	3.78
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	682	1.21

**Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

En cuanto a los distritos se mantienen las mismas actividades con respecto a la provincia, siendo la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca la que ocupa el mayor porcentaje.





**Cuadro N° 23: Población Económicamente Activa de los Distritos de la Provincia de Talara.**

CATEGORÍA	PARÍNAS	EL ALTO	LA BREA	LOBITOS	LOS ÓRGANOS	MÁNCORA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,325	360	362	83	618	476
Explotación de minas y canteras	693	219	128	6	66	13
Industrias manufactureras	3,994	276	474	20	260	375
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	87	10	9		4	6
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	182	17	10		22	17
Construcción	5,208	336	483	31	359	547
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1,057	68	113	4	75	75
Comercio al por mayor	377	34	30	2	45	51
Comercio al por menor	5,928	401	627	43	612	770
Transporte y almacenamiento	4,766	349	462	25	548	674
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,834	240	352	68	597	944
Información y comunicaciones	236	11	31	1	20	24
Actividades financieras y de seguros	276	22	42	1	30	32
Actividades inmobiliarias	18	3	1	1	7	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,456	144	238	25	149	179
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,164	250	261	77	309	340
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,283	242	252	191	169	170
Enseñanza	1,662	114	217	18	187	239
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	693	39	73	3	64	65
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	279	18	33	1	27	38
Otras actividades de servicios	1,531	75	194	13	129	194
Act. de los hogares como empleadores	454	24	56	7	71	70

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

#### 1.3.4.2 Servicios Básicos

##### Agua Potable:

En la Provincia de Talara, el abastecimiento del servicio de agua a nivel de las viviendas es principalmente por red pública domiciliaria, de un total de 36,587 viviendas, el 84.66 % de las viviendas tienen abastecimiento de agua de la red pública, mientras que el 5.6% se abastece a través de camiones o cisternas el 4.41 % de viviendas tienen el abastecimiento de agua a través de pilón o pileta de uso público y el restante de las viviendas que corresponde 0.38% utiliza otros medios.



**Cuadro N° 24: Procedencia del Agua en las Viviendas de la Provincia de Talara.**

TIPO PROCEDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Red pública dentro de la vivienda	27,556	75.32
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3,416	9.34
Pilón o pileta de uso público	1,614	4.41
Camión-cisterna u otro similar	2,049	5.60
Pozo	90	0.25
Manantial o puquio	4	0.01
Río, acequia, lago, laguna	43	0.12
Otro	1,815	4.96

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

En los distritos se mantiene la tendencia que las viviendas tienen abastecimiento de agua de la red pública, donde el distrito de Pariñas tiene la mayor cantidad de viviendas con un total de 17,799 viviendas.

**Cuadro N° 25: Procedencia del Agua en las Viviendas de los Distritos de la Provincia de Talara.**

TIPO PROCEDENCIA	PARIÑAS	EL ALTO	LA BREA	LOBITOS	LOS ORGANOS	MANCORA	TOTAL
Red pública dentro de la vivienda	17,799	1,966	2,743	262	2,067	2,719	27,556
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2,393	191	294	28	239	271	3,416
Pilón o pileta de uso público	1,443	12	47	-	15	97	1,614
Camión-cisterna u otro similar	1,081	109	42	59	482	276	2,049
Pozo	54	1	13	1	12	9	90
Manantial o puquio	-	3	-	-	-	1	4
Río, acequia, lago, laguna	41	-	-	-	-	2	43
Otro	1,395	36	162	5	94	123	1,815

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

#### Alcantarillado:

En la provincia de Talara el 77.16% de las viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado dentro de su vivienda y un 8.22% tiene el servicio, pero fuera de la vivienda, y un 5.28% realizan sus servicios al aire libre.



**Cuadro N° 26: Número Viviendas conectadas a un servicio de alcantarillado en la provincia de Talara.**

CONECTADO A	CANTIDAD	PORCENTAJE
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	28,230	77.16
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3,006	8.22
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	685	1.87
Letrina	329	0.90
Pozo ciego o negro	1,139	3.11
Río, acequia, canal o similar	20	0.05
Campo abierto o al aire libre	1,933	5.28
Otro	1,245	3.40

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

**Cuadro N° 27: Número de Viviendas conectadas a un servicio de alcantarillado de los distritos de la provincia de Talara.**

CONECTADO A	PARIÑAS	EL ALTO	LA BREA	LOBITOS	LOS ORGANOS	MANCORA
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	18,412	1,960	2,777	236	2,239	2,606
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2,021	179	330	39	187	250
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	290	15	13	38	121	208
Letrina	252	19	5	10	25	18
Pozo ciego o negro	673	37	27	20	114	268
Río, acequia, canal o similar	19	-	-	-	-	1
Campo abierto o al aire libre	1,548	54	99	8	170	54
Otro	991	54	50	4	53	93

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

### 1.3.5 Aspecto físico

#### 1.3.5.1 Clima

Las características ambientales de la provincia de Talara son de un clima esencialmente tropical, desierto superárido premontano tropical, es decir, precipitaciones escasas en verano, caracterizado por un clima de desierto (prácticamente sin lluvias). Por su ubicación, cerca de la zona ecuatorial, presenta un clima cálido con temperaturas que van desde los 19°C en invierno hasta los 33°C en verano.

El régimen de precipitaciones es estacional, muy ligeras lluvias en verano y ausentes el resto del año, con la presencia del fenómeno del niño las lluvias se intensifican y en algunos casos se presentan acompañados de tormentas eléctricas.





Gestión del Medio Ambiente, la implementación del referido programa. Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 832-2013/GRP-PR de Diciembre del 2013 se oficializa a los comité de Gestión de la ZMC de las provincias de Paita y Talara, los cuales serán los encargados de estudiar, analizar y proponer los mecanismos necesarios para mejorar la calidad ambiental de la ZMC, cuya función principal será el de elaborar e implementar el Plan de manejo integral de las provincias de Paita y Talara.

La Zona Marino Costera de Talara está conformada por parte de todos los distritos de la provincia (Máncora, los órganos, El Alto, Lobitos, Pariñas y La Brea) Sin embargo en conjunto representan el 15.42% d su territorio provincial. El área definida como ámbito de Gestión de la ZMC de Talara es de 455.21 km<sup>2</sup> aprox. En la parte continental se han considerado las 5 millas marinas desde la costa, como el área en que interactúan las diferentes actividades que se realizan en esta zona.

En el ámbito de gestión de zona marino costera en la Provincia de Talara predominan entre las grandes unidades geomorfológicas las Llanuras y Depresiones Costeras, seguido de la Cordillera Occidental, con una breve presencia de la cordillera de costa a la altura de la quebrada seca denominada Quebrada Monte.

La red hidrográfica de la Provincia de Talara está conformada por quebradas secas e intermitentes que permanecen secas la mayor parte del año, activándose en épocas de lluvias. La red de drenaje es escasa, existiendo sólo pequeñas quebradas secas (mayormente cubiertas por la acción eólica) y algunas quebradas intermitentes.

### 1.3.5.3 Hidrografía

La red hidrográfica de la Provincia de Talara está conformada por quebradas secas e intermitentes que permanecen secas la mayor parte del año, activándose en épocas de lluvias.

En el área definida como ámbito de Gestión de la Zona Marino Costera de Talara la red de drenaje es escasa, existiendo sólo pequeñas quebradas secas (mayormente cubiertas por la acción eólica) y algunas quebradas intermitentes, con algunos pequeños afloramientos dispersos de tramos muy cortos que se pierden antes de llegar al litoral.

Sólo durante las épocas de la ocurrencia de las máximas precipitaciones (como el fenómeno de “El Niño”), se presentan cursos hídricos temporales en las quebradas, las cuales pueden llegar a desembocar al Océano Pacífico.

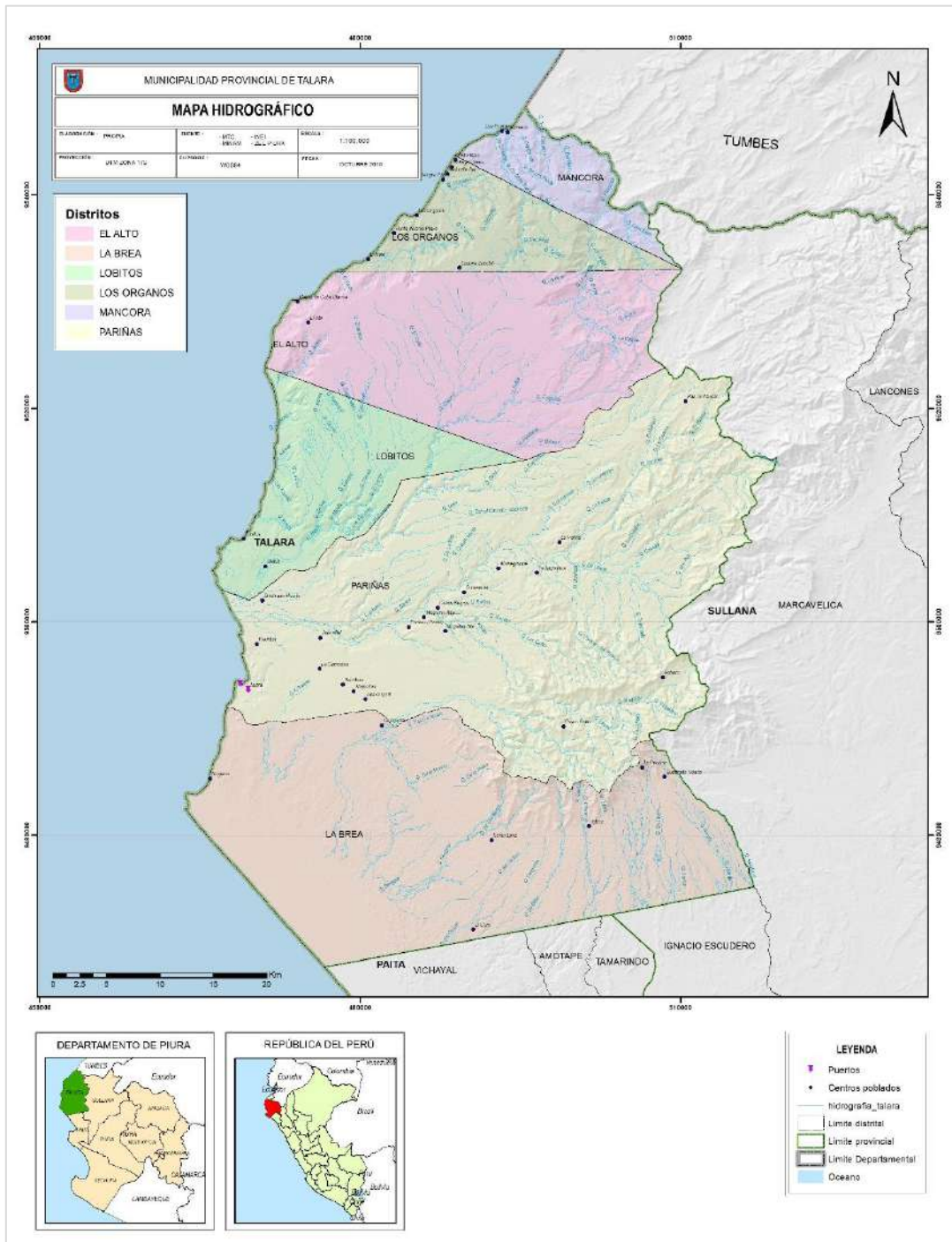
En este ámbito definido se encuentra las quebradas siguientes: Quebrada Fernández, Quebrada de la Huaquería, Quebrada de Conulsa, Quebrada Cabo Blanco, Quebrada de los Pasos, Quebrada del Camal, cercanas a la ciudad de Máncora. La Quebrada Vichayito, Quebrada Carrillo, Quebrada Verde, Quebrada Hospital, Quebrada Taime, Quebrada Carnero, Los Amarillos, Quebrada Chacaliza, Quebrada Salinas, Quebrada la Cruz, Quebrada las Animas, Quebrada Monte, Quebrada Ancha. La mayor época del año no lleva agua por la ausencia de lluvias y El ancho de los cauces de





las quebradas es variable, aumentando a medida que se aproxima a la desembocadura.

**Mapa N° 9: Mapa Hidrográfico de la Provincia de Talara**





### 1.3.5.4 Geología

La provincia de Talara esta encontramos que las formaciones geológicas de la costa y el fondo marino son de tipo sedimentario, rodeada de acantilados bajos en la costa y una terraza o tablazo que se extiende hasta las primeras estribaciones de los Andes. Este tablazo fue antiguamente fondo marino lo que está evidenciado por el gran número de fósiles marinos, especialmente de moluscos, crustáceos y cetáceos que se encuentran en la zona.

Toda el área está erosionada por profundas quebradas secas, muy activas durante los fenómenos de El Niño. Dentro del mar, las mismas rocas sedimentarias emergen del suelo marino de tipo arenoso o areno limoso. El fondo del mar está caracterizado por formaciones de rocas sedimentarias a modo de plataformas inclinadas, llamadas “filos” por los buzos lugareños, también se presentan aglomeraciones de rocas sedimentarias provenientes de antiguas plataformas hoy fracturadas, son más comunes los “filos”. La mayoría de formaciones rocosas son plataformas bajas planas, de poca altura, con sectores donde se encuentran plataformas inclinadas y se constituyen en importantes refugios de especies acuáticas marina por las cuevas largas que se forman.

**Cuadro N° 28: Geología de la Provincia de Talara.**

ERA	SISTEMA	SERIE	SIMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA
CENOZOICO	CUATERNARIO	PLEISTOCENO	Qp-al	Deposito antiguos aluviales
			Qp-tl	Formación Tablazo Lobitos
			Qp-tm	Formación Tablazo Mancora
			Qp-tt	Formación Tablazo Talara
		RECIENTE	Qr-al	Depósitos aluviales recientes
			Qr-e	Depósitos Eólicos
			Qrm-pl	Depósitos mixtos de playa
	TERCEARIO	EOCENO	Te-cha	Formación Chacra
			Te-ch	Formación Chira
			Te-chv	Formación Chira-Verdum
			Te-mi	Formación Mirador
			Te-pr	Formación Pariñas
			Te-t	Formación Talara
			Te-v	Formación Verdum
		PALEOCENO	Tp-pg	Formación Palegredda
Tp-gs	Formación Salinas			
MESOZOICO	CRETACEO	MEDIO	Ki-mp	Formación Muerto Pananga
		SUPERIOR	Ks-p	Formación Pazul
			Ks-ta	Formación Tablones
PALEOZOICO	CARBONIFERO	MISISSIPIANO	C-chp	Formación Chaleco de Paño
		PENSILVANIANO	Ps-cp	Formación Cerro Prieto
	DEVONICO	INFERIOR	Pi-cn	Formación Cerro Negro
	PERMICO	SUPERIOR	Ps-p	Formación Palaus
	TERCEARIO	CRETACICO	KTi-gd/di	ROCA INTRUSIVA

**Elaboración: Propia / Fuente: INGEMMET**





## Capítulo II Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

### 2.1 Análisis Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres

Dentro de la Municipalidad Provincial de Talara, la Sub Gerencia de Defensa Civil, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la de defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción de la Provincia de Talara cuando éstos se requieran.

La Municipalidad Provincial de Talara, mediante Resolución de Alcaldía N° 691-08-2019-MPT, de fecha 09 de agosto de 2019, reconfirmó la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Talara.

**Cuadro N° 29: Integrantes de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Talara**

Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara
Secretario Técnico	Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Talara
Comandante del Grupo Aéreo N° 11- Talara.	Miembros
Comisario Sectorial de Talara - Policía Nacional del Perú.	
Capitán del Puerto de Talara	
Director Hospital Essalud Talara.	
Primer jefe de la Compañía de Bomberos N° 67 - Talara.	
Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad Provincial de Talara.	
Subprefecto de la Provincia de Talara.	
Jefe Zonal EPS GRAU - Talara.	
Jefe Zonal ENOSA- Talara.	
Directora UGEL - Talara.	
Alcalde Distrital de La Brea.	Alcaldes distritales
Alcalde Distrital de Máncora.	
Alcalde Distrital de Los Órganos.	
Alcalde Distrital de El Alto.	
Alcaldesa Distrital de Lobitos.	
Distrito de Máncora.	Secretarios Técnicos Distritales de las Plataformas de Defensa Civil
Distrito de Los Órganos.	
Distrito de El Alto.	
Distrito de Lobitos.	
Distrito de La Brea	

**Fuente: Resolución de Alcaldía N° 691-08-2019-MPT**



Mediante Resolución de Alcaldía N° 446-05-2019-MPT, de fecha 02 de mayo de 2019, la Municipalidad Provincial de Talara, modificó la Resolución de Alcaldía N° 106-01-2019-MPT, de fecha 25 de enero de 2019; en consecuencia, reconfirmó el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara.

**Cuadro N° 30: Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara**

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara	Presidente
Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Talara	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembros
Secretario General	Miembros
Jefe de Unidad de Imagen Institucional	Miembros
Jefe de Oficina de Administración Tributaria	Miembros
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas	Miembros
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica	Miembros
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembros
Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Miembros
Gerente de Desarrollo Humano y Económico	Miembros
Gerente de Desarrollo Territorial	Miembros
Gerente de Servicios Públicos	Miembros
Jefe de Unidad de Recursos Humanos	Miembros
Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembros
Subgerente de Fiscalización y Policía Municipal (e)	Miembros
Subgerente de Participación Ciudadana (e)	Miembros

**Fuente: Resolución de Alcaldía N° 446-05-2019-MPT**

Es importante resaltar que de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado 2012 – 2021 de la Provincia de Talara, que de acuerdo a su Eje Estratégico N°5: Desarrollo Provincial e Infraestructura, y cuyo Objetivo Específico N° 2 es el de “Establecer y mejorar las condiciones de infraestructura básica en armonía con un medio urbano ordenado que permitirá convertir a Talara en una provincia sostenible y saludable que respete y consolide la identidad”.



### 2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo.

A nivel Provincial así se encuentra la conformación de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.

**Cuadro N° 31: Estado Situacional de los Grupos de Trabajo de GRD, según Distrito.**

DISTRITO	GTGRD	REGLAMENT O	PLAN DE TRABAJO ANUAL	EQUIPO TÉCNICO	VALORACIÓN
	R. N°	R. N°	R. N°	R. N°	
Pariñas	446-09-2019-MPT		765-09- 2019-MPT	774-09-2019-MPT	MUY BUENO
El Alto	081-02-2019-A-MDEA				REGULAR
La Brea	223-2019-MDLB				REGULAR
Lobitos					
Los Órganos	028-2019 - MDLO/A				REGULAR
Máncora	065-2019-MDM-ALC				REGULAR

Elaboración: Propia

<b>EXCELENTE</b>	
<b>MUY BUENO</b>	
<b>BUENO</b>	
<b>REGULAR</b>	
<b>MALO</b>	

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Talara, viene Trabajando en el Reglamento del GTGRD.

#### 2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales**, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y **los alcaldes** son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.





- 14.3 Los gobiernos regionales y **gobiernos locales** constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Talara cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, constituido en su respectivo Nivel con Resolución de Alcaldía.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Talara, la Subgerencia de Defensa Civil, depende administrativa y funcionalmente de la Gerencia de Servicios Públicos.

En el Reglamento de Organización y Funciones – Talara 2011, sobre la Subgerencia de Defensa Civil, dice “Es el área de línea del tercer nivel organizacional, que depende de la Gerencia de Servicios Públicos, encargada de ejecutar los planes de prevención, emergencia y Rehabilitación cumpliendo las normas técnicas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil”

Dentro de sus funciones específicas no involucran componentes prospectivos y correctivos de acuerdo al SINAGERD, sino están enfocados en la gestión reactiva, señalando que sus funciones son:

- i. Ejecutar los Planes de prevención, emergencia y rehabilitación.
- ii. Organizar eventos de capacitación de Defensa Civil en coordinación con los comités distritales de Defensa Civil.
- iii. Ejecutar servicios técnicos de inspección y otros en materia de seguridad en Defensa Civil, dentro de su ámbito de competencia.
- iv. Aplicar normas técnicas emitidas por la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional Piura.
- v. Suscribir y ejecutar convenios en materia de Defensa Civil con



organismos nacionales o extranjeros.

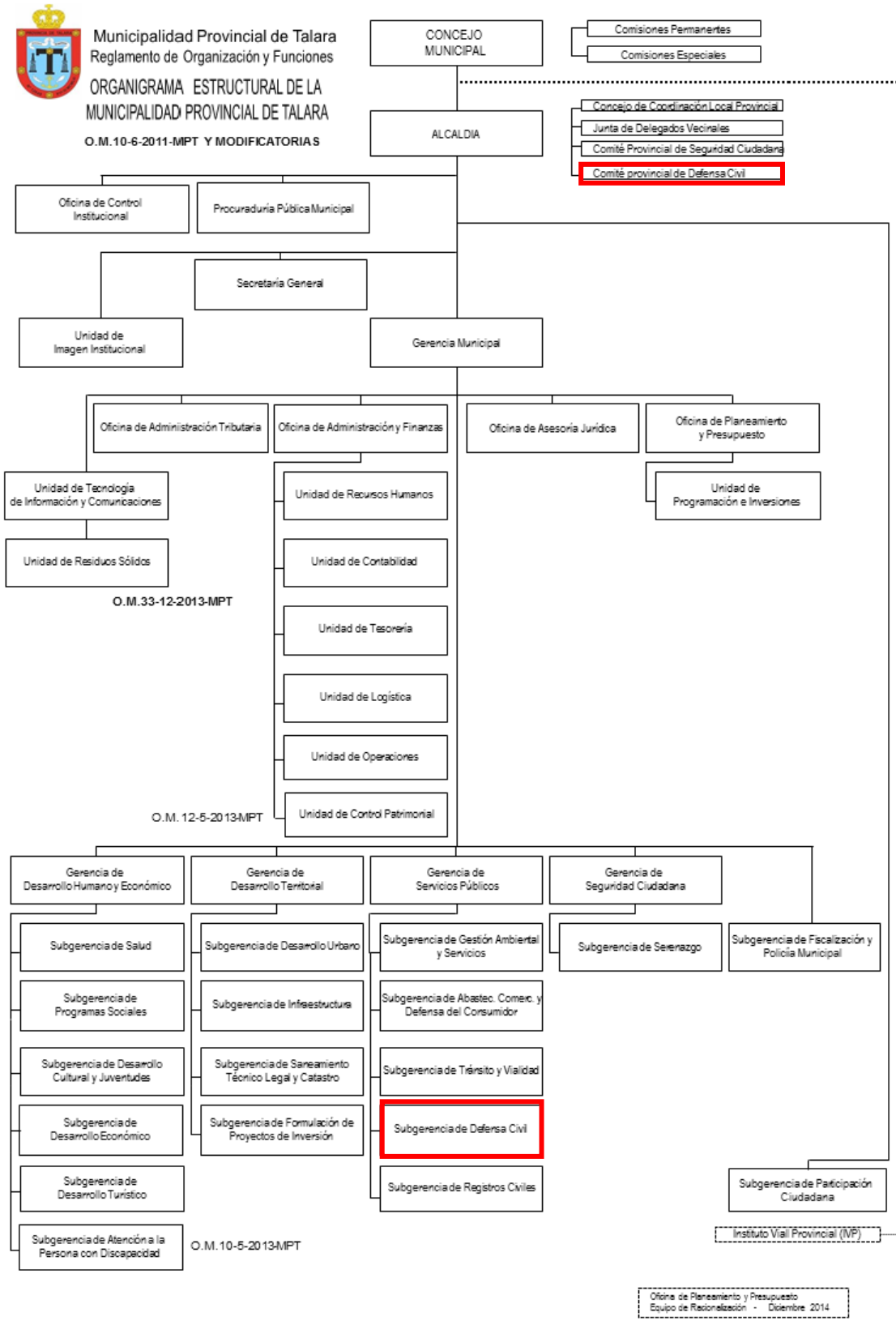
Asimismo, en este documento aparece el termino Comité de Defensa Civil, y en el organigrama aparece como Órgano Asesor, el cual se encuentra en actualización a Plataforma de Defensa Civil Provincial de Talara.

En el marco de la ley 30779, que determina la homologación de las competencias en materia de defensa civil de la ley orgánica de municipalidades, hacia las competencias previstas en la ley del SINAGERD, la municipalidad provincial de Talara, requerirá actualizar sus instrumentos de gestión municipal vinculados con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Estructura Orgánica, cuadro de asignación de personal (CAP), entre otros.

A continuación, Mostramos el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Talara, el cual se encuentra publicado en su Portal Institucional:



**Figura N° 2: Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Talara**



**Fuente: Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Talara**



### 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

La Municipalidad Provincial de Talara, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado Talara al 2012 al 2021
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016 - (Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 371-6-2012-MPT, de fecha 04/06/2012)
- Plan Operativo Institucional Municipalidad Provincial de Talara- POI (Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 621-07-2018-MPT, de fecha 03/07/2018)
- Plan Local Provincial de Seguridad Ciudadana 2019
- Plan Local Distrital de Seguridad Ciudadana 2018
- Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2019 - PIA
- Programación Multianual de Inversiones 2020 - 2022

### 2.1.2 Capacidad operativa institucional

#### 2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos y Recursos Logísticos

**Cuadro N° 32: Análisis de los Recursos Humanos y Recursos Logísticos**

INSTITUCIONALIDAD E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EN GRD	INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS LOGÍSTICOS	
AUTORIDADES <b>BUENO</b>	CUENTAN CON GTGRD <b>BUENO</b>	VEHÍCULOS/MAQUINARIAS <b>REGULAR</b>
FUNCIONARIOS <b>REGULAR</b>	CUENTAN CON PDCP <b>BUENO</b>	EQUIPOS <b>REGULAR</b>
ESPECIALISTAS <b>REGULAR</b>	CUENTAN CON -PPR 068 <b>BUENO</b>	ALMACEN <b>BUENO</b>
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL <b>REGULAR</b>	CUENTAN CON UNA OFICINA PROPIA PARA GRD <b>BUENO</b>	

**Elaboración: Propia**

En el **Anexo N°2**, se muestra la personal cantidad de Recursos Materiales Operativos con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Talara.



### 2.1.2.2 Análisis de los recursos financieros.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

#### A nivel de la Provincia de Talara entre los años 2015-2019

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, para los años 2015 al 01 de octubre de 2019 a nivel del Pliego de la Municipalidad Provincial de Talara, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2015 fue de S/. 5,815,338 soles, mientras que al 01 de octubre del presente año el PIM es de S/. 8,687,334 soles, lo cual implica un incremento de S/. 2,871,996 soles.

Durante el periodo de análisis, el PIM ha variado de una manera muy particular, disminuyendo e incrementando anualmente. Para el año 2016 se registró el PIM más bajo de los cinco años de estudio, con el monto de S/. 3,378,823 soles, revirtiéndose sustancialmente para el año 2017, con S/. 7,350,174 soles. Para el año 2018 el PIM disminuyó, con S/. 6,449,880 soles. El año 2019 registra el mayor monto programado de inversiones de los cinco años de análisis, con S/. 8,687,334 soles.

**Cuadro N° 33: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Talara Años 2015 - 2019.**

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	14,798,387	5,815,338	4,785,973	4,718,945	4,710,122	4,704,398	4,702,071	80.9
2016	2,048,757	3,378,823	3,323,748	3,322,452	2,339,700	2,298,132	2,298,132	68.0
2017	794,941	7,350,174	7,347,598	5,692,424	4,783,528	4,560,240	4,560,240	62.0
2018	8,388,333	6,449,880	5,935,573	4,325,645	4,120,215	4,118,205	4,114,365	63.8
2019	2,712,800	8,687,334	6,599,993	5,643,038	5,542,539	4,586,466	4,573,215	52.8

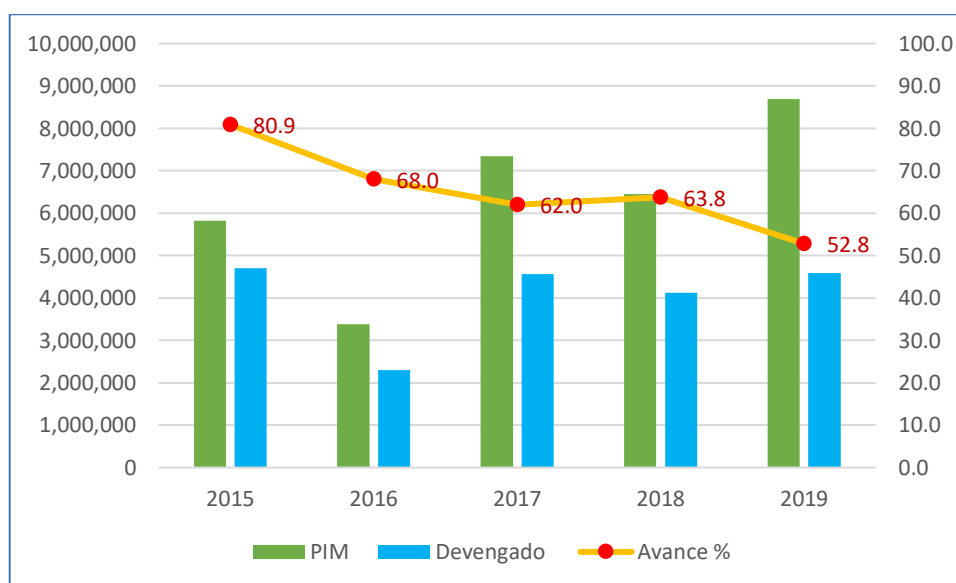
**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

<sup>11</sup> <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>



Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2015 al 2019, no se ha realizado al 100%, teniendo el mejor registro el ejecutado en el año 2015, con un 80.9% de ejecución. Para los años 2016, 2017 y 2018, se registraron los avances del 68%, 62% y 63.8% respectivamente. Durante el presente año, al 01 de octubre, se tiene un avance de ejecución financiera del 52.8%, con un devengado de S/. 4,586,466 soles, registrándose como el menor porcentaje ejecutado para el periodo de análisis.

**Gráfico N° 5: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Provincia de Talara Años 2015 - 2019.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

Específicamente para los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se han realizado diferentes actividades y proyectos, los cuales han demandado la ejecución de los siguientes gastos en la Categoría Presupuestal 0068. Para los años 2015 al 01 de octubre de 2019 a nivel del Pliego de la Municipalidad Provincial de Talara, en nuestro cuadro de análisis podemos apreciar que para el año 2015 el PIM fue de S/. 5,639,076 soles, mientras que para el presente año 2019 es de S/. 8,364,954 soles, lo cual implica un incremento de S/. 2,725,878 soles. Para el año 2016 el PIM fue de S/. 2,986,938 soles, el menor monto registrado para los cinco años de análisis, sin embargo, esta situación se revirtió sustancialmente durante los siguientes años, siendo así que para los años 2017, 2018 y 2019 el PIM fue de S/. 5,975,923 soles, S/. 6,298,301 soles y S/. 8,364,954 soles, respectivamente. Para el presente año 2019 (hasta el 01 de octubre) se aprecia un avance del 52.9% de ejecución presupuestal y un devengado de S/. 4,421,778 soles.

**Cuadro N° 34: Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068:**



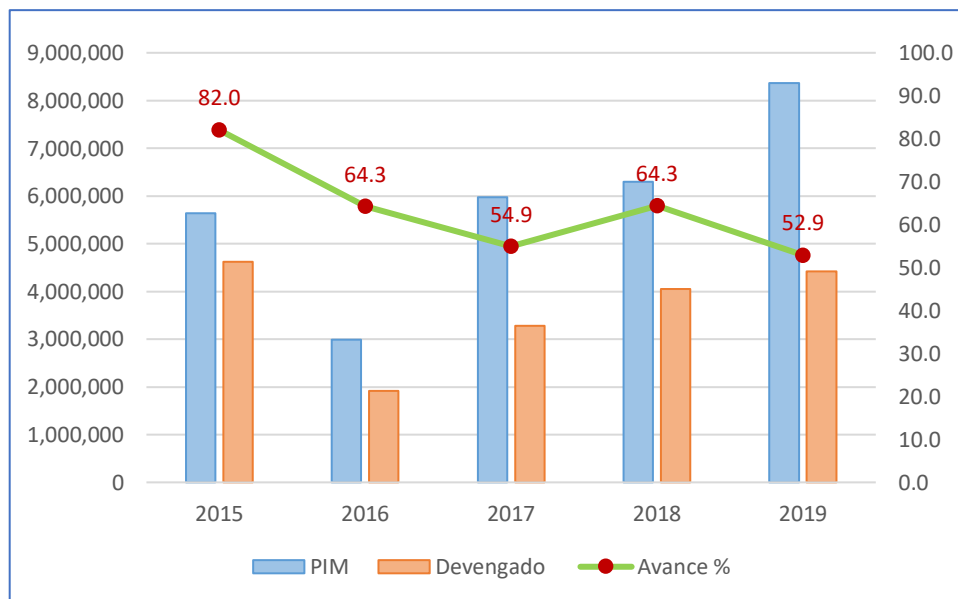
**Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la  
Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.**

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	14,798,387	5,639,076	4,700,877	4,633,849	4,629,349	4,624,896	4,624,896	82.0
2016	2,038,757	2,986,938	2,937,952	2,937,117	1,956,616	1,919,713	1,919,713	64.3
2017	606,269	5,975,923	5,975,914	4,320,840	3,412,148	3,281,385	3,281,385	54.9
2018	8,172,279	6,298,301	5,856,781	4,249,037	4,052,856	4,052,856	4,049,016	64.3
2019	2,484,128	8,364,954	6,334,350	5,394,665	5,294,479	4,425,128	4,421,778	52.9

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

Respecto a la ejecución financiera de las actividades y proyectos para los procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en el periodo 2015 al 2019, se registra el mejor avance ejecutado en el año 2015 con un porcentaje del 82% de ejecución, seguido del 64.3% logrado en los años 2016 y 2018, sin embargo, los años mencionados contaron con un PIM de S/. 2,986,938 soles y S/. 6,298,301 soles respectivamente. Para el año 2017, se registró un avance del 54.9% de ejecución. Para el año 2019, se tiene un avance de ejecución financiera del 52.9%, registrándose como el menor avance ejecutado para nuestro periodo de análisis.

**Gráfico N° 6: Cotejo de Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**



Para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, para los años 2015 al 01 de octubre de 2019 a nivel del Pliego de la Municipalidad Provincial de Talara, se han realizado diferentes actividades y proyectos, demandando la ejecución de los siguientes gastos en la Categoría Presupuestal 0068. El PIM para el año 2015 fue de S/. 176,262 soles, mientras que para el año 2019 es de S/. 322,380 soles, lo cual implica un incremento de S/. 146,118 soles. Para el año 2016 se registró un PIM de S/. 391,885 soles, situación que se revierte sustancialmente para el año 2017, siendo así que en el año 2017 se registró el mayor monto programado de inversiones de los 5 años de análisis, con S/. 1,374,251 soles. Para el año 2018 se registró el PIM más bajo del periodo de análisis, con S/. 151,579 soles. Para el año 2019 se aprecia un avance del 50% de ejecución presupuestal, con un devengado de S/. 161,338 soles.

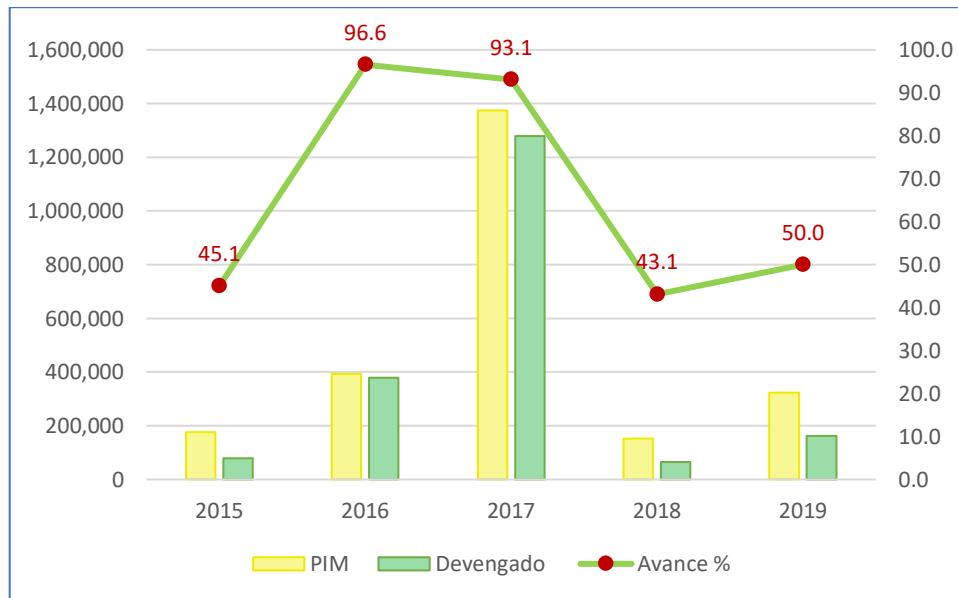
**Cuadro N° 35: Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.**

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2015	0	176,262	85,096	85,096	80,773	79,502	77,175	45.1
2016	10,000	391,885	385,795	385,335	383,085	378,420	378,420	96.6
2017	188,672	1,374,251	1,371,683	1,371,583	1,371,380	1,278,856	1,278,856	93.1
2018	216,054	151,579	78,792	76,608	67,360	65,350	65,350	43.1
2019	228,672	322,380	265,643	248,373	248,060	161,338	151,437	50.0

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

Respecto a la ejecución financiera de las actividades y proyectos para los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, para los años 2015 al 2019. Para el año 2015 se registró un porcentaje de ejecución del 45.1%, mejorando en el año 2016, con un porcentaje del 96.6% de ejecución financiera, siendo este el año que registra el mejor avance ejecutado para nuestro periodo de análisis. Para el año 2017 se registró un porcentaje del 93.1% de ejecución. El menor monto ejecutado se registra en el año 2018, con un 43.1%. Durante el presente año, al 01 de octubre, se ha logrado un avance de ejecución financiera del 50%.

**Gráfico N° 7: Cotejo de Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación del Riesgo de Desastres, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara para los Años 2015 - 2019.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel de los Distritos de la Provincia de Talara.**

**Año 2015**

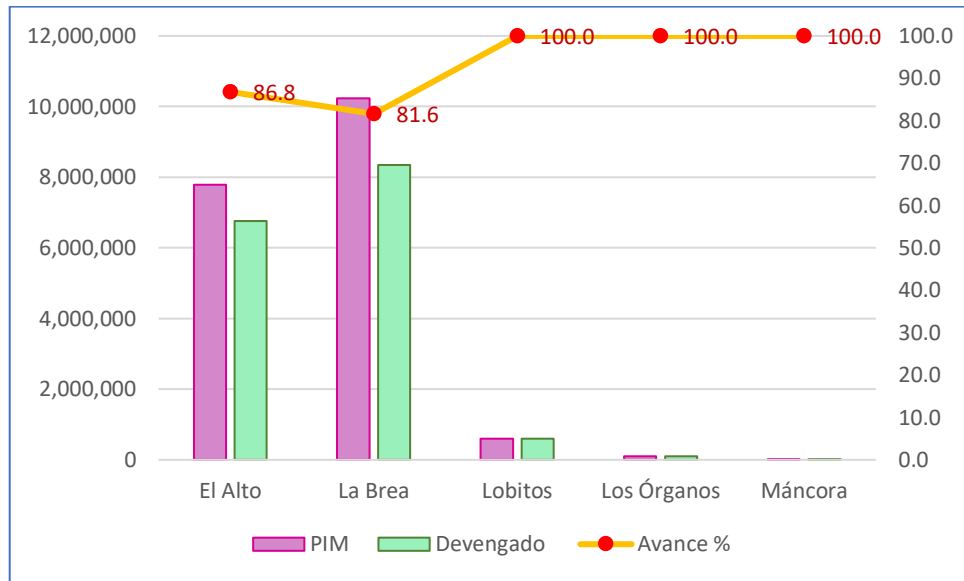
Del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PP 0068, para el año 2015 a nivel de los Distritos de la Provincia de Talara, se puede mencionar que el mayor PIM registrado fue el del distrito de La Brea, con S/. 10,229,909 soles, con un devengado S/. 8,352,695 soles, logrando un avance del 81.6% de ejecución, registrándose como el menor porcentaje de avance de todos los distritos; el distrito de El Alto logró un avance del 86.8% de ejecución, con un devengado S/. 6,763,928 soles. Los distritos de Lobitos, Los Órganos y Máncora, lograron ejecutar al 100% el porcentaje de ejecución presupuestal para el año 2015, los cuales contaron con un devengado de S/. 599,118 soles, S/. 97,300 soles y S/. 6,000 soles, respectivamente.

**Cuadro N° 36: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2015.**

Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
El Alto	6,000,000	7,788,161	6,929,295	6,881,714	6,763,928	6,763,928	6,763,928	86.8
La Brea	4,552,346	10,229,909	8,367,169	8,352,695	8,352,695	8,352,695	8,352,694	81.6
Lobitos	0	599,118	599,118	599,118	599,118	599,118	595,926	100.0
Los Órganos	0	97,300	97,300	97,300	97,300	97,300	97,300	100.0
Máncora	0	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	100.0

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Gráfico N° 8: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2015.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Año 2016**

Para el año 2016 a nivel de los Distritos de la Provincia de Talara, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PP 0068, el distrito de Los Órganos tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 99.9% y un devengado de S/. 134,755 soles. El Alto alcanzó un 83% de ejecución, con un devengado de S/. 5,142,899 soles. El distrito de La Brea registró el mayor PIM para el año 2016, logró un avance del 87.9% de ejecución presupuestal, con un devengado de S/. 5,661,467 soles. El distrito de Lobitos contó con un PIM de S/. 37,800 soles, sin embargo, no ejecutó financieramente su presupuesto programado. El distrito de Máncora logró ejecutar un avance del 41.9%, con un devengado S/. 103,102 soles.

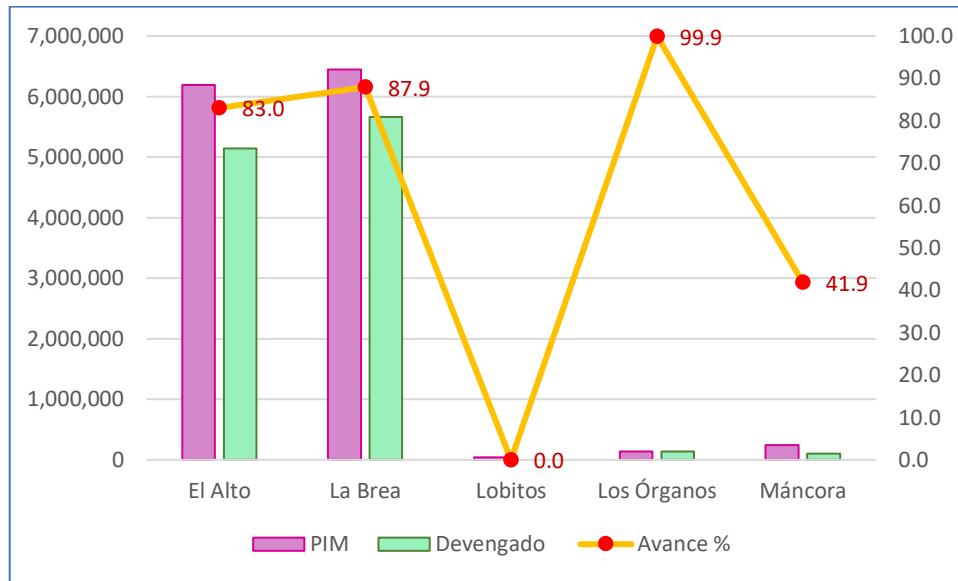
**Cuadro N° 37: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2016.**

Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
El Alto	393,123	6,193,775	5,891,026	5,808,084	5,234,414	5,142,899	5,142,899	83.0
La Brea	4,168,788	6,442,121	6,435,394	5,765,418	5,661,467	5,661,467	5,661,467	87.9
Lobitos	1,287,248	37,800	0	0	0	0	0	0.0
Los Órganos	1,600,003	136,439	136,437	136,355	136,355	136,355	134,755	99.9
Máncora	0	245,940	220,635	104,256	103,102	103,102	103,102	41.9

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**



**Gráfico N° 9: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2016.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Año 2017**

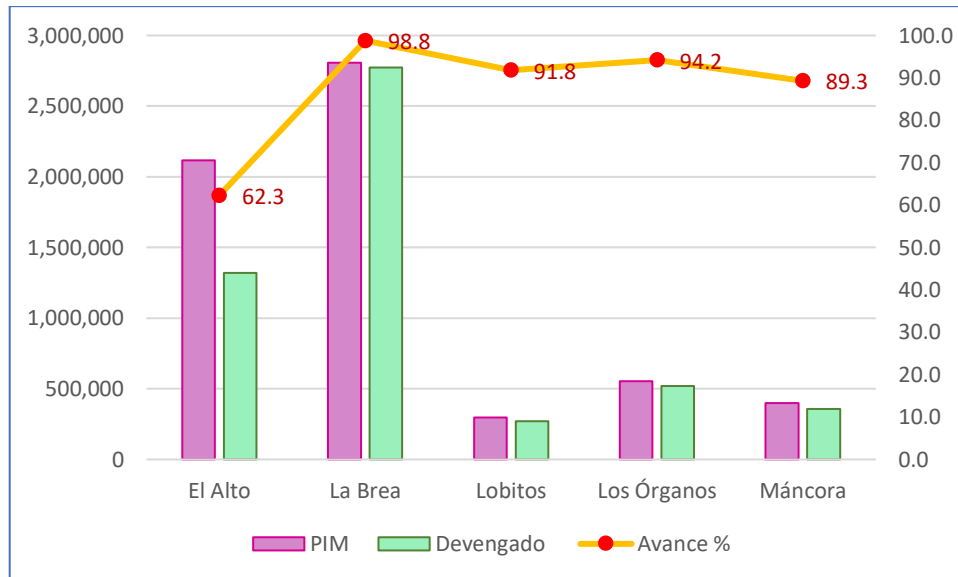
Para el año 2017 a nivel de los Distritos de la Provincia de Talara, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PP 0068, en esta oportunidad el distrito de La Brea contó con el mayor PIM, logrando el mayor porcentaje de ejecución presupuestal de todos los distritos, con 98.8%, y un devengado de S/. 2,772,561 soles; Los Órganos logró ejecutar un porcentaje de 94.2%, con un devengado de S/. 520,400 soles; Lobitos alcanzó un avance del 91.8%, con un devengado de S/. 271,939 soles; Máncora alcanzó un avance del 89.3%, con un devengado de S/. 357,286 soles. El Alto logró el menor avance registrado para este año, con 62.3% y un devengado de S/. 1,318,597 soles, registrando un PIM, de S/. 2,116,449 soles.

**Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2017.**

Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
El Alto	8,644,128	2,116,449	1,572,680	1,572,680	1,569,380	1,318,597	1,318,597	62.3
La Brea	2,755,000	2,806,382	2,772,561	2,772,561	2,772,561	2,772,561	2,772,561	98.8
Lobitos	1,172,803	296,102	272,164	271,939	271,939	271,939	271,795	91.8
Los Órganos	24,900	552,196	551,998	520,400	520,400	520,400	520,400	94.2
Máncora	95,380	400,090	368,226	368,214	357,286	357,286	357,286	89.3

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Gráfico N° 10: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2017.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

### Año 2018

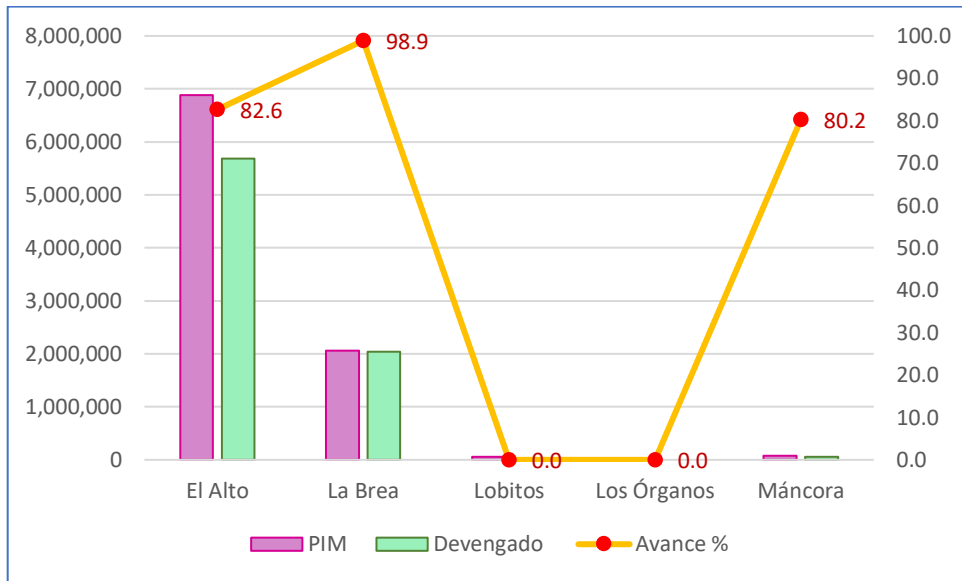
Para los Distritos de la Provincia de Talara, en el año 2018, del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, referidos al PP 0068, se aprecia que el distrito de La Brea logró ejecutar el mayor avance con 98.9% de ejecución, con un devengado de S/. 2,040,165 soles. El distrito de El Alto logró un avance del 82.6%, con un devengado de S/. 5,686,943 soles, registrando el mayor PIM para este año, con S/. 76,886,028 soles. Los distritos de Lobitos y Los Órganos contaron con un PIM de S/. 62,000 soles y S/. 5,949 soles respectivamente, sin embargo, no ejecutaron porcentaje alguno.

**Cuadro N° 39: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2018.**

Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
El Alto	6,158,313	6,886,028	6,725,723	6,694,715	5,709,913	5,686,943	5,684,189	82.6
La Brea	350,000	2,062,320	2,042,317	2,040,165	2,040,165	2,040,165	2,040,165	98.9
Lobitos	62,000	62,000	0	0	0	0	0	0.0
Los Órganos	614,157	5,949	0	0	0	0	0	0.0
Máncora	122,491	73,000	58,519	58,519	58,519	58,519	58,519	80.2

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Gráfico N° 11: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Año 2019**

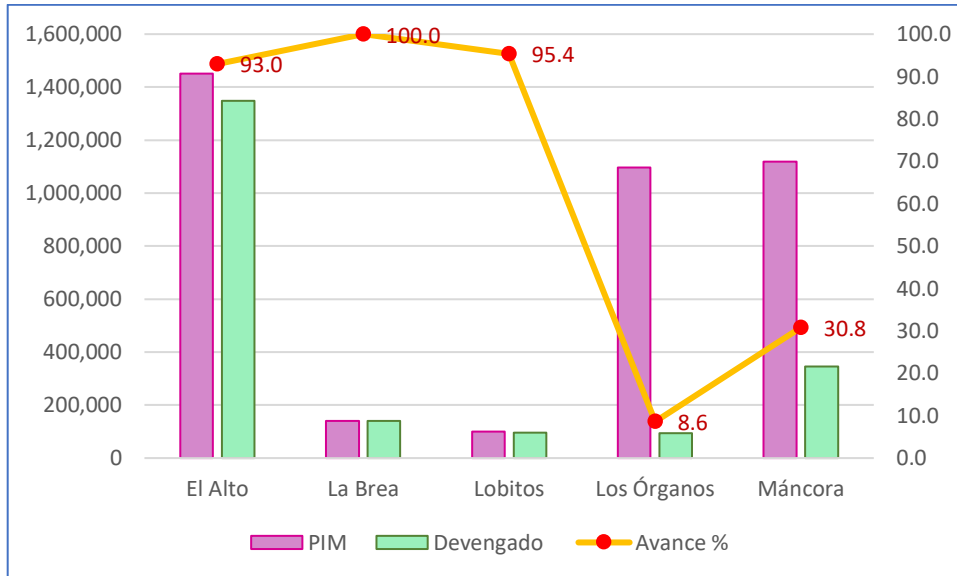
Para el año 2019 del análisis realizado a las intervenciones con recursos financieros, a nivel de los Distritos de la Provincia de Talara, referidos al PP 0068, se puede apreciar que el distrito de La Brea ha logrado ejecutar al 100% su presupuesto asignado, con un devengado de S/. 139,991 soles. Lobitos contó con el menor PIM para el presente año, con S/. 100,000 soles, logrando un avance de ejecución del 95.4%, con un devengado de S/. 95,403 soles. El distrito de El Alto ha logrado un avance del 93% de ejecución, con un devengado S/. 1,348,968 soles, registrando el mayor PIM para este año, con S/. 1,450,819 soles. Máncora, con un PIM de S/. 1,118,087 soles, hasta la fecha ha alcanzado un avance del 30.8% de ejecución, con un devengado de S/. 344,781 soles. El distrito de Los Órganos, contando con un PIM de S/. 1,097,063 soles para el presente año, sólo ha logrado ejecutar un avance del 8.6% de su presupuesto, registrando el menor porcentaje del año.

**Cuadro N° 40: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2019.**

Distrito	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
El Alto	0	1,450,819	1,434,564	1,420,062	1,420,062	1,348,968	1,348,968	93.0
La Brea	500,000	139,992	139,991	139,991	139,991	139,991	139,991	100.0
Lobitos	0	100,000	99,999	95,403	95,403	95,403	95,403	95.4
Los Órganos	1,779,837	1,097,063	100,000	94,330	94,330	94,330	94,330	8.6
Máncora	896,876	1,118,087	381,082	372,299	372,299	344,781	311,781	30.8

**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

**Gráfico N° 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los Distritos de la Provincia de Talara Año 2019.**



**Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del MEF<sup>11</sup>**

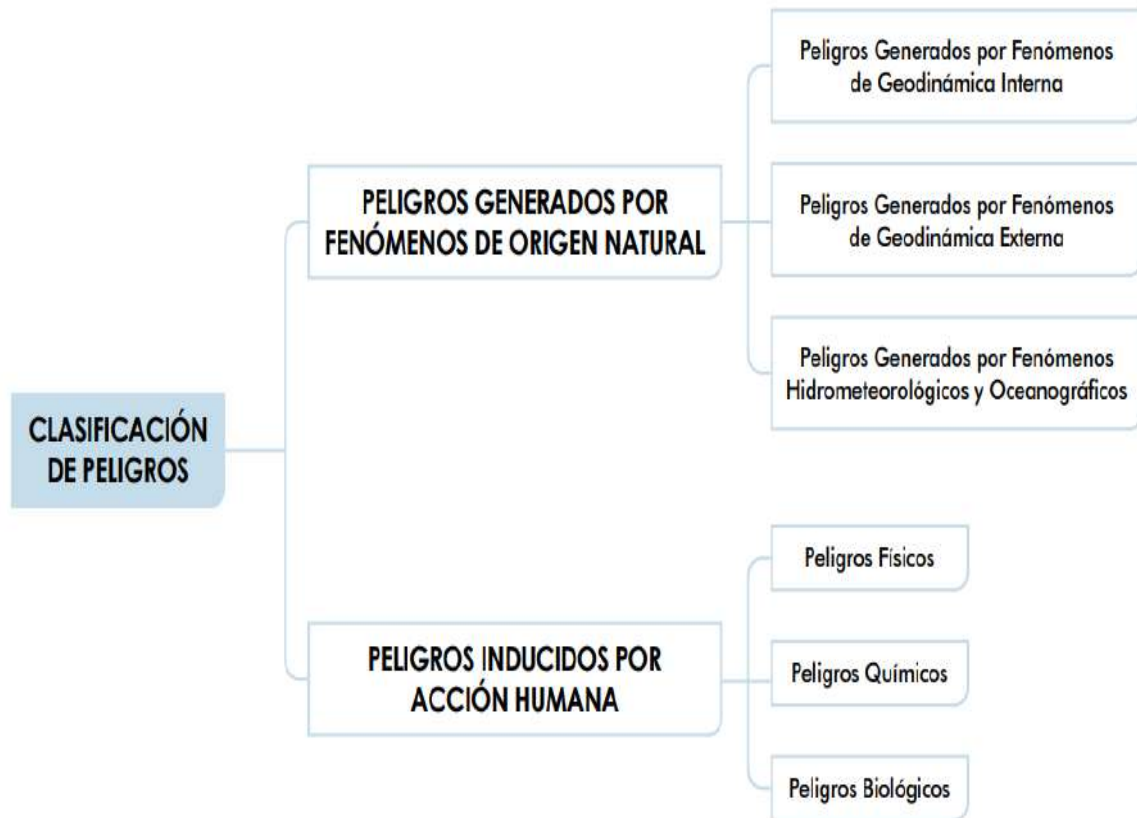
## 2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo

### 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

En este punto analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Talara durante los años 2009 al 2018, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo antes mencionado, los eventos fenomenológicos y su impacto han sido seleccionados de acuerdo a su origen y por distritos.

Antes que nada, tenemos en cuenta que El peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana, según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED.

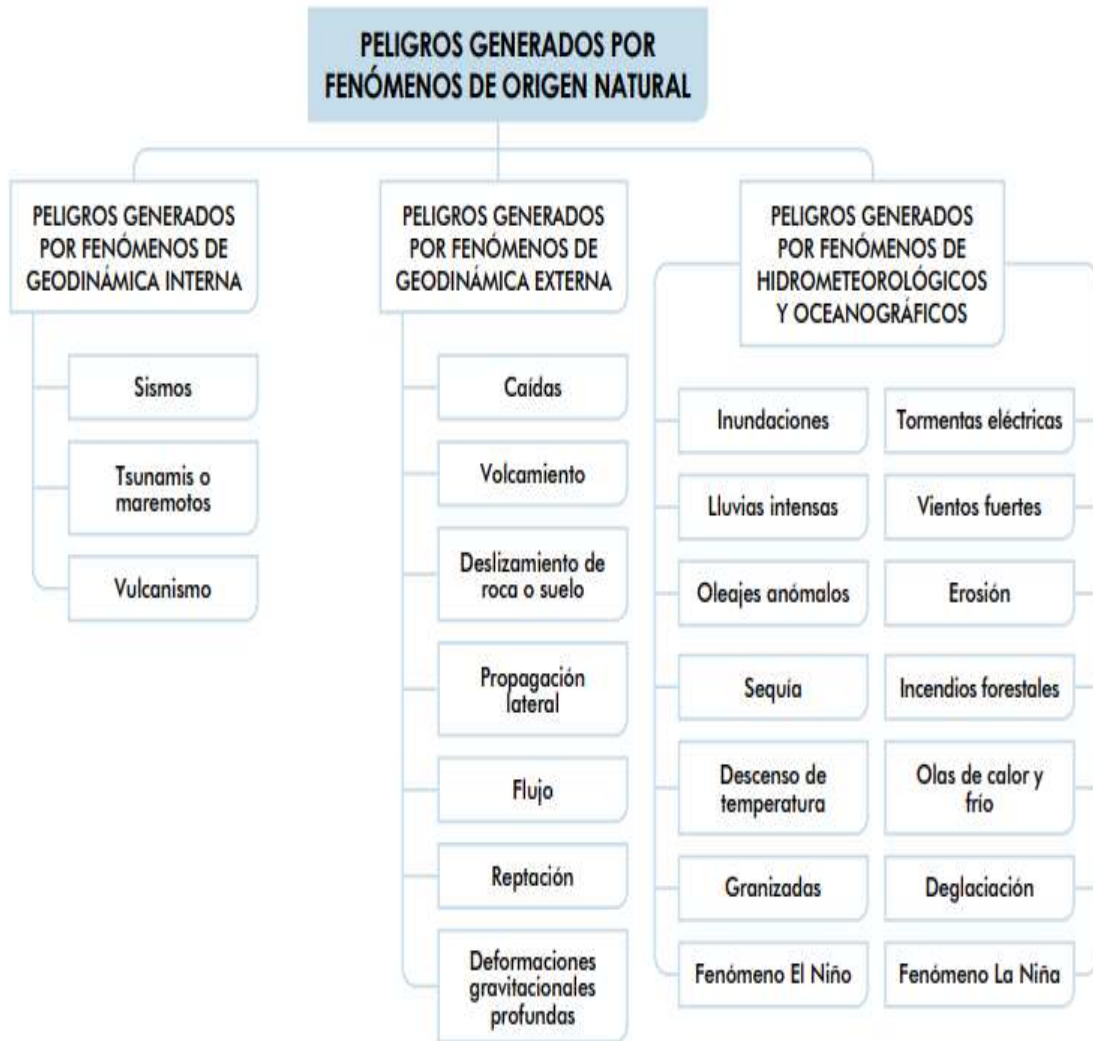
Gráfico N° 13: Clasificación de Peligros



**Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión**



**Gráfico N° 14: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural**



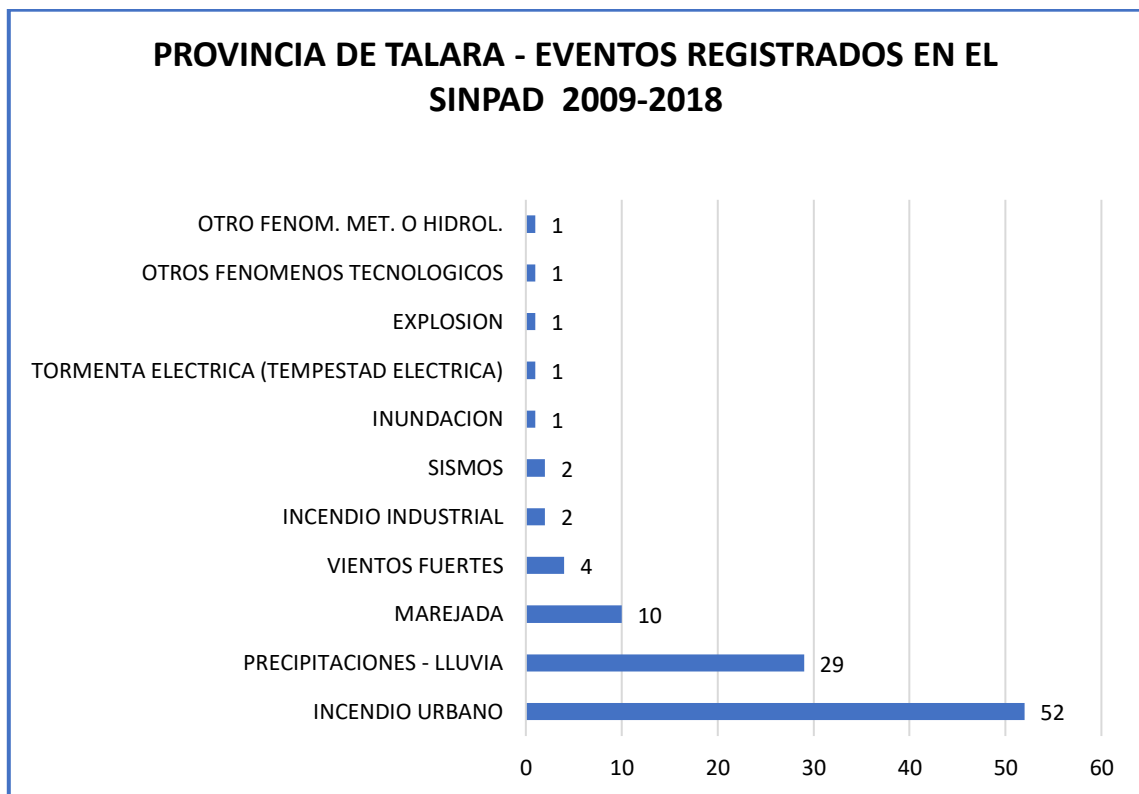
**Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da Versión**

### 2.2.2 Análisis del Registro de Emergencias en la Provincia de Talara para el Periodo 2009 al 2018.

Analizaremos los eventos fenomenológicos que se presentaron en la Provincia de Talara, durante los años 2009 al 2018, de acuerdo al Registro de Emergencias y Peligros del Sistema Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación- SINPAD.

En la Provincia de Talara, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar la ocurrencia de un total de 104 emergencias, de las cuales, de acuerdo a nuestro siguiente cuadro, se puede destacar principalmente que los incendios urbanos ocupan el primer lugar con 52 ocurrencias, seguido de las precipitaciones-lluvias con 29 ocurrencias, oleajes anómalos o marejadas con 10 ocurrencias, vientos fuertes con 4 ocurrencias, entre otras

**Gráfico N° 15: Eventos Registrados en la Provincia de Talara 2009-2018**

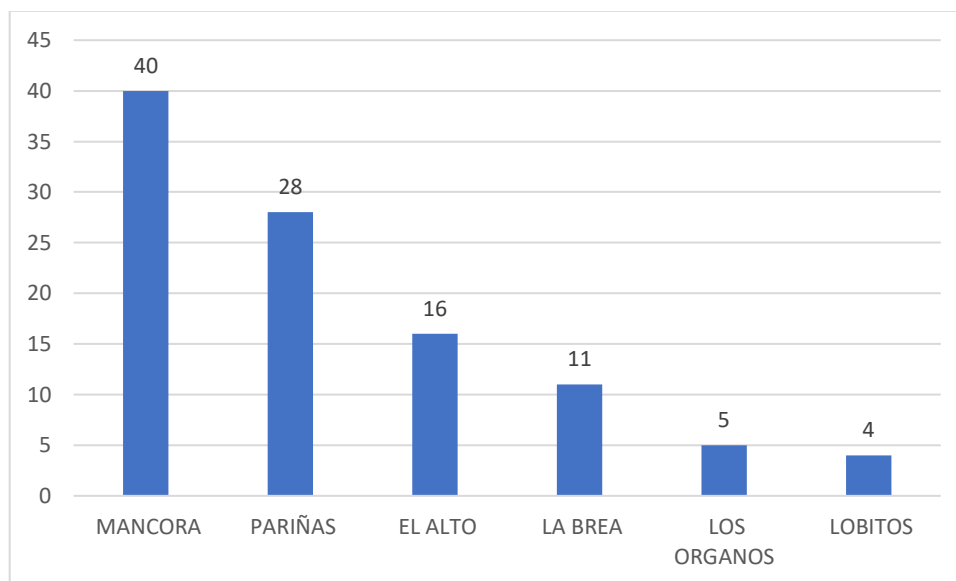


**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

### 2.2.2.1 Emergencias Registradas en la Provincia de Talara 2009 -2019, por Distrito

En la ilustración siguiente, se puede observar que para el periodo de análisis correspondiente a los años 2009 al 2018, referente a la ocurrencia de los peligros en la Provincia de Talara a nivel de cada Distrito, se puede destacar que el Distrito de Máncora presenta el mayor número de ocurrencias de peligros (40), seguido del Distrito de Pariñas con un total de (28) ocurrencias. Asimismo, los distritos de El Alto con (16) ocurrencias, La Brea con (11) ocurrencias, Los Órganos y Lobitos presentan el menor número de ocurrencias (5) y (4) respectivamente.

**Gráfico N° 16: Consolidado de Eventos Registrados en la Provincia de Talara a Nivel de Cada Distrito 2009-2018**



*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI*

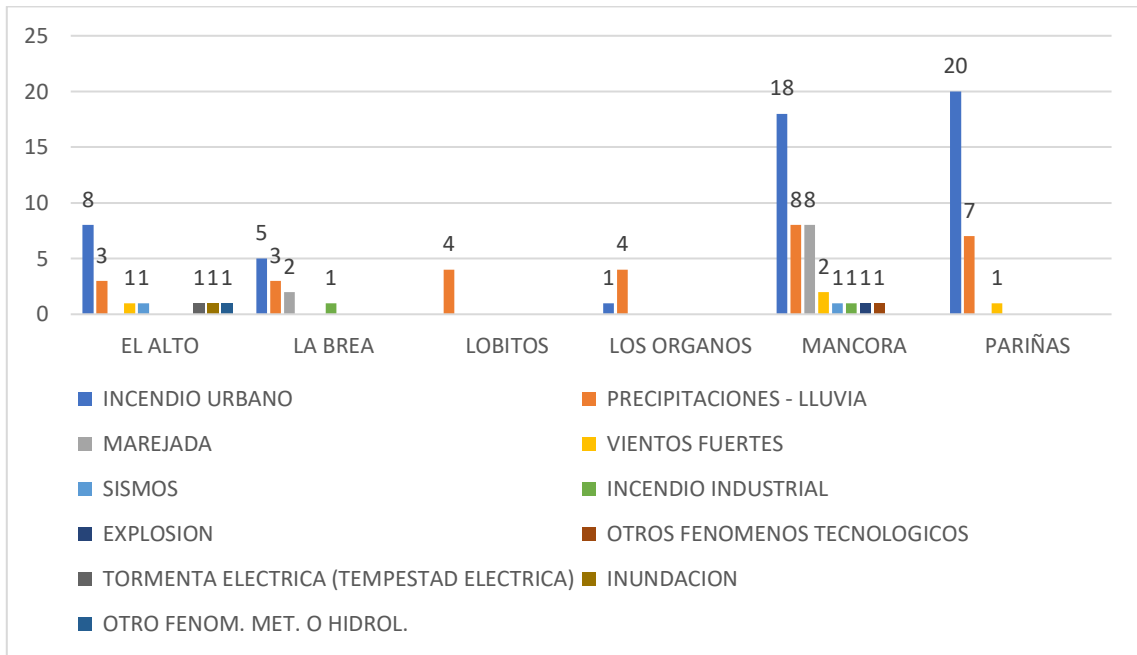
**Cuadro N° 41: Eventos Registrados en la Provincia de Talara a Nivel de Cada Distrito 2009-2018**

TIPO DE PELIGRO	EL ALTO	LA BREA	LOBITOS	LOS ORGANOS	MANCORA	PARIÑAS	Total
INCENDIO URBANO	8	5		1	18	20	52
PRECIPITACIONES - LLUVIA	3	3	4	4	8	7	29
MAREJADA		2			8		10
VIENTOS FUERTES	1				2	1	4
SISMOS	1				1		2
INCENDIO INDUSTRIAL		1			1		2
EXPLOSION					1		1
OTROS FENOMENOS TECNOLOGICOS					1		1
TORMENTA ELECTRICA (TEMPESTAD ELECTRICA)	1						1
INUNDACION	1						1
OTRO FENOM. MET. O HIDROL.	1						1
<b>Total, general</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>28</b>	<b>104</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI*

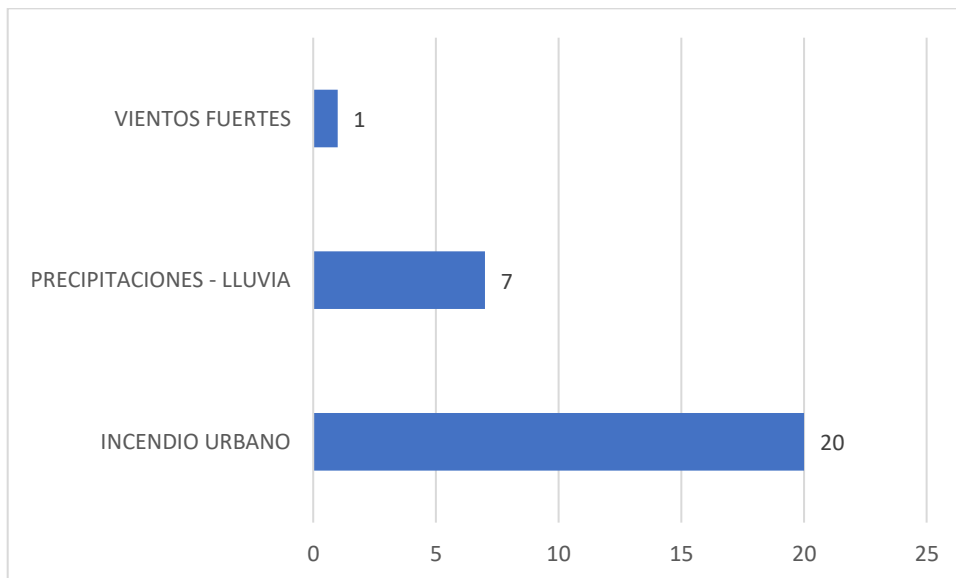


**Gráfico N° 17: Comparativo del Número Total de las Principales Ocurrencias de Peligros en la Provincia de Talara, a Nivel de Cada Distrito y por Tipo de Peligro 2009 Al 2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI**

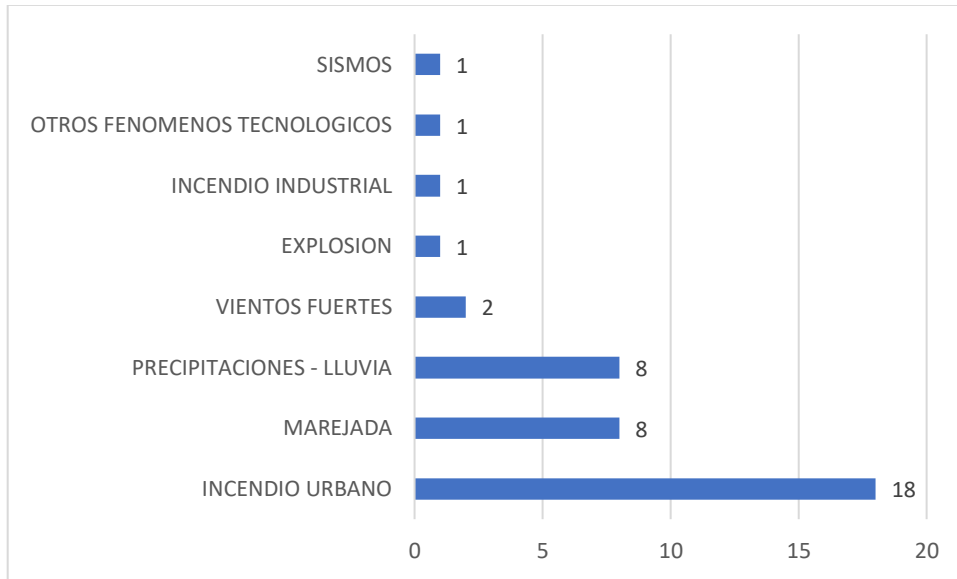
**Gráfico N° 18: Eventos Registrados en el Distrito de Pariñas de la Provincia de Talara 2009-2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

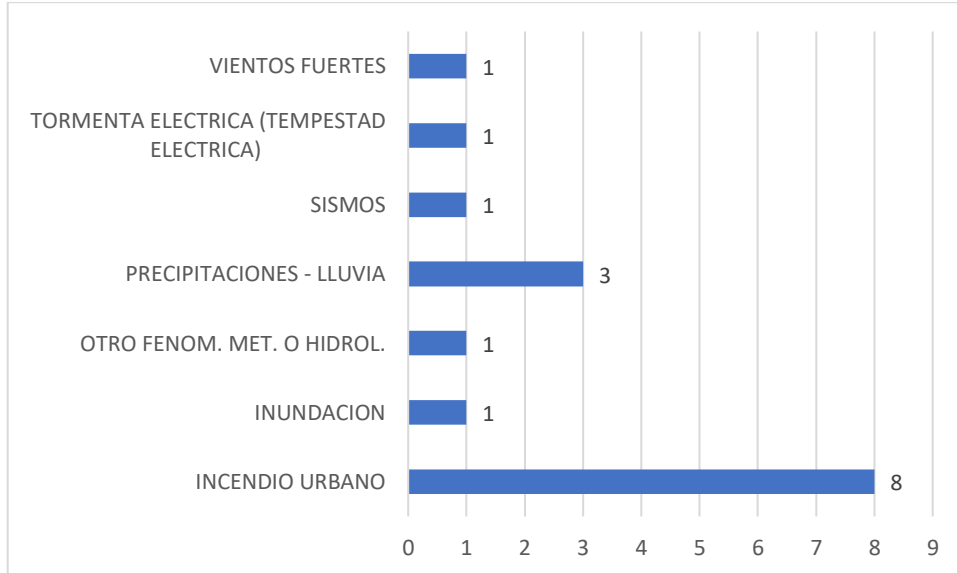


**Gráfico N° 19: Eventos Registrados en el Distrito de Máncora de la Provincia de Talara 2009-2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

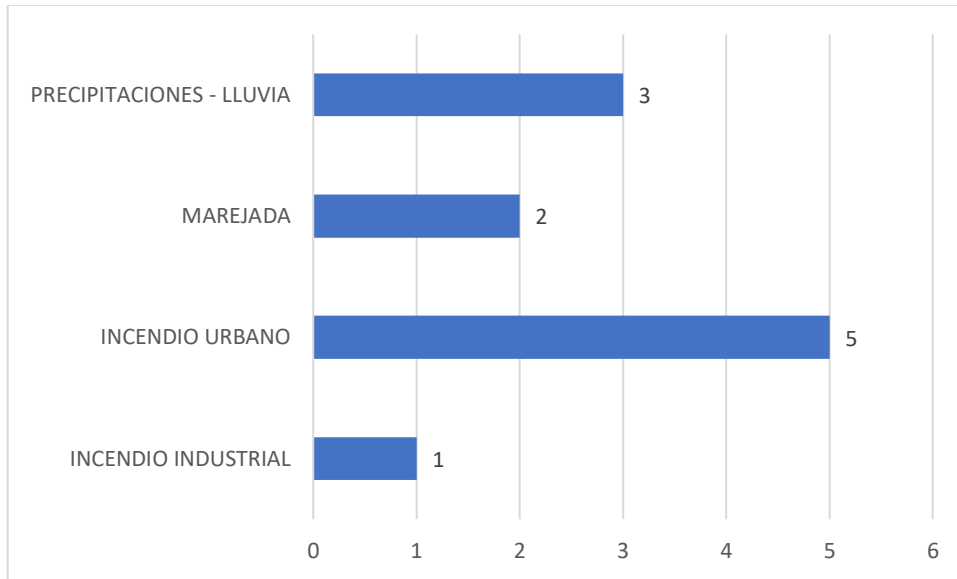
**Gráfico N° 20: Eventos Registrados en el Distrito de El Alto de la Provincia de Talara 2009-2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

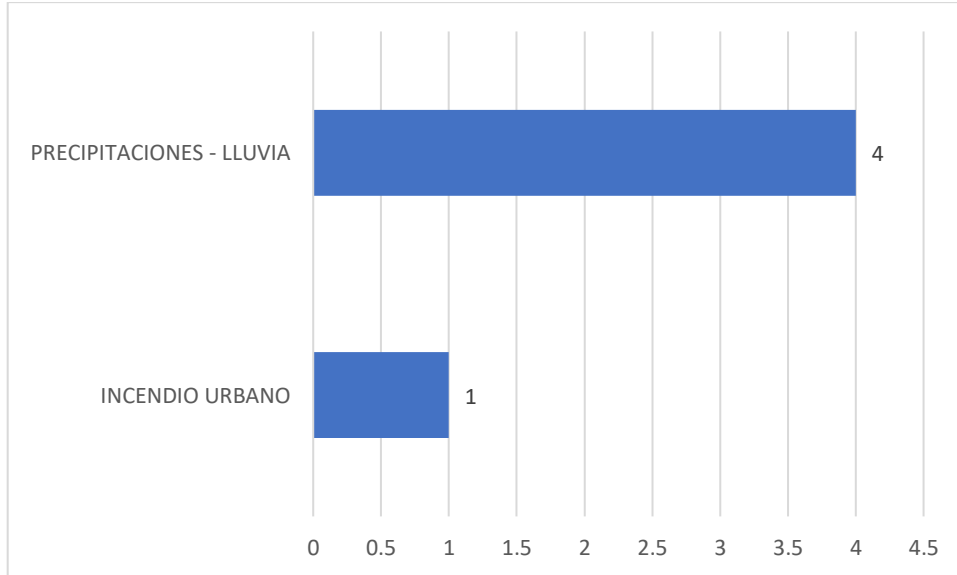


**Gráfico N° 21: Eventos Registrados en el Distrito de La Brea de la Provincia de Talara 2009-2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

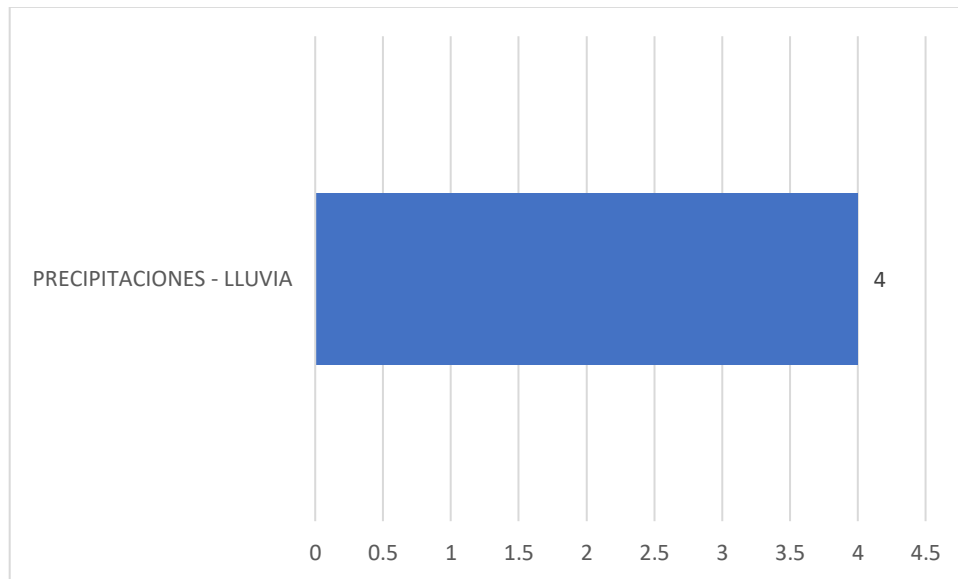
**Gráfico N° 22: Eventos Registrados en el Distrito de Los Órganos de la Provincia de Talara 2009-2018.**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**



**Gráfico N° 23: Eventos Registrados en el Distrito de Lobitos de la Provincia de Talara 2009-2018.**

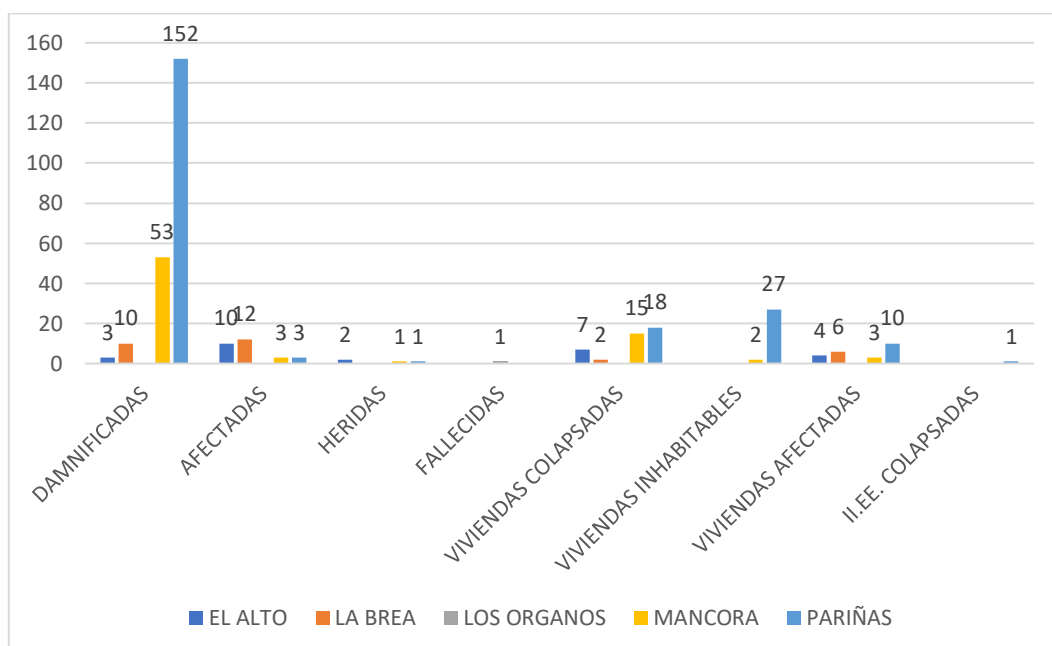


**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**2.2.2.2 Daños Producidos por Emergencias y Distritos Registradas en el SINPAD Año 2011 - 2018**

Entre los años 2011 al 2018 se han registrado en el SINPAD los daños ocasionados por los distintos fenómenos y el número de afectaciones a la persona, vivienda, instituciones educativas y establecimientos de salud. Los siguientes gráficos muestran a cada fenómeno relacionado con el número de elementos afectados.

**Gráfico N° 24: Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**



**Cuadro N° 42: Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018 – Vida y Salud**

DISTRITO	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	HERIDAS	FALLECIDAS
EL ALTO	3	10	2	
LA BREA	10	12		
LOS ORGANOS				1
MANCORA	53	3	1	
PARIÑAS	152	3	1	
<b>Total, general</b>	<b>218</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

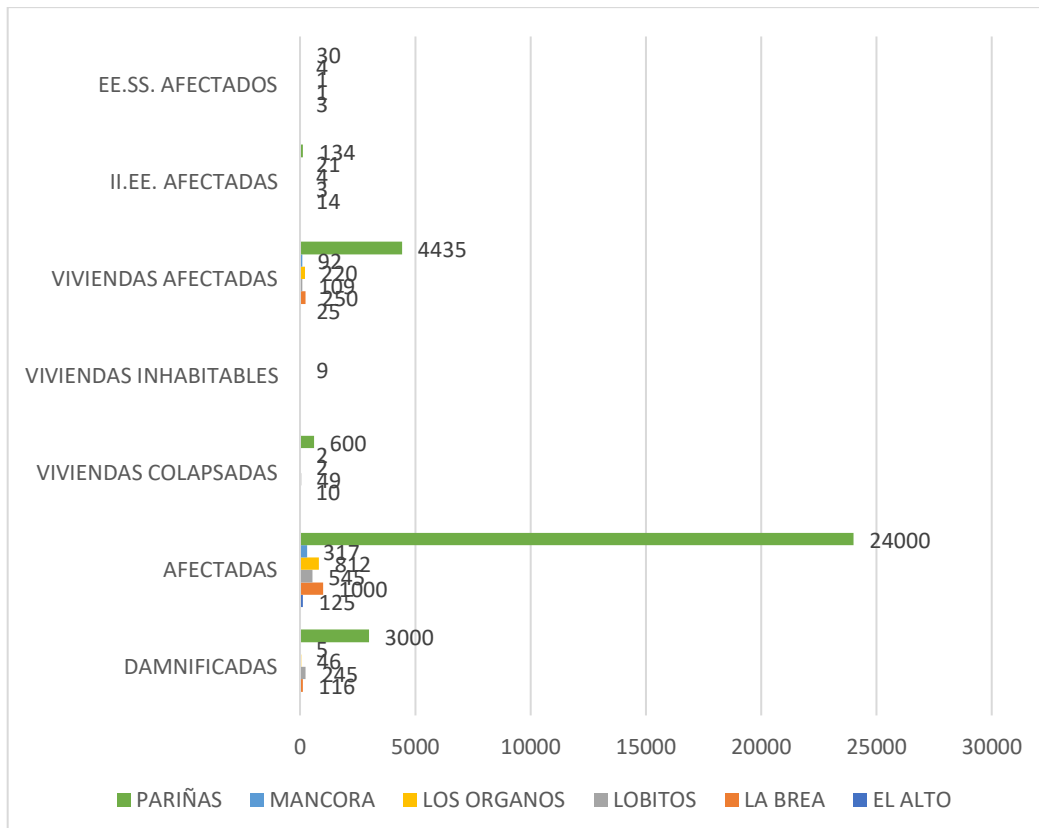
*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI*

**Cuadro N° 43: Incendio Urbano SINPAD 2011 – 2018 – Vivienda y Locales Públicos**

DISTRITO	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS	II.EE. COLAPSADAS
EL ALTO	7		4	
LA BREA	2		6	
LOS ORGANOS				
MANCORA	15	2	3	
PARIÑAS	18	27	10	1
<b>Total, general</b>	<b>42</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>1</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI*

**Gráfico N° 25: Precipitaciones – Lluvias SINPAD 2011 – 2018**



*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI*

**Cuadro N° 44: Precipitaciones – Lluvias SINPAD 2011 – 2018 – Vida y Salud**

DISTRITO	DAMNIFICADAS	AFECTADAS
EL ALTO		125
LA BREA	116	1000
LOBITOS	245	545
LOS ORGANOS	46	812
MANCORA	5	317
PARIÑAS	3000	24000
<b>Total general</b>	<b>3412</b>	<b>26799</b>

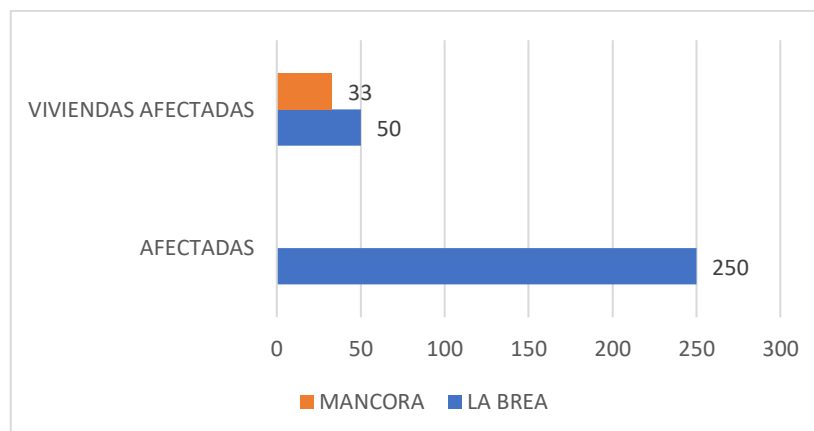
*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI*

**Cuadro N° 45: Precipitaciones – Lluvia SINPAD 2011 – 2018 – Viviendas y Locales Públicos**

DISTRITO	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS	II.EE. AFECTADAS	EE.SS. AFECTADOS
EL ALTO			25		
LA BREA	10		250	14	3
LOBITOS	49		109	3	1
LOS ORGANOS	2	9	220	4	1
MANCORA	2		92	21	4
PARIÑAS	600		4435	134	30
<b>Total, general</b>	<b>663</b>	<b>9</b>	<b>5131</b>	<b>176</b>	<b>39</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI*

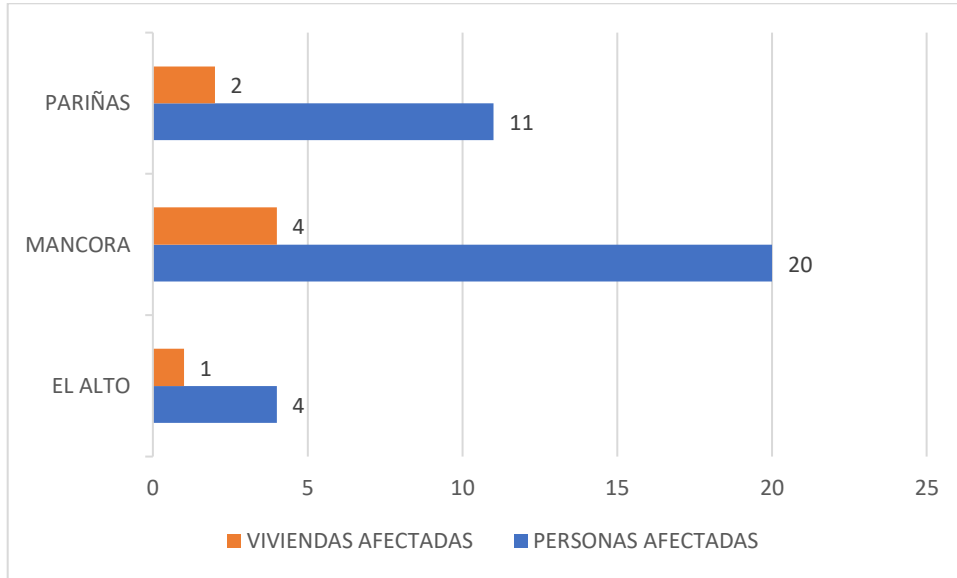
**Gráfico N° 26: Marejada SINPAD 2011 – 2018**



*Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI*

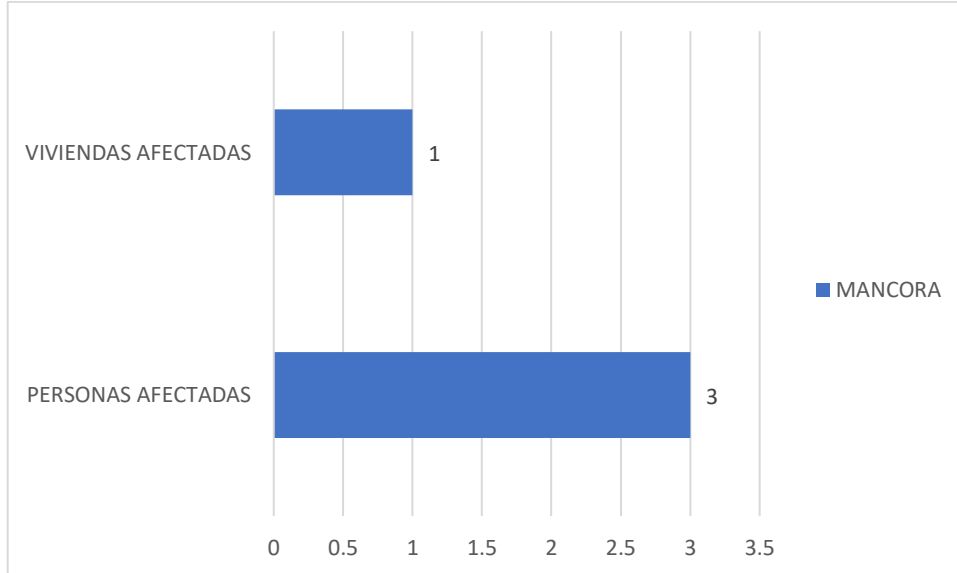


**Gráfico N° 27: Vientos Fuertes SINPAD 2011 – 2018**



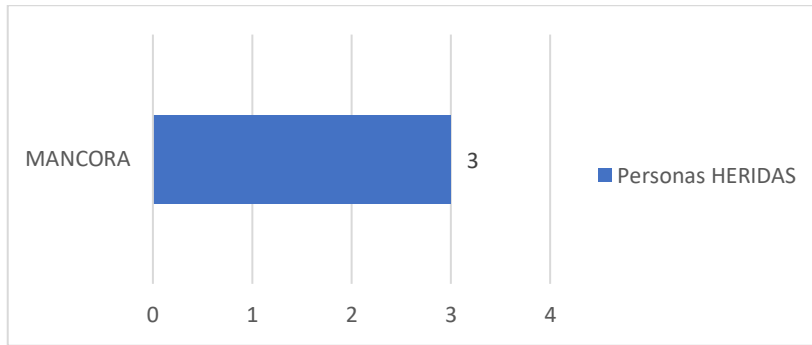
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 28: Incendio Industrial SINPAD 2011 – 2018**



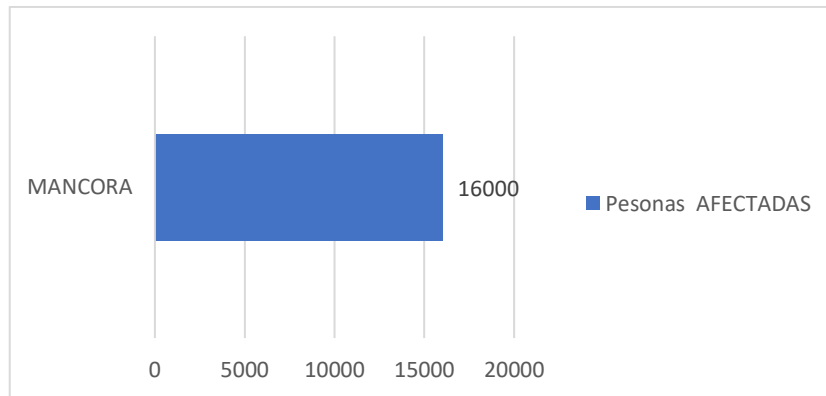
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 29: Explosión SINPAD 2011 – 2018**



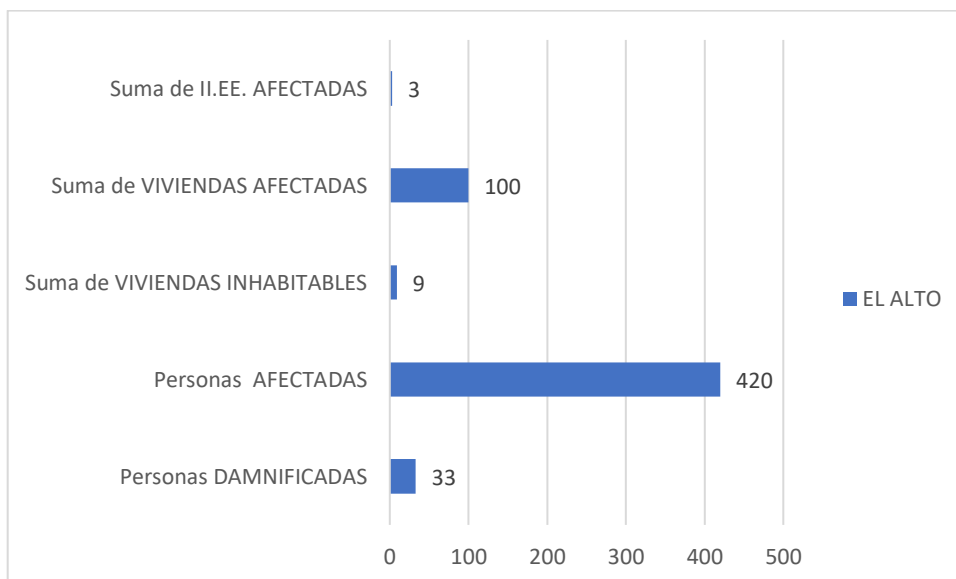
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 30: Otros Fenómenos Tecnológicos SINPAD 2011 – 2018**



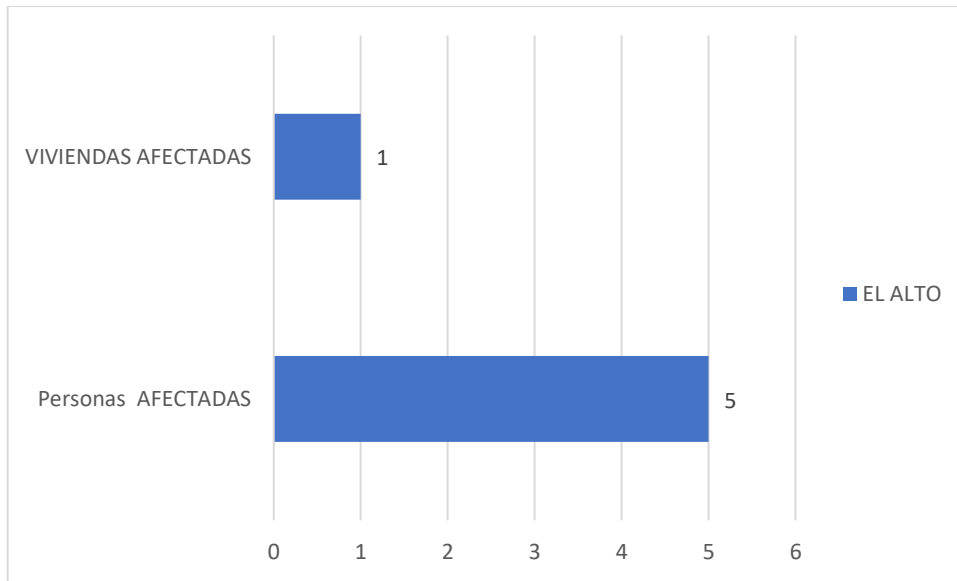
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 31: Tormenta Eléctrica SINPAD 2011 – 2018**



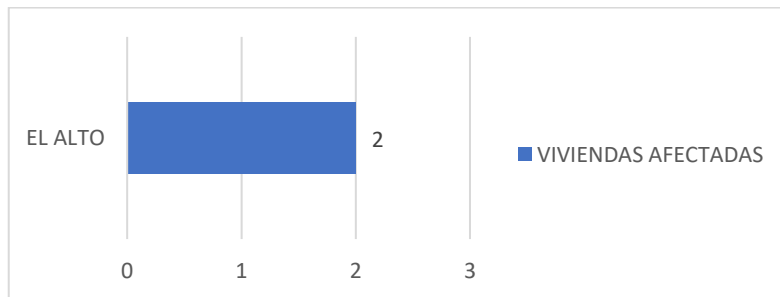
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 32: Inundación SINPAD 2011 – 2018**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI

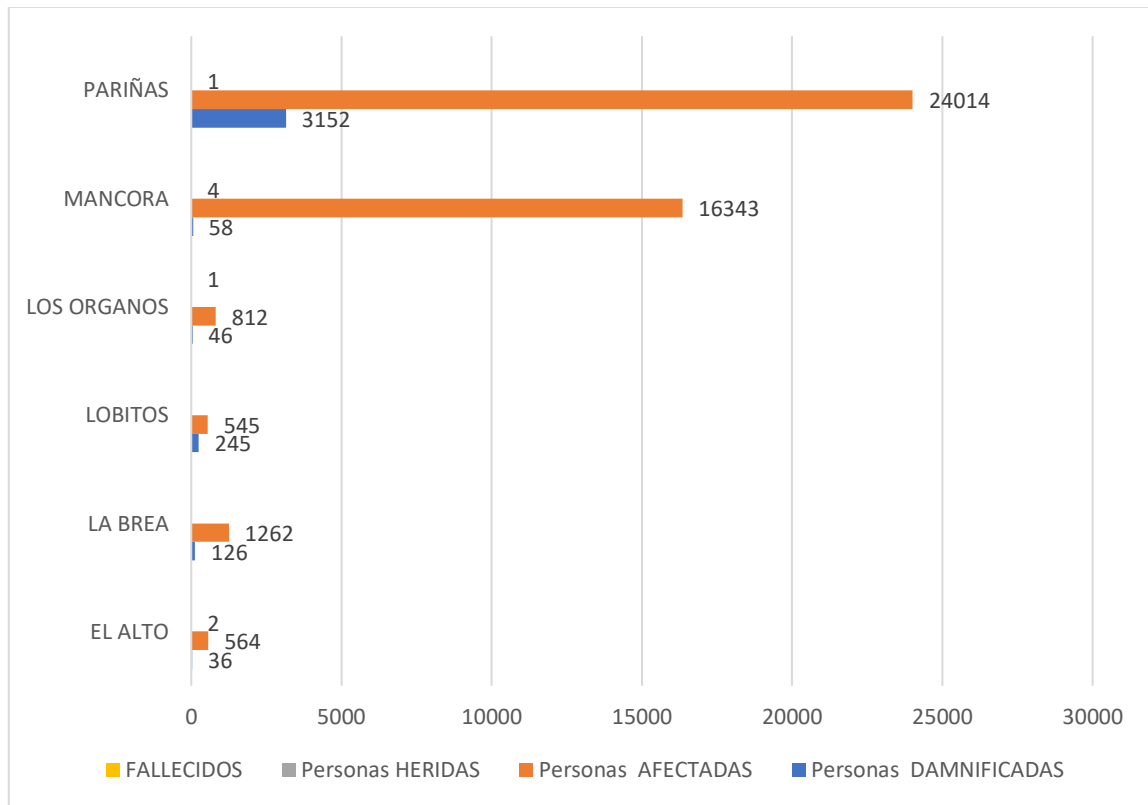
**Gráfico N° 33: Otro FENOM. MET. O HIDROL. SINPAD 2011 - 2018**



Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI



**Gráfico N° 34: Resumen Vida y La Salud, Registros SINPAD Del 2011 -2019, Provincia de Talara**



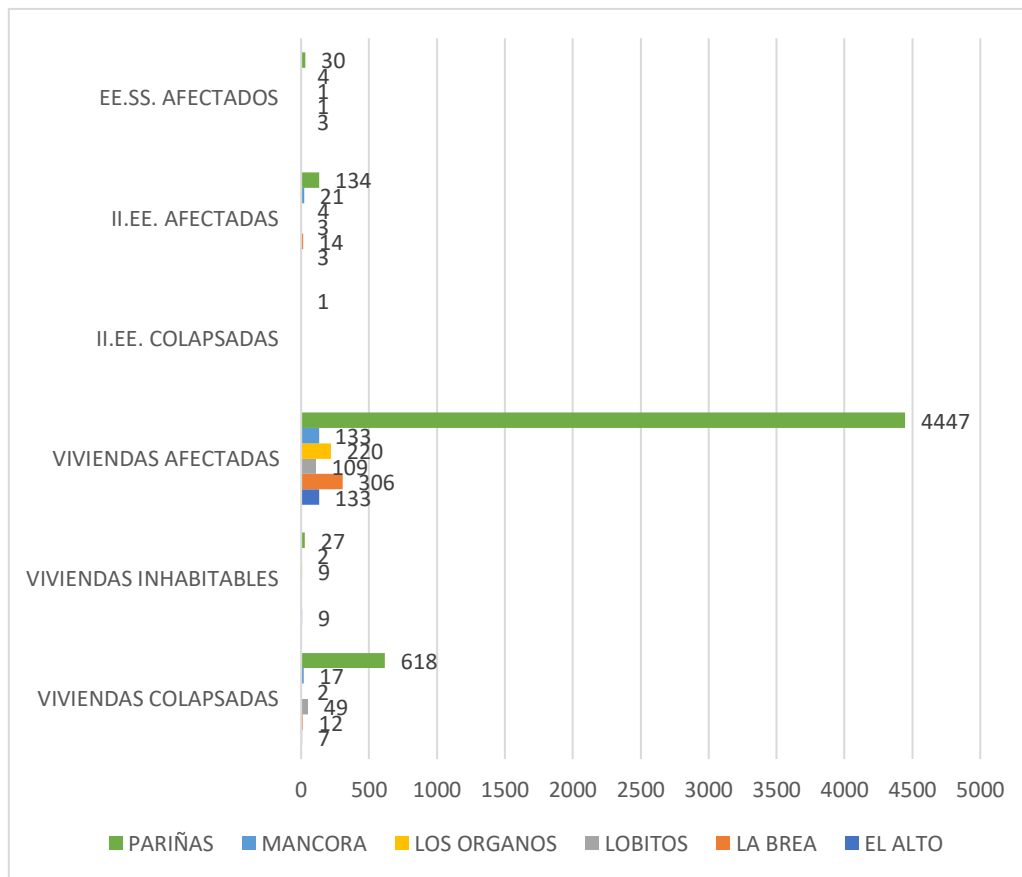
**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD – INDECI**

**Cuadro N° 46: Resumen Vida y La Salud, Registros SINPAD Del 2011 -2019, Provincia de Talara**

DISTRITO	Personas DAMNIFICADAS	Personas AFECTADAS	Personas HERIDAS	FALLECIDOS
EL ALTO	36	564	2	
LA BREA	126	1,262		
LOBITOS	245	545		
LOS ORGANOS	46	812		1
MANCORA	58	16,343	4	
PARIÑAS	3,152	24,014	1	
<b>Total, general</b>	<b>3,663</b>	<b>43,540</b>	<b>7</b>	<b>1</b>

**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Gráfico N° 35: Resumen Viviendas, Registros SINPAD del 2011 -2019, Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**

**Cuadro N° 47: Resumen Viviendas, Registros SINPAD del 2011 -2019, Provincia de Talara**

DISTRITO	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS	II.EE. COLAPSADAS	II.EE. AFECTADAS	EE.SS. AFECTADOS
EL ALTO	7	9	133		3	
LA BREA	12		306		14	3
LOBITOS	49		109		3	1
LOS ORGANOS	2	9	220		4	1
MANCORA	17	2	133		21	4
PARIÑAS	618	27	4,447	1	134	30
<b>Total, general</b>	<b>705</b>	<b>47</b>	<b>5,348</b>	<b>1</b>	<b>179</b>	<b>39</b>

**Elaboración: Propia / Fuente: SINPAD - INDECI**



## 2.2.3 Peligros Generados por Geodinámica Interna

### 2.2.3.1 SISMOS

Definiciones Generales según IGP:

#### Sismo:

Se define al proceso de generación y liberación de energía para posteriormente propagarse en forma de ondas por el interior de la tierra. Al llegar a la superficie, estas ondas son registradas por las estaciones sísmicas y percibidas por la población y por las estructuras.

#### Intensidad:

Refiere a la medida de los efectos producidos por un sismo en personas, animales, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar.

#### Escala de Magnitud

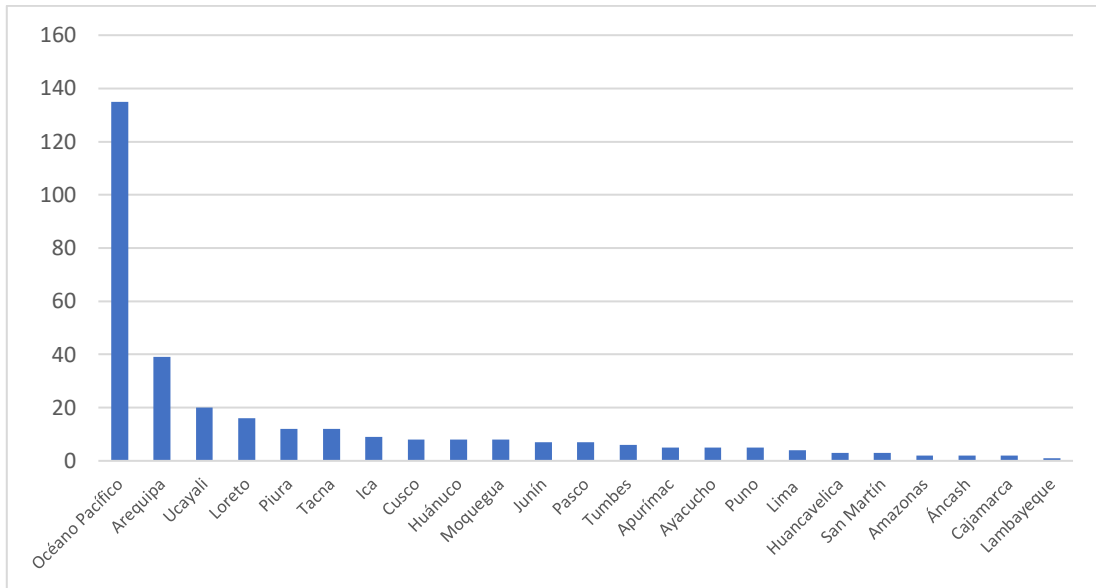
Representa a la escala que mide el total de la energía liberada en el foco sísmico y originalmente corresponde a la escala de Richter, propuesta por el autor en el año 1935. Es una escala logarítmica, lo que hace que los niveles asignados no tengan un comportamiento lineal y permiten medir sismos muy pequeños hasta los que alcanzarían valores en magnitud del orden de 6.5 ML (llamada también escala de magnitud local, de ahí sus siglas "ML"). En la actualidad la escala de magnitud más acertada y más utilizada es la escala de magnitud de momento (Mw) en razón que permite medir sin restricción sismos pequeños y grandes como el ocurrido en Japón en el año 2011.

La Provincia de Talara es la provincia con mayor cantidad de sismos registrados durante el periodo 2010 - 2018 en el departamento de Piura, siendo en su mayoría localizadas a unos kilómetros del litoral.

En cuanto a los sismos de mayor magnitud (desde el año 2010), uno de los más fuertes se registró con 6.2(ML), el día 05 de junio de 2017 a 43 Km al Este de Máncora.

Según el "Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú", el Departamento de Piura ocupa el quinto lugar en una relación de Sismos mayores a 5.0 entre 1998 y 2016.

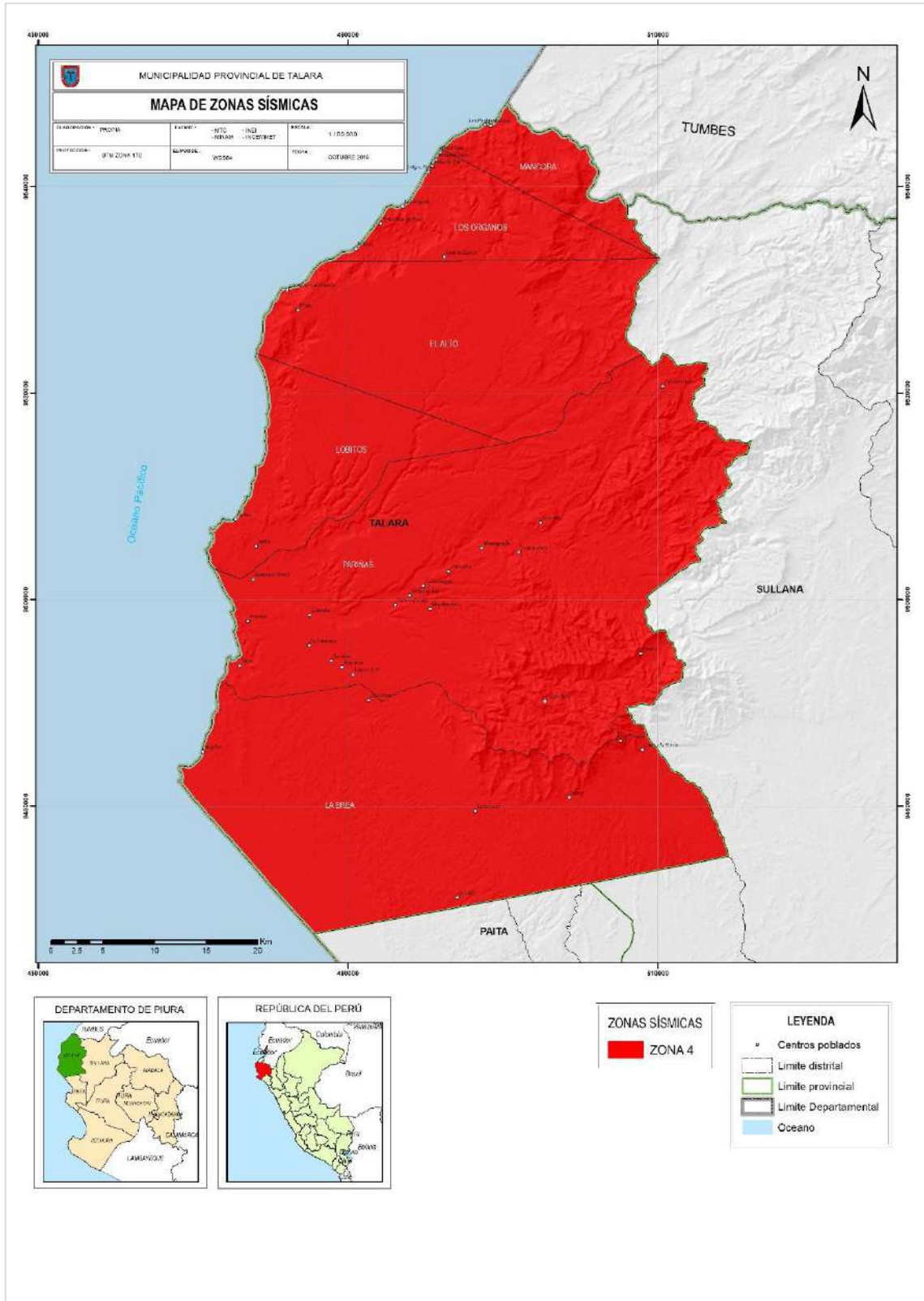
**Gráfico N° 36: Cantidad de Sismos con Magnitud Superior a 5.0 entre 1998 y 2016**



**Elaboración: Propia / Fuente: IGP, Plan de Contingencia Nacional ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú**



**Mapa N° 11: Mapa de Zonas Sísmicas en la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: Decreto Supremo que Modifica la Norma Técnica E.030 “Diseño Sismorresistente” del Reglamento Nacional de Edificaciones, Aprobada por Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Modificada Con Decreto Supremo N° 002-2014-VIVIENDA**



**Cuadro N° 48: Sismos Sentidos de los Años 2010 al 2018, registrados por el IGP a nivel Regional**

PROVINCIA	CANTIDAD DE SISMOS	SISMOS CON EPICENTRO EN EL MAR	MÁX. DE MAGNITUD (ML)
AYABACA	7		5.1
HUANCABAMBA	2		4.7
MORROPÓN	7		4.8
PAITA	19	11	5.8
PIURA	8		4.7
SECHURA	26	16	6.2
SULLANA	9		5
<b>TALARA</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>6.2</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>112</b>	<b>42</b>	

*Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú – IGP*

**Cuadro N° 49: Sismos registrados en la Provincia de Talara durante el periodo 2010 – 2018**

N°	FECHA LOCAL	HORA LOCAL	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD	MAR
1	03/05/2010	1:12:00	27	4.4	48 km al Este Máncora	II-III en Máncora, Zorritos	
2	14/09/2012	22:57	38	4.1	70 km al Este-SE de Máncora	II en Máncora	
3	15/09/2012	0:14	40	4	85 km al Este de Máncora	II en Máncora	
4	31/12/2013	3:42:00	25	4.0	57 Km al N-NO de Máncora	II Máncora	mar
5	14/06/2013	4:59:00	28	3.9	12 Km al O de Máncora	II Máncora	mar
6	13/06/2013	22:48:00	30	4.0	56 Km al NE de Talara	II Talara	
7	9/05/2013	0:36:00	25	4.0	24 Km al NO de Máncora	II Máncora	mar
8	4/08/2014	20:04:00	32	4.3	6 km al NE de Máncora	II Máncora	
9	4/08/2014	3:24:18	30	4.3	8 Km al Este de Máncora	II - III Máncora	
10	3/08/2014	19:20:38	41	4.4	7 km al N-NO de Máncora	II Máncora	mar
11	3/08/2014	17:30:03	36	4.7	1 km al NE de Máncora	II - III Máncora	
12	3/08/2014	17:09:35	44	5.2	18 km al O-NO de Máncora	IV Máncora; III - IV Talara, Zorritos; II - III Sullana; II Piura	mar
13	3/08/2014	17:04:06	37	5.3	18 km al NO de Máncora	IV Máncora; III - IV Talara, Zorritos; II - III Sullana; II Piura	mar
14	3/08/2014	16:02:40	38	5.8	15 km al NO de Máncora	V Máncora; IV Talara, Zorritos, Paíta; III - IV Sullana, Piura; II - III Ayabaca, Sechura; II Tumbes, Huancabamba	mar





N °	FECHA LOCAL	HORA LOCAL	PROFUNDIDAD (Km)	MAGNITUD (ML)	EPICENTRO	INTENSIDAD	MAR
15	27/05/2014	20:47:07	32	4.3	14 Km al NO de Máncora	II Máncora	mar
16	14/05/2014	23:58:28	33	4.1	33 Km al SE de Talara	II Talara, Sullana	
17	11/05/2014	23:15:27	34	4.8	65 Km al E de Máncora	8	
18	7/04/2014	8:09:11	40	4.2	24 Km al NO de Máncora	II Sechura	mar
19	26/01/2014	0:10:24	37	5.4	32 km al O de Máncora	III Máncora, Talara; II Tumbes	mar
20	11/07/2015	17:55	34	4.5	23 km al NE de Máncora	II-III en Máncora	
21	21/11/2015	7:15	32	4.3	33 km al SE de Máncora	II en Máncora	
22	16/01/2016	5:59:08	32.0	4.5	32 Km NO de Máncora	INT:II Máncora	mar
23	28/01/2016	20:17:06	38.0	4.4	38 Km NO de Máncora	INT:II Máncora	mar
24	23/01/2017	17:09:50	30	3.8	II MANCORA	6 km al Norte de Máncora	mar
25	24/03/2017	5:37:20	41	4.3	III MANCORA; II TALARA	16 km al Nor-Oeste de Máncora	mar
26	5/06/2017	6:34:09	18	6.2	V MANCORA, ZORRITOS, TALARA; IV PAITA, SULLANA, TUMBES, PIURA; III CHULUCANAS, AYABACA, SECHURA, OLMOS; II SAN IGNACIO, JAEN, FERREÑAFE, CHICLAYO, TRUJILLO	43 KM AL ESTE DE MANCORA	
27	6/06/2017	15:34:51	25	4.0	II MANCORA	55 KM AL ESTE DE MANCORA	
28	7/06/2017	23:27:40	47	3.9	II MANCORA	43 KM AL ESTE DE MANCORA	
29	6/10/2017	10:32:06	47	4.5	II III MANCORA	17 KM AL SUR ESTE DE MANCORA	
30	26/10/2017	8:57:05	37	4.3	III MANCORA	37 KM AL ESTE DE MANCORA	
31	18/11/2017	22:35:47	20	4.4	II MANCORA	40 KM AL SURESTE DE MANCORA	
32	23/01/2018	8:45:00	28	4.5	12 km al Este-NE de Máncora	II-III en Máncora	
33	24/04/2018	4:46:00	27	4	19 km al Nor-Este de Máncora	II en Máncora	
34	8/09/2018	9:38:00	12	5	36 km al Oeste de Talara	III-IV en Talara; III Máncora	mar

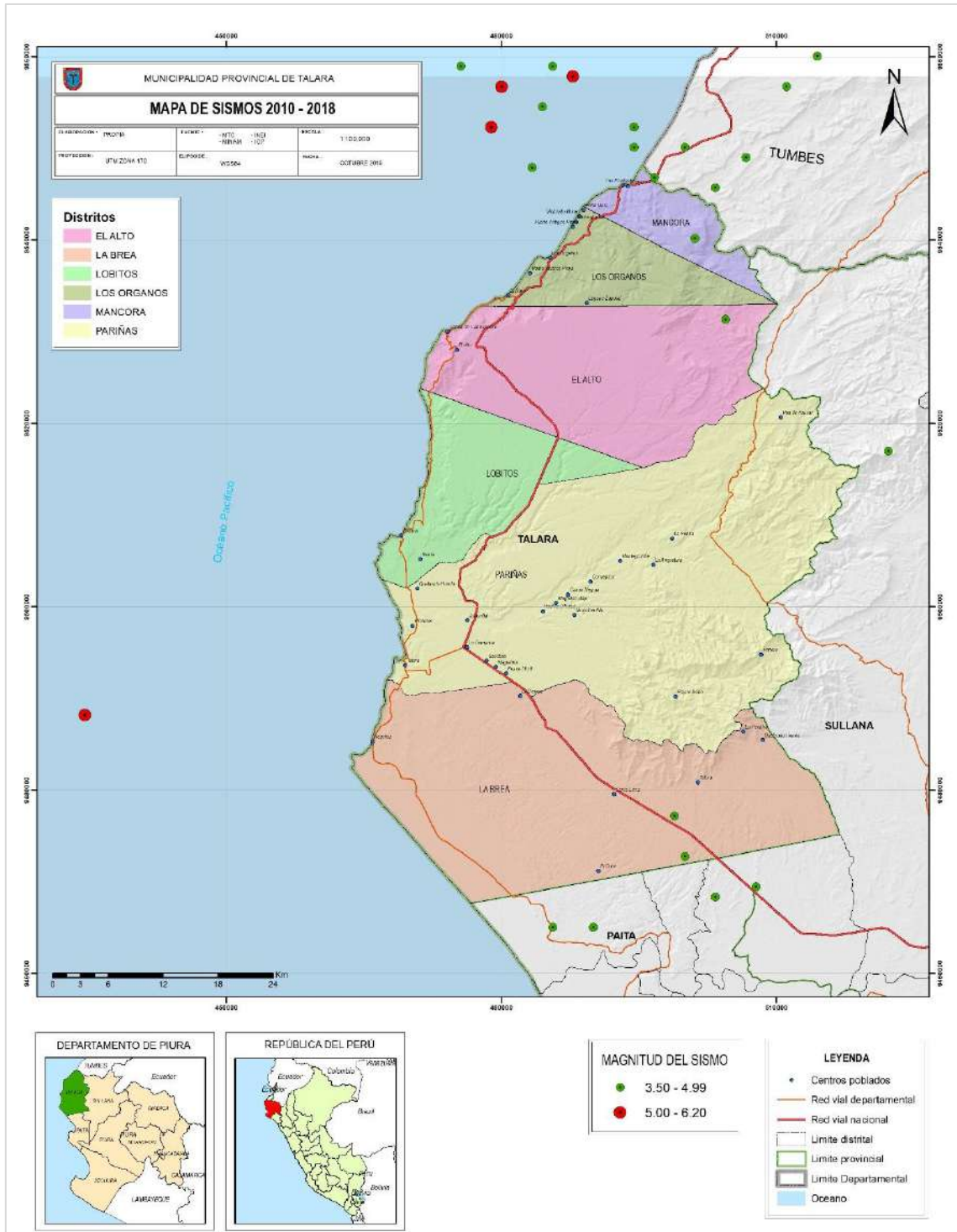
**Elaboración: Propia / Fuente: Instituto Geofísico del Perú - IGP**

El Sismo del 05 de junio de 2017 se ha focalizado en el Parque Nacional Cerros de Amotape, no habiéndose registrado daños a la vida, el cuerpo y la salud, El sismo de 6.2 grados de magnitud registrado a las 06:34 a.m., a 43 kilómetros del este de Máncora en Talara, dejó como resultado dos viviendas colapsadas en el sector Las Américas, producto de un incendio



originado por un cortocircuito según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)<sup>12</sup>.

**Mapa N° 12: Mapa de Sismos registrados en la Provincia de Talara durante el periodo 2010 – 2018**



<sup>12</sup> Fuente: <https://rpp.pe/peru/piura/dos-viviendas-colapsaron-tras-fuerte-sismo-en-mancora-noticia-1055659>



A continuación, revisaremos un sismo casi con las mismas características, el cual se generó en la Provincia de Sechura.

### Sismo de Sechura del 15 de marzo de 2014<sup>13</sup>

#### Parámetros hipocentrales

Los parámetros hipocentrales del sismo del 15 de marzo del 2014, conocido como “Sismo de Sechura”, fueron obtenidos utilizando información de las estaciones sísmicas que integran la Red Sísmica Nacional (RSN) y Red Sísmica Satelital para la Alerta Temprana de Tsunamis (REDSSAT). Los valores obtenidos son:

Tiempo Origen : 23h 51 min del día 15 de marzo, 2014 (Hora Universal)  
18h 51 min del día 15 de marzo, 2014 (Hora Local)  
Latitud Sur : -05.65°  
Longitud Oeste : -81.12°  
Profundidad : 38 km  
Magnitud : 6.2 ML  
Epicentro : A 38 km al Oeste de la localidad de Sechura, Piura  
Intensidad Máxima : VI (MM) en Sechura y Paita (Piura)  
Momento Sísmico : 2.5 E+25 dina-cm (análisis espectral)  
Magnitud Momento : 6.2 Mw (análisis espectral)

#### Intensidades

Después de producido el sismo de Sechura, se procedió a realizar la evaluación de los efectos, daños y radio de percepción del sismo en todo el territorio peruano. Las evaluaciones fueron realizadas por el personal del Servicio Sismológico Nacional de la Dirección de Sismología del IGP mediante encuestas vía línea telefónica a dos o tres personas de cada ciudad y/o localidad mayor y la información obtenida fue interpretada utilizando la escala de Mercalli Modificada. La descripción más resaltante se detalla a continuación:

Localidades de Sechura y Paita (Piura): Movimiento violento del suelo, sentido muy fuerte por todos, las personas salieron apresuradas a las calles (pánico total). En el interior de viviendas caen cuadros, adornos, floreros y vasos. En algunas casas se produjo la ruptura de vidrios y rajaduras en paredes. En Sechura, la cúpula de la torre derecha de la Iglesia San Martín de Tours se daña y cae. En ambas localidades la población llega a pernoctar en calles y plazas. La intensidad evaluada fue de VI en la escala de Mercalli Modificada.

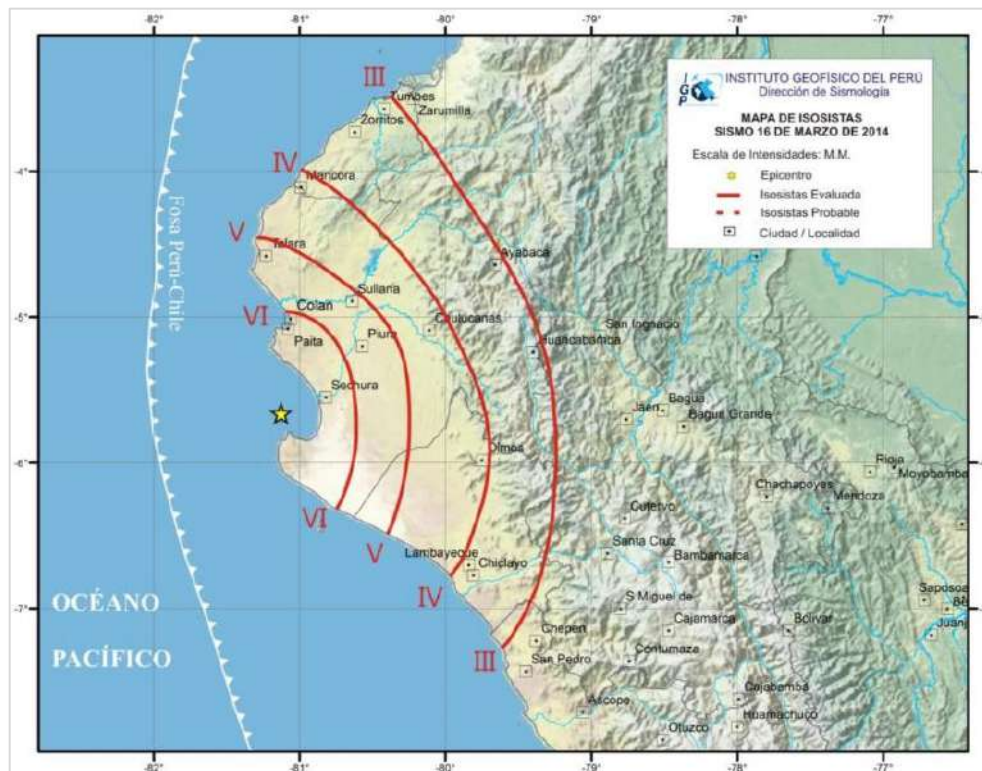
Localidades de Colán, Catacaos, Sullana, Talara y ciudad de Piura: Movimiento fuerte del suelo, sentido por todos, las personas salen de sus casas. Vibración de puertas y ventanas. En el interior de las viviendas caen objetos. En La iglesia San Lucas de Colán, se produjo el desprendimiento de las cubiertas de barro en el alero exterior derecho del techo, así como el desplazamiento de tres vigas de madera. Del mismo modo, en la zona de

<sup>13</sup> Sismo de Sechura del 15 de Marzo del 2014 (6.2 Mw) - Informe Técnico N° 01-2014/ IGP 2014

playa Las Peñas, se produjo el desplome de un gran volumen de arena que era parte de la zona de acantilado. En estas localidades, la intensidad evaluada fue de V (MM).

El sismo de Sechura fue perceptible hasta distancias del orden de 270 km con intensidades del orden de II (MM). Debido a la magnitud moderada del sismo, no se produjo tsunamis. Según informes de INDEC, en toda al área de percepción del sacudimiento sísmico, no se produjeron daños estructurales y personales a considerar.

**Mapa N° 13: Mapa preliminar de intensidades en la escala Mercalli Modificada para el sismo de Sechura del 15 de marzo de 2014. La estrella indica la ubicación del epicentro del sismo**



**Fuente: Instituto Geofísico del Perú – IGP**



### 2.2.3.2 *Tsunamis o Maremotos*

#### Definición de Tsunamis: (según IGP)

Los sismos de gran magnitud con epicentro en el mar, foco en la superficie de fricción de Placas a profundidades no mayores a 60 km y magnitud del orden de 7.0, producen cambios de elevación en la superficie del fondo oceánico. Estos cambios producen olas que se propagan a partir del epicentro pudiendo alcanzar algunas decenas de metros sobre el nivel medio del mar. Estas olas al llegar a la costa son llamadas tsunamis, término japonés que significa literalmente ola de bahía.

Históricamente no se han registrado Tsunamis en el litoral de la Provincia de Talara, pero haremos un repaso histórico de los Tsunamis que se han dado en el Perú, para recordar que dicho peligro se puede generar en nuestro litoral, y teniendo en cuenta que la Provincia de Talara cuenta con varias caletas (Por ejemplo: Máncora, Los Órganos, Caleta Cabo Blanco, Caleta Lobitos, Puerto Talara y Caleta Negritos), las cuales muchas de ellas cuentan con carta de inundación diseñadas por la DHN.

1586, 9 de Julio: Sismo de intensidad VIII en Lima y Callao, Tsunami frente a la costa de Lima, el mar subió 2 brazas (4 m), las olas inundaron parte del pueblo del Callao, llegando hasta el monasterio de Sto. Domingo (a unos 250 m), 22 muertos.

1664, 12 de Mayo: Terremoto en Ica, la ciudad quedó destruida y murieron más de 300 personas. Maremoto en la costa de Pisco, el mar inundó la ciudad, 60 muertos.

1716, 10 de febrero: Tsunami en Pisco (Ica), sismo con probable epicentro en el mar de Ica, con intensidad micro-sísmico de IX en Pisco. Por sus características, este sismo es muy similar al de Pisco 2007.

1806, 01 de Diciembre: Maremoto en el Callao, olas de 6 m de altura varan un ancla de 1,5 Tonelada en casa del Capitán de Puerto.

1604, 24 de Noviembre: Gran terremoto y Tsunami en la costa sur del Perú. Destrucción en Arequipa, Moquegua, Tacna y Arica. El Tsunami destruyó el puerto de Arica donde murieron 23 personas. En el valle de Ilo, el mar inundó media legua y murieron 11 personas. En Cumaná también inundó media legua y murieron 40 personas. También afectó al puerto de Pisco.

1687, 20 de octubre: Ocurrieron 2 terremotos en Lima, uno a las 4:15 y el otro a las 5:30. El tsunami se produjo durante el segundo temblor: Murieron en el puerto del Callao cerca de 300 personas.





1746, 28 de octubre: Tsunami en el Callao, destruido por dos grandes olas, una de las cuales alcanzó más de 10 m de altura (en el Callao). De los 5,000 habitantes del Callao solo se salvaron 200; probablemente sea el maremoto más destructivo registrado a la fecha en la región central de Perú; 19 barcos, incluidos los de guerra fueron destruidos y uno de ellos fue varado a 1.5 km tierra adentro. Destrucción en los puertos de Chancay y Huacho. Magnitud estimada en 9.0 Mw.

1868, 13 de agosto: Maremoto causa daños desde Trujillo (Perú) hasta Concepción (Chile). En Arica una nave de guerra fue varada 400 m tierra adentro. Se sintió en puertos lejanos como Hawái y Japón, probable epicentro frente a Arica, con máxima altura de ola registrada de 16 m en Arica. Fuertes daños en Arequipa

1940, 24 de Mayo: Terremoto en Lima con intensidad de VIII MM. Destrucción de muchas edificaciones en Lima, Callao, Chancay y Lurín. Fue sentido en casi todo el Perú. Se produjo un pequeño Tsunami con inundación leve en Ancón y Callao.

1960, 20 de noviembre: Terremoto en la costa norte de Perú que originó un Tsunami que golpeó las costas de Lambayeque ocasionando daños en los puertos de Eten y Pimentel. Murieron 3 personas. La isla Lobos de Afuera fue barrida totalmente

1974, 3 de octubre: Tsunami causado por sismo frente a la costa del Callao, inundó varias fábricas en las bahías de Chimú y Tortugas al Norte de Lima, destruyendo muelles y zonas de cultivos. La magnitud fue de 8.1 Mw.

1996, 21 de febrero: Originado a 210 km al SW de Chimbote, magnitud 7.5 Mw, 5 muertos, causó daños en Puerto Salaverry.

1996, 12 de noviembre: Originado frente a costa de Nazca, epicentro a 93 km de costa y profundidad focal 46 km, magnitud 7.7 Mw. Daños materiales en el puerto de San Juan de Marcona.

2001, 23 de Junio: Tsunami en Camaná (Arequipa) frente a las costas de Ocaña, magnitud 8.4 Mw, afectando las localidades de Ocaña, Camaná (donde murieron 24 personas), Quilca, y Matarani. El mareógrafo del Callao registró el evento a los 90 minutos de ocurrido el sismo.

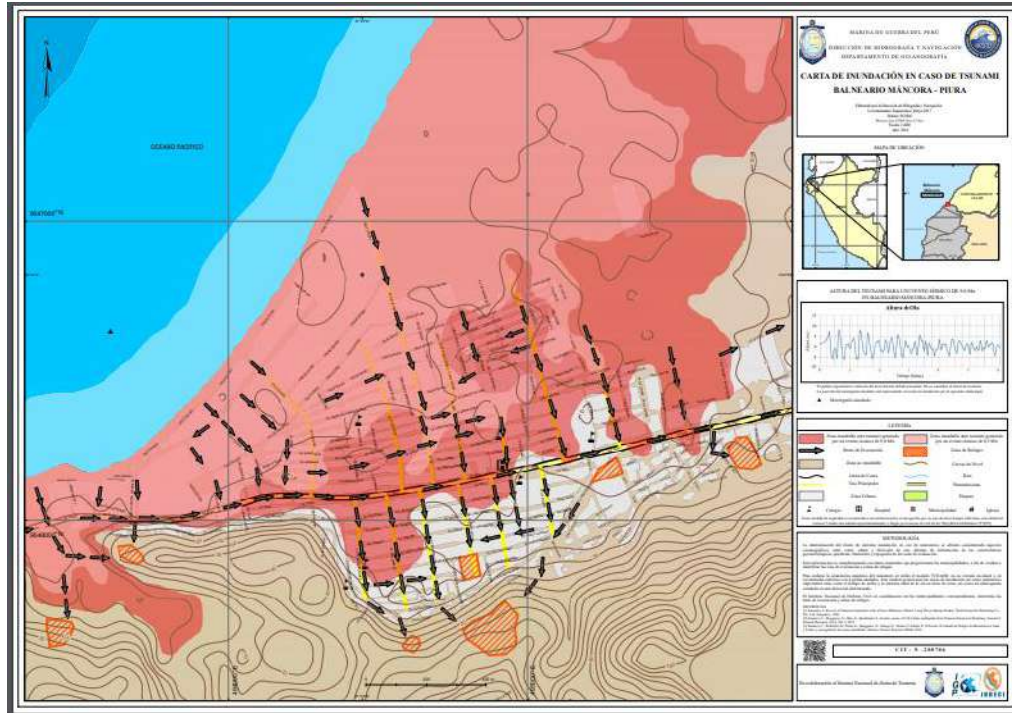
2007, 15 de agosto: Tsunami en el departamento de Ica producido por un terremoto de 8.0 Mw con epicentro a 60 km al oeste de Pisco. La zona más afectada fue caleta Lagunillas donde alcanzó una altura máxima de casi 10 m.



### Cartas de Inundación

Para Talara la Dirección de Hidrografía ha elaborado seis Cartas de Inundación por Tsunamis para Máncora, Los Órganos, Caleta Cabo Blanco, Caleta Lobitos, Puerto Talara y Caleta Negritos.

**Mapa N° 14: Carta de Inundación – Máncora**



**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)**

**Mapa N° 15: Carta de Inundación – Los Órganos**

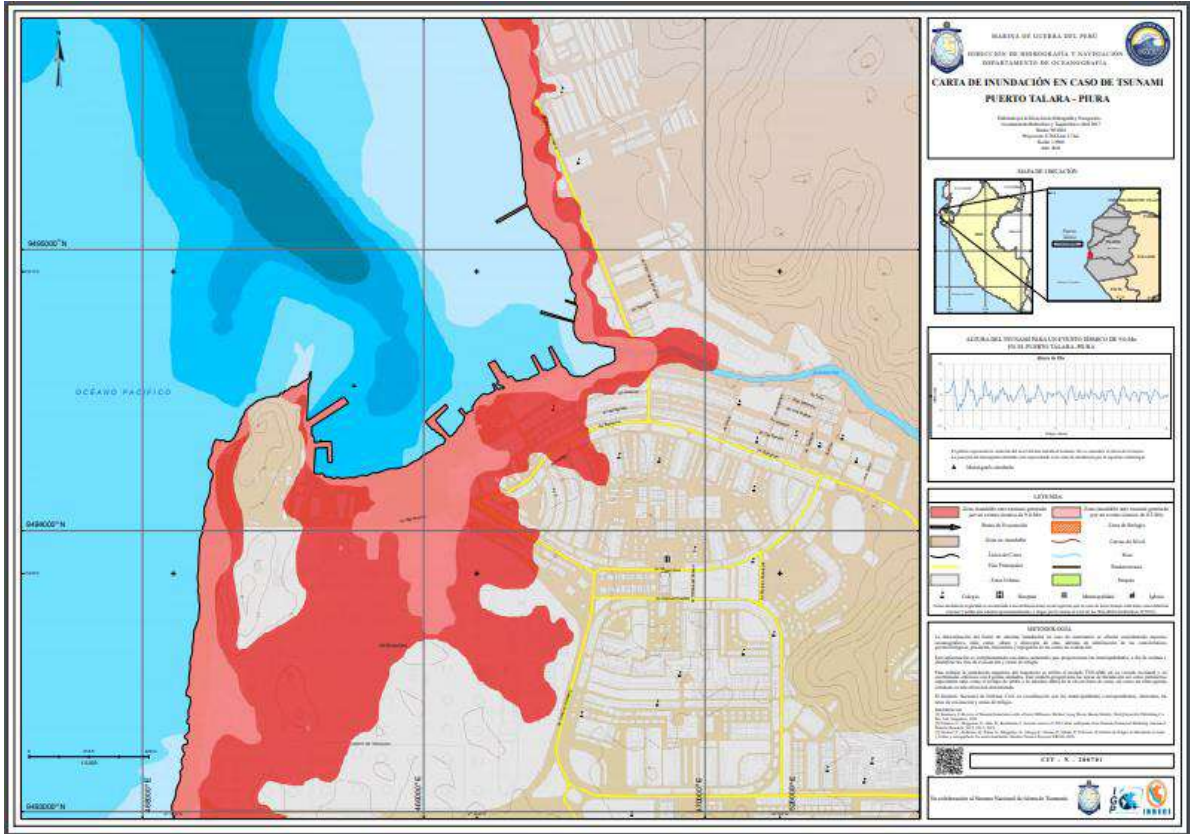


**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)**



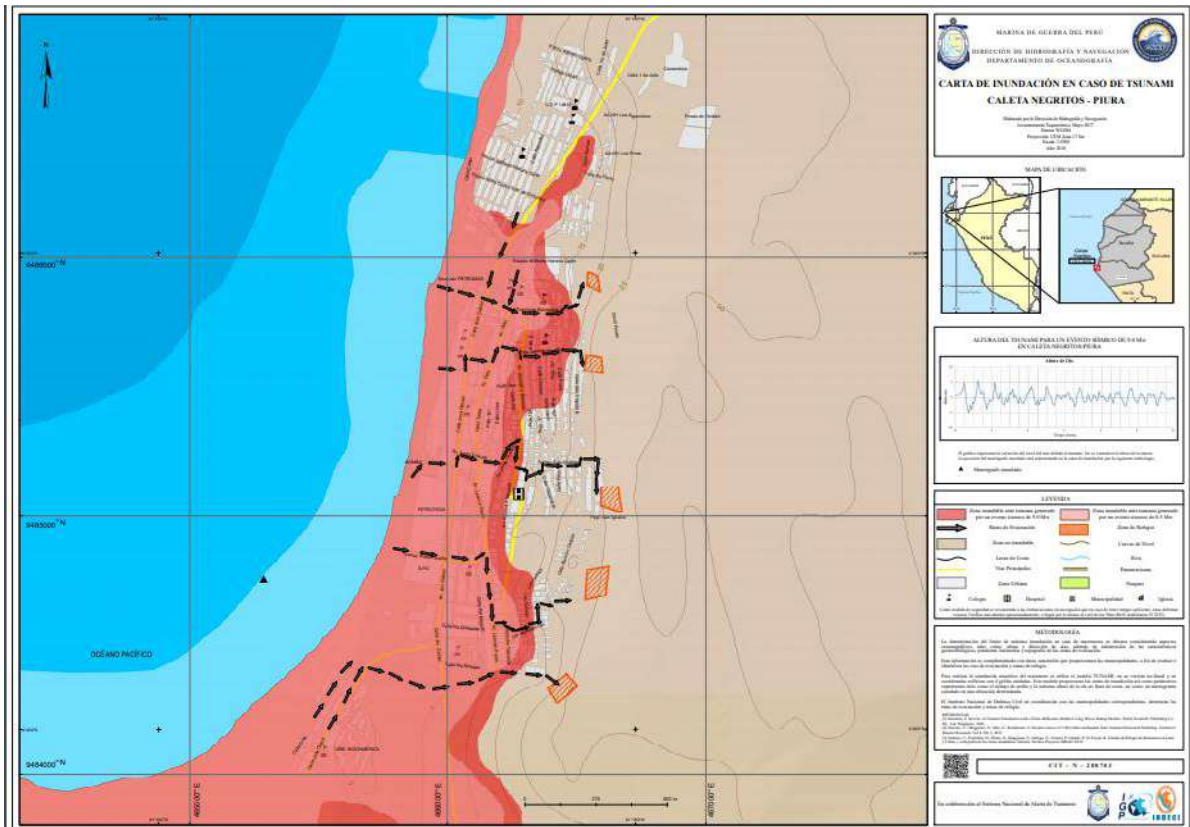


**Mapa N° 18: Carta de Inundación – Puerto Talara**



**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)**

**Mapa N° 19: Carta de Inundación – Caleta Negritos**



**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)**



## 2.2.4 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

### 2.2.4.1 Oleajes Anómalos

La Dirección de Hidrografía y Navegación, no cuenta con información permanente de un ológrafo; sin embargo, cuenta con los registros mareográficos continuos de Talara, estación representativa para la zona norte del litoral, los cuales, además de proporcionarnos información de los niveles del mar, también permiten identificar la ocurrencia de oleajes anómalos, comúnmente denominados bravezas de mar y por ende, conocer las características e intensidad aproximada del oleaje para la zona de interés.

La Estación Mareográfica Primaria de Talara, se encuentra ubicada en el muelle de PETROPERÚ en el distrito y provincia de Talara, del departamento de Piura, geográficamente en las coordenadas: 04° 34' 30.36" de latitud Sur y 081° 16' 57.93" de longitud Oeste.

El procedimiento consiste en realizar previamente el control de calidad y análisis mensual de los registros mareográficos (mareogramas), identificando el aumento sostenido de las amplitudes que caracterizan a un oleaje anómalo, y finalmente se verifica la información registrada por el Observador Océano - Meteorológico de esta Dirección; así como también, los pronósticos y avisos especiales relacionados con la ocurrencia de oleajes anómalos en zonas costeras, a fin de correlacionarla y validarla.

El Cuadro N° 50 muestra la escala de amplitudes de ondas que caracterizan a las diferentes intensidades de Oleajes registrados en la Estación Mareográfica de Talara.

**Cuadro N° 50: Escala de amplitudes de onda para la caracterización del Estado del Mar**

Amplitud registrada por el mareograma	Característica del Oleaje
< 5 cm.	Condiciones Normales
5 - 15 cm.	Oleaje Ligero
15 - 25 cm.	Oleaje Moderado
> 25 cm.	Oleaje Fuerte

**Fuente: Estación Mareográfica de Talara, Dirección de Hidrografía y Navegación**

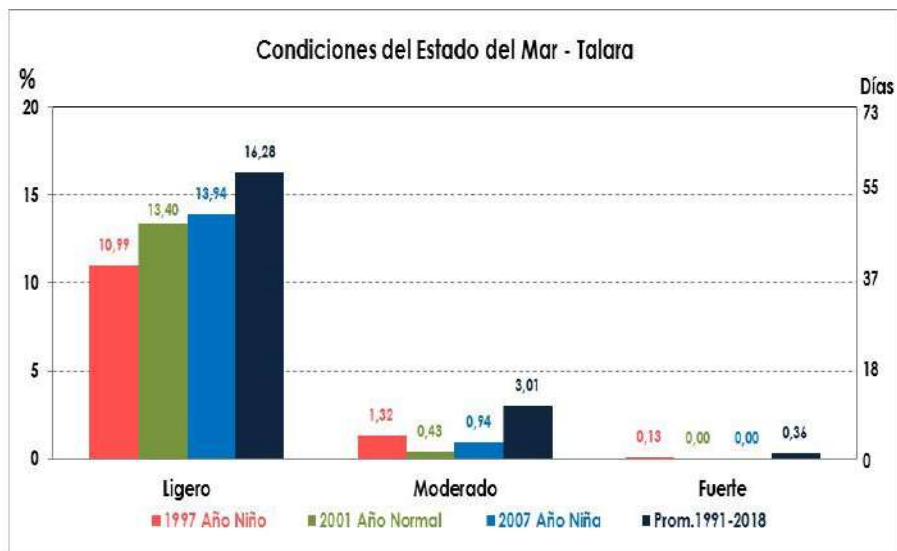
### Información Estadística

El oleaje que se presenta a lo largo del litoral costero presenta características variables, debido a la configuración natural del perfil que conforman las islas, bahías, penínsulas, playas abiertas y modificaciones artificiales, como espigones, muelles y rompeolas, así como también, la pendiente del fondo marino, que condiciona que las olas rompan gradualmente o abruptamente.

En algunas oportunidades, durante el año, el comportamiento del oleaje presenta alteraciones en su amplitud y altura respecto de las condiciones normales. A estos cambios los pobladores ribereños de nuestro litoral denominan comúnmente “bravezas de mar”. Si bien es cierto que existen años en que las bravezas se producen con mayor o menor frecuencia, el porcentaje de ocurrencias, en cierta época del año, es bastante alto. Normalmente estas bravezas ocasionan pérdidas económicas al paralizar las actividades en un puerto.

Estadísticamente (periodo: 1991-2018) el porcentaje de ocurrencia de oleajes irregulares o "Bravezas de Mar" en Talara es de 19.65% (80.35% de condiciones normales) y de éstas el 82.85% son de oleaje irregular ligero, 15.32% de oleaje irregular moderado y 1.83% de oleaje irregular fuerte, lo que significa que, 293 días al año, el estado del mar presenta condiciones normales, 59 días de oleaje anómalo ligero, 11 días de oleaje anómalo moderado y 2 días al año de oleaje anómalo de fuerte intensidad.

**Gráfico N° 37: Condiciones del Estado de Mar – Talara 1991 - 2018**



**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación**

Las olas de bravezas tienen un período diferente al de las olas que caracterizan la zona, las primeras se presentan con períodos entre 15 a 20 segundos, mientras que las otras alcanzan nuestras playas con períodos que oscilan entre 10 y 14 segundos. La duración promedio de una braveza fluctúa entre 3 y 5 días, ocasionando con frecuencia el cierre de puertos.

Las direcciones de aproximación de las olas más frecuentes son del Sur-oeste y Sur, y la fuente generadora generalmente se localiza en latitudes medias del Océano Pacífico Sur (APS); estos oleajes principalmente afectan las zonas costeras cuya orientación está expuesta hacia el Sur y Sur-oeste; sin embargo, también se presentan oleajes del Oeste y Nor-oeste, este último proveniente del hemisferio norte, que ocurren con mayor frecuencia durante el verano o cuando el APSO y el viento se debilitan durante un periodo considerable y coincidentemente se generan intensos oleajes en el hemisferio norte, que logran con facilidad extenderse hacia nuestro dominio



marítimo y zonas costeras; estos oleajes anómalos principalmente afectan las zonas cuya orientación está expuesta hacia el Nor-oeste y Oeste. Los oleajes anómalos o Bravezas de Mar son de mayor impacto, cuando coinciden con las pleamares (máximas amplitudes) y/o con el debilitamiento de los vientos en el litoral. Si bien es cierto que existen años en que las bravezas se producen con mayor o menor frecuencia, el porcentaje de ocurrencias, en cierta época del año, es bastante alto. Normalmente estas bravezas ocasionan pérdidas económicas al paralizar las actividades en un puerto.

Con la presencia del fenómeno "El Niño", las bravezas pueden ser más destructivas, debido a que los niveles del mar se incrementan, ocasionando que el oleaje ingrese con mayor frecuencia hacia la playa produciendo inundaciones, asimismo, aumenta la frecuencia de oleajes anómalos del Noroeste, afectando las áreas que normalmente están protegidas de este oleaje, que conjuntamente con la elevación del nivel del mar, magnifica su impacto sobre las playas y acantilados, siendo sometidos a procesos de erosión, y con ello se incrementan los riesgos en las actividades portuarias, faenas de pesca, deportivas y de recreo, ocasionando el cierre de los puertos. Mientras que, en épocas de La Niña, hay una mayor frecuencia de oleajes anómalos (mayores días de braveza de mar), que favorece los efectos erosivos del oleaje y no necesariamente son de fuerte intensidad.

**Cuadro N° 51: Resumen Anual del Comportamiento del Estado del Mar – Talara**

Año	Estado del Mar (% – Días)								Total	
	Normal		Ligero		Moderado		Fuerte			
	%	Días	%	Días	%	Días	%	Días	%	Días
2004	88,98	326	11,02	40	0,00	0	0,00	0	100,00	366
2005	93,04	340	5,07	18	1,61	6	0,29	1	100,00	365
2006	84,55	308	12,24	45	2,77	10	0,43	2	100,00	365
2007	85,13	311	13,94	51	0,94	3	0,00	0	100,00	365
2008	86,00	315	12,96	47	0,89	3	0,16	1	100,00	366
2009	69,38	254	26,13	95	4,17	15	0,32	1	100,00	365
2010	78,22	286	18,15	66	3,09	11	0,54	2	100,00	365
2011	56,52	206	32,74	120	9,24	34	1,51	5	100,00	365
2012	56,73	208	32,51	119	9,80	36	0,96	3	100,00	366
2013	53,57	195	38,60	141	6,56	24	1,27	5	100,00	365
2014	57,92	211	34,78	127	6,46	24	0,84	3	100,00	365
2015	70,64	258	24,2	88	4,65	17	0,51	2	100,00	365
2016	71,78	263	23,8	87	4,14	15	0,31	1	100,00	366
2017	76,56	280	20,64	75	2,80	10	0,00	0	100,00	365
2018	65,75	240	32,84	120	1,41	5	0,00	0	100,00	365
Prom.	72,98	266	22,64	83	3,90	14	0,48	2	100,00	365

**Fuente: Dirección de Hidrografía y Navegación**





### 2.2.4.2 Lluvias Intensas e Inundaciones

En el evento el Niño de los años 1997 y 1998 para la Provincia de Talara según Cuadro N° 52 en la estación de la Base Área de Talara, alcanzado valores de 232 mm para el día 18 de marzo de 1998.

**Cuadro N° 52: Precipitaciones Pluviales Extraordinarias Ocurridas Durante el Evento El Niño, Dic, 1997 –Mar 1998**

Estación	Provincia	Precipitaciones (mm)	Fecha	Entidad Informante
Miraflores	Piura	173,6	24.01.98	Senamhi
Puente Sánchez Cerro	Piura	150,9	24.01.98	Chira-Piura
Mallares	Sullana	123,3	18.01.98	Senamhi
Puente Sullana	Sullana	210,0	18.01.98	Chira-Piura
Chulucanas	Morropón	144,0	24.01.98	Senamhi
Morropón	Morropón	166,0	21.02.98	Senamhi
Tambogrande	Piura	155,0	21.02.98	Senamhi
Malacasí	Morropón	251,0	10.03.98	Senamhi
Base Aérea	Talara	232,0	18.03.98	FAP

Fuente: Proyecto Especial Chira Piura

### Precipitaciones en los Meses de Enero, febrero, marzo 2017

Para el FEN Costero del 2017, a nivel Regional alcanzaron valores de 250 mm como por ejemplo en Partidor el día 03 de marzo del 2017 y valores por encima de los 140 mm, para el 25 de marzo del 2017.

**Cuadro N° 53: Precipitaciones en el Mes de Enero del 2017**

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL	
LANCONES	0	0	0	0	0	0.2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	16.7	0	0	0	4	6.7	21.8	50.6	
ALAMOR	0	0	0	0	0	0.6	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	4.8	0	0	35.5	39.3	0	0	0.7	6.3	8.9	61.5	158.4	
AYABACA	0	5	0	0	15.2	0.5	19.5	4.2	11.5	6.5	0.8	4.9	5	5.2	3.5	0	0	0	3.5	10.9	0	2.1	2.4	6.8	9.4	1.6	1.8	0	0	1.8	22.3	144.4	
SAUSAL DE CULUCAN	0	0	0	0	15.7	2.2	5.1	0.5	0	0	0	0	0	1.7	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	9.9	14.9	0	0	0			51.5	
MALLARES	0	0	0	0	0.3	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.7	0.6	0	0	0	3	0	0	0	5.5	2	7.9	20.2	
EL ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	1.6	0	0	0	5.5	22.2		29.4	
PARTIDOR	0	0	0	0	2	3.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	27.9	5	0	13.9	22.7	1.5	0	6.2	1.7	0.7	41.6	131.3	
LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0	0	5.1	0.6	4.2	2.3	12.8	
ALTO DE POCLUS	0	2.3	0	0	21.8	0	8.5	0	14.8	12.5	4.8	21.3	2.3	14.8	0	0	0	0	0	18.3	6.3	18.3	0	27.2	7.5	3.8	0	0	0	0		184.5	
BERNAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5	5	0	0	0	2.7	0	0	0	0	29.9	9.4	47.5	
HACIENDA BIGOTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.1	6.7	0	0	12.4							59.2	
SONDORILLO	5	0	0	0	13.4	2	0	0	0	0	0	0	0	81.9	0	7.6	0	0	0	0	16.8	3.3	0	0	5.4	3.5	0	0	0	0		88.9	
HUANCABAMBA	4.2	0.7	0	1.6	9.3	0	0	0	0	6.2	0	0.3	0	4.3	0	0	0	0	1.4	8.5	22.7	4.4	0	0	0.8	3.2	0.5	0	0	0	1.5	6.6	69.6
SAN MIGUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	0	3.2	0	0	0	0	53.8	13.3	97.3	
HUARMACA	2.2	0.8	0	3.6	20.1	0	0	10.7	9.4	14	0.9	6.8	16.9	27.6	0	0	0	0.8	12.9	11.7	25.9	20.5	0.2	14.7	6.3	5.3	0.4	0	0	1.5	6.6	219.8	
SALALA	2	2.4	0	0	11.7	4.5	2.5	0.3	2.8	4	3	5.2	2.3	10.6	0.3	0	0	0	0.2	12.6	11	4.1	0	0.1	1.2	2.1	4.4	2.1	1.1	2.1	2	94.6	
MIRAFLORES	0	0	0	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	5	0.4	0	0	0	54.2	17.6	89.5	
CHUSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.7	7.2	20.9	
MORROPON	0	0	0	0	2.7	2.5	0	0	0	0.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	2.5	0	7	30.4	14.3	0.2	0	0	1.8	65.5	205.8	
MALACASI	0	0	0	0	1.4	0.2	0	0.7	0	1	0	0.5	0	0	0	0	0	0	0	1.2	0	0	0	0	17.7	3.2	2.6	0	1	4.4		79.1	

Fuente: SENAMHI



**Cuadro N° 54: Precipitaciones en el Mes de Febrero del 2017**

DISTRITOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	TOTAL
LANCONES	35	22	2.4	3	0	4.6	0	0.7	0	23.5	0	0	0	0	3.3	0	0	0	23	37	64	0.6	63	62.5	0	0.2	3.4	348.9	
AYABACA	15	40	15	0	0	0	0	0	23	46.6	1	0	0	3	9.6	2.3	0	0	27	12	3	13	15	16.3	2.4	19	34.1	297.5	
SAUSAL DE CULUCAN	0.5	15	1.1	0	0	0	0	0	5.5	25.6	0	0	0	0	0.3	1	0	0	14	29	0.7	14	7.3	10.4	2	0.4	21.9	149.7	
MALLARES	21	29	0.7	1.8	8	12	0.6	0	0	8.5	0	0	0	7	0	1.8	0	0	8.2	8.6	4	0	20	33.6	2	0	0.5	167.3	
EL ALTO	21	0.6	5.3	13	0	2.3	76	0	18	18.9	0	0	0	0	0	0	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	156.7	
PARTIDOR	26	14	3.6	8.4	3	37	3.4	0	5.6	38.5	3	0	0	1	7.3	1.5	0	1	94	0.3	21	68.7	33	120	3.8	0	56.5	549.8	
LA ESPERANZA	41	27	0	1.5	0	0.3	0	0	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	19	1.6	0	0	0	122.1	
ALTO DE POCLUS	6.2	31	10	0	0	0	0	0	6.8	49.3	0	0	0	0	0	16	0	0	37	13	23	26.6	20	48	9.2	7.2	17.4	320.7	
BERNAL	5	8.6	0.2	17	0	0	0.6	0	0	0	0	0	0	0	0	2.6	1	0	0	0	0.6	15.6	0	66.2	0	0	0	116.5	
SONDORILLO	0	0	11	0	0	0	0	0	0	33.3	0	0	0	0	0	0	0	6	0	3.2	0	0	0	3.4	0	0	0	56.2	
HUANCABAMBA	6	3.3	5.2	0	0	0	0	0	0	27	1	0	0	0	0	0	0	0	1.3	3.7	0	1	5.3	4	1.3	7	5.8	71.5	
SAN MIGUEL	14	22	2.3	6.8	0	3.2	0	0	0	1.5	0	0	0	0	9.8	4.3	0	0	0.8	0	2.1	0	3	13.7	0	0	2	86.3	
HUARMACA	38	59	20	0	0	0	0	2.8	5.1	63.5	1	0	0	0	19	0	0	2	26	58	4.6	21.9	14	22.9	17	4	30.8	409.3	
SALALA	9.7	8.5	12	1.8	2	5	0.2	0	0	23.5	0	0	0	0	0.3	1.4	0	2	4.6	6.3	0	1.1	12	1.5	0.7	7.6	7.4	108.5	
MIRAFLORES	8.7	25	3.2	3.1	1	0.8	0.7	0	0	3.5	0	0	0	0	8.7	9.3	0	0	2	2.6	26	0	5.2	70	14	0	14.8	198.4	
CHUSIS	9.3	1.5	0	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.7	0	0	0.9	0	0	0	24.7	
MORROPON	42	45	10	2.9	13	2.8	2.3	10	2.4	34	0	0	0	0	46	0.6	0	0	16	10	4	151	47	111	19	0	114	680.7	
MALACASI	72	74	8.1	11	0	6.9	0.4	42	13	134	1	0	0	0	5.8	16	0	0	35	12	13	69.6	14	49.9	15	16	55.4	665.3	

Fuente: SENAMHI

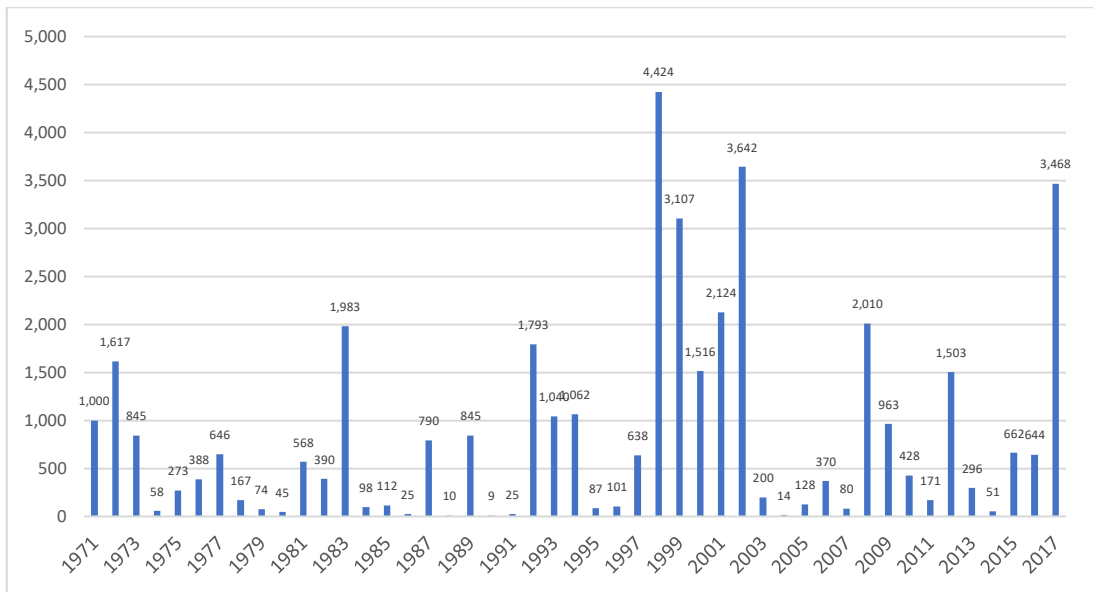
**Cuadro N° 55: Precipitaciones en el Mes de Marzo del 2017**

ESTACIONES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
AYABACA	4.1	13	30	0.2	0	0	29	42	8.3	10.1	46.3	20.2	45.8	5.3	11.6	1.6	3.5	48.3	8.4	25.3	1.6	20.2	31.1	27	20.7	8.7	28.9	6.8	33.5	27.4	2.9	561.3
MALLARES	1	3.9	11	23	22	5.5	17	44	0.2	2.2	3.5	3.5	18.6	3.5	2.5	0	0	0	7.7	11	129	2.7	4.4	0.3	88.7	0	0.3	0	5.9	9.4	29	450.2
EL ALTO	0	0	10	9	11	18	8	31	0	0	8.7	39.6	0	0	0	7.2	0	0	0	0	0	0.4	2.1	79.3	0	0	0	4.2	20.7	0	250.2	
PARTIDOR	0	1.5	259	13	5.3	40	96	59	0.9	29.4	0	2	32.9	6	2	20	11.7	1.5	47	5.6	121	13.5	1.9	3.3	112	18.2	42.7	0	127	148	4	1223.6
LA ESPERANZA	0	0	3.4	17	9	13	13	8.8	0	0.5	0.5	2.6	2.9	0.6	0	0	2	0	1.5	0.4	65.9	7.3	2.8	2.7	34	0	0	0	3.2	5	0.5	195.9
ALTO DE POCLUS	39	13	10	0	0	30	18	60	50	15.2	14.6	53.4	0	47.8	0	9.3	16	6.2	5.2	10.8	20.2	24.3	15.6	53.6	16.3	28	8.2	18.6	49.3	19	652.8	
BERNAL	11	0	43	7.8	7	26	21	23	0.7	4.3	1.7	27.1	6.1	0	0.6	0.7	6.3	18.3	0	1.2	20.1	1.3	12.8	8.4	122	0.5	0.6	0	0	56.8	3.3	430.1
HUANCABAMBA	4.4	15	0	0	0	1	3.7	5.4	11.4	3.1	4.5	18	8.9	2.1	0	2.3	24.4	1.1	4.8	2.5	0	4.9	17	22.4	19.4	4.4	9.9	8.6	38.8	0.2	237.2	
SAN MIGUEL	0	0	24	5.3	21	29	18	18	0	10.9	32.8	15.5	10.9	0	0	4.5	0	13.2	3.8	6.7	126	0	6	1.6	114	2	1.5	0	1.4	35	2.5	503.5
HUARMACA	11	41	25	0	0	1.5	42	25	23	32.8	25.9	50.4	74.6	7.4	36.2	47.6	37.5	56.7	5.7	16.1	23	7.1	21	10.9	41.8	3.4	14.8	12.7	31	28.7	3.9	757
CHULUCANAS	9.3	98	70	0	72	35	18	64	0	34.8	0	38.7	46.2	3.2	38.5	51.3	14.5	30.5	34.9	1.4	69.5	0	45	1.9	188	0.5	38.6	0	58.3	75.6	14	1151.4
SALALA	7.4	28	2.1	0.5	0.7	2.4	1	5.9	6.6	26.3	2.8	1.8	10	13.1	3.4	1.9	0.1	36.8	6	12.5	0.5	8.7	9.1	3.2	17.8	8	19.8	16.2	4.3	25.8	19	299.8
MIRAFLORES	1.3	0	14	4.7	21	15	35	17	0	4.8	26	66	16	1	25.2	1.6	13	14.4	8	11	81.5	1.5	3.7	1	80.4	4.8	0	0	0.5	22.5	7	497.56
CHUSIS	38	0	35	7.2	7.2	26	71	25	0	2.7	1.2	51.3	6.9	0	4.1	0	34.3	35	0	0	13.7	0	1.2	5.4	141	0.7	9.5	0	0	95	2.3	612.6
MORROPON	6.8	20	68	0.5	35	52	5	84	9.2	19.5	0	12	40	3.4	13	22.5	116	57.5	49	2.7	18.5	0	24	4.8	99	0	35.3	0.4	17.7	60.4	25	900
MALACASI	6.9	35	62	3.2	109	21	34	47	35	22.2	0.2	21.9	33.3	0.4	3.3	21.1	13.7	29.8	6.5	3.3	47	9.1	32.9	5	143	0	16.6	2.4	20.7	64.2	15	863.3

Fuente: SENAMHI

El 25 de marzo del 2017 en la Estación Chusis, se registraron valores de 140.6 mm y el mes de marzo se presentaron valores acumulados mensuales de 612.6 mm, en esta estación.

**Gráfico N° 38: Crecidas del Río Piura**

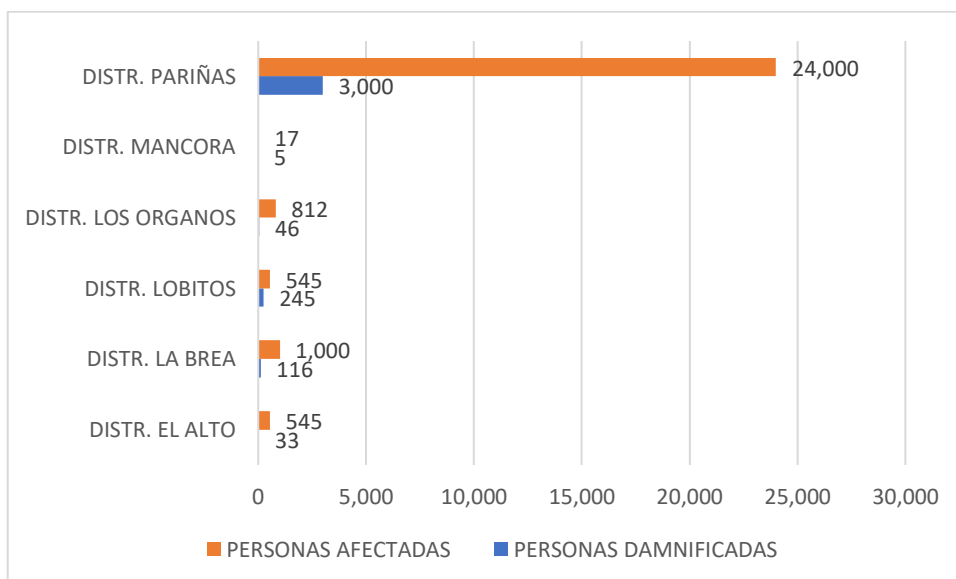


**Fuente: SENAMHI / Plan de Contingencia Ante El FEN 2018-2019 Gobierno Regional Piura.**

**2.2.4.3 Emergencias y Daños Producidos por El Niño Costero 2017**

El número total de personas damnificadas y afectadas registrados en la Provincia de Talara por el niño costero, actualizado al 31 de diciembre del 2017, es de 3,445 y 26,919 registros respectivamente; según clasificación del SINPAD, los gráficos y cuadros siguientes nos muestran que el distrito de Pariñas presento más casos, con un total de 3,000 personas damnificadas y 24,000 afectadas, la segunda más afectada fue el Distrito de La Brea con 116 personas damnificadas y 1,000 personas afectadas; mientras que el Distrito de Máncora presenta el menor número de registros con 5 personas damnificadas y 17 afectados.

**Gráfico N° 39: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Talara por El Niño Costero 2017.**



**Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI**



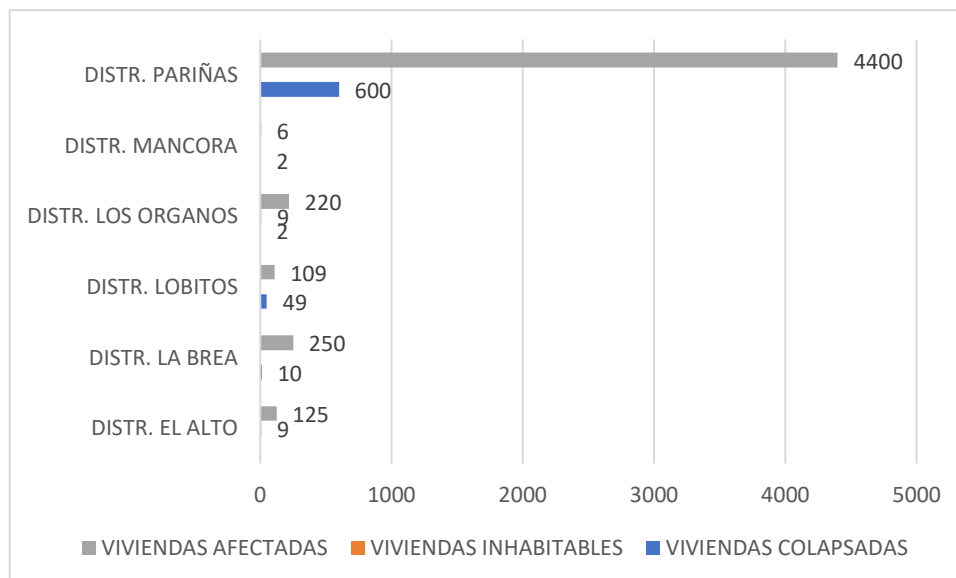
**Cuadro N° 56: Personas Afectadas y Damnificadas en la Provincia de Talara por El Niño Costero 2017, a Nivel Distrital**

DISTRITOS	PERSONAS DAMNIFICADAS	PERSONAS AFECTADAS
DISTR. EL ALTO	33	545
DISTR. LA BREA	116	1,000
DISTR. LOBITOS	245	545
DISTR. LOS ORGANOS	46	812
DISTR. MANCORA	5	17
DISTR. PARIÑAS	3,000	24,000
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>3,445</b>	<b>26,919</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI*

Según los registros del SINPAD, a finales del 2017, se han registrado 663 viviendas colapsadas; 18 viviendas inhabitables y 5,110 viviendas afectadas, producto de las lluvias del Niño Costero en la Provincia de Talara. El Distrito de Pariñas presento el mayor número de viviendas afectadas (4,400), viviendas colapsadas (663) y viviendas inhabitables (18), seguido del Distrito de la Brea con un total de viviendas afectadas (250), viviendas colapsadas (10).

**Gráfico N° 40: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia de Talara 2017**



*Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD - INDECI*



**Cuadro N° 57: Viviendas Colapsadas, Inhabilitadas y Afectadas en la Provincia De Talara, a Nivel Distrital 2017**

DISTRITO	VIVIENDAS COLAPSADAS	VIVIENDAS INHABITABLES	VIVIENDAS AFECTADAS
EL ALTO		9	125
LA BREA	10		250
LOBITOS	49		109
LOS ORGANOS	2	9	220
MANCORA	2		6
PARIÑAS	600		4,400
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>663</b>	<b>18</b>	<b>5,110</b>

*Elaboración: Propia / Fuente: EDAN registrados en el SINPAD – INDECI*

### 2.2.5 Identificación de sectores críticos

El INGEMMET ha identificado los siguientes puntos críticos en sus diferentes estudios realizados en la Provincia de Talara:

**Cuadro N° 58: Puntos Críticos**

N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
1	EL ALTO	Km. 109 (Qda. El Cardo)	Flujo de Lodo	Alto	Medio	483354	9522252
2	EL ALTO	Qda. El Cardo - Km. 110+70 (sullana)	Flujo de Lodo	Medio	Medio	482473	9523042
3	EL ALTO	Km. 11+900 Qda. Chamizal	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	481206	9524138
4	EL ALTO	Cabo Blanco, Quebrada Cachirula	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	474445	9530140
5	EL ALTO	Quebrada Hospital	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	475244	9530379
6	EL ALTO	Qda. El Verde	Derrumbe	Alto	Medio	478721	9530556
7	EL ALTO	Margen izquierda de la qda. El Verde	Deslizamiento Rotacional	Alto	Bajo	478350	9531200
8	EL ALTO	Playa Cabo Blanco	Flujo de Detrito	Alto	Medio	475611	9530604
9	EL ALTO	Qda. El Verde	Flujo de Detrito	Medio	Alto	477650	9532600
10	EL ALTO	Playa Cabo Blanco	Flujo de Detrito	Medio	Bajo	476931	9532118
11	LA BREA	Quebrada del Billar	Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	495100	9471210
12	LA BREA	Quebrada Songorita	Huayco	Muy Alto	Medio	494329	9472264



N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
13	LA BREA		Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	494013	9473934
14	LA BREA		Flujo de Lodo	Muy Alto	Medio	493863	9474494
15	LA BREA	km 17 + 070 de la antigua carretera Amotape - Talara	Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	493513	9475170
16	LA BREA	Km 18 + 420 al Km 18 + 500 de la antigua carretera Amotape - Talara	Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	493317	9475730
17	LA BREA	Quebrada el carbon km 19 + 700 de la antigua carretera Amotape - Talara	Flujo de Lodo	Muy Alto	Medio	493094	9476320
18	LA BREA		Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	492588	9477724
19	LA BREA		Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	501957	9473986
20	LA BREA		Derrumbe	Medio	Bajo	504516	9478976
21	LA BREA	Quebrada Songorita	Flujo de Lodo	Muy Alto	Alto	496821	9477434
22	LA BREA	Negritos	Flujo de Lodo			465997	9484334
23	LA BREA	Km. 63+420 tributario de la Qda. Ancha	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	484813	9487288
24	LA BREA	Bajada a Negritos	Flujo de Lodo	Medio	Medio	467987	9490524
25	LA BREA	La Brea	Flujo de Lodo			466206	9485924
26	LA BREA	Qda. Acholada	Flujo de Lodo	Medio	Medio	470370	9481103
27	LA BREA	Km 41+302 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	501376	9474529
28	LA BREA	Km45+100 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	498231	9476604
29	LA BREA	Quebrada Songora, Km 52+480	Flujo de Detrito	Medio	Medio	491915	9480385
30	LA BREA	Qda. Las Moras, Km 53+540 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	490984	9480942
31	LA BREA	Fundo La Brea, Km55+360 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Medio	Medio	489654	9482179
32	LA BREA	Cerro Prieto, Km 58+060	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	487899	9484235
33	LA BREA	Quebrada Cerro Muerto, Km59+348.5 al Km 60	Flujo de Detrito	Medio	Medio	486823	9485469





N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
34	LA BREA	Km 63+840 al Km 40+00 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	484174	9488306
35	LA BREA	Km65+00 carretera Sullana-Talara	Flujo de Detrito	Medio	Alto	483675	9489298
36	LA BREA	Puente Debora Sur, Km 66+00, Qda. Pan de Azucar	Flujo de Detrito	Medio	Alto	483147	9490146
37	LA BREA	Bajada a Negritos	Erosión de Laderas - Erosión en Carcavas	Medio	Medio	467851	9488902
38	LA BREA	Qda. Acholada	Arenamiento-Campo de duna	Medio	Bajo	471982	9485726
39	LA BREA		Erosión de Ladera	Medio	Bajo	505636	9481633
40	LA BREA	antigua carretera Negritos-Laguna	Arenamiento-Campo de duna	Medio	Bajo	468476	9482548
41	LOBITOS	Qda. Media	Flujo de Lodo	Medio	Medio	473899	9505996
42	LOBITOS	Quebrada La Cruz	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	472248	9514713
43	LOBITOS	Quebrada Salinas	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	472293	9515127
44	LOBITOS	Quebrada Chacaliza	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	472585	9518495
45	LOBITOS	Quebrada Los Amarillos	Flujo de Lodo	Bajo	Bajo	472307	9520317
46	LOBITOS	Quebrada Paite	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	472298	9522245
47	LOBITOS	A 16 km carretera Talara-Lobitos	Flujo de Lodo	Medio	Medio	469370	9505510
48	LOBITOS	Carretera Talara-Lobitos	Flujo de Lodo	Bajo	Bajo	469726	9507877
49	LOBITOS	Quebrada Monte	Flujo de Lodo	Medio	Medio	471470	9509557
50	LOBITOS	Quebrada Las Animas	Flujo de Lodo	Bajo	Bajo	471670	9512967
51	LOBITOS	Cabecera quebrada La Cruz	Deslizamiento Rotacional	Bajo	Bajo	473900	9514600
52	LOBITOS	Carretera Talara-Cabo Blanco	Arenamiento-Campo de duna	Bajo	Bajo	472310	9515744
53	LOS ORGANOS	Qda. Æuro	Flujo de Lodo	Medio	Alto	482374	9534305
54	LOS ORGANOS	Punta Farallon	Flujo de Lodo	Alto	Bajo	478456	9532971
55	LOS ORGANOS	Punta Farallon	Flujo de Lodo	Alto	Bajo	478749	9533130
56	LOS ORGANOS	Punta Farallon	Flujo de Detrito	Medio	Bajo	479300	9533130



N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
57	LOS ORGANOS	Punta Farallon	Flujo de Lodo	Medio	Medio	479996	9533370
58	LOS ORGANOS	El Ñuro	Flujo de Lodo	Medio	Alto	489080	9533722
59	LOS ORGANOS	El Ñuro	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	481586	9533778
60	LOS ORGANOS	Los Organos	Flujo de Lodo	Medio	Medio	485857	9538256
61	LOS ORGANOS	Qda. Carrillo	Flujo de Lodo	Medio	Medio	487764	9539580
62	LOS ORGANOS	Qda. Vichayito - Km. 138+165	Flujo de Lodo	Alto	Medio	489532	9540910
63	LOS ORGANOS	Los Oganos	Arenamiento-Campo de duna	Bajo	Bajo	486884	9539412
64	LOS ORGANOS	Qda. Ñuro	Erosión Fluvial	Medio	Alto	483816	9534908
65	LOS ORGANOS	Vichayito a Peña Mala	Arenamiento-Campo de duna	Medio	Medio	488500	9542700
66	MANCORA	Qda. Canulsa	Flujo de Lodo	Medio	Alto	492892	9545688
67	MANCORA	Cerro Peña Mala	Flujo de Lodo	Medio	Medio	491623	9545490
68	MANCORA	Playa Las Pocitas	Flujo de Detrito	Medio	Alto	490993	9545054
69	MANCORA	Km. 3 del desvio de Mancora	Flujo de Lodo	Alto	Medio	490124	9544556
70	MANCORA	Playa Las Pocitas	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	489253	9543773
71	MANCORA	Qdas. Los Pasos y Cabo Blanco	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	493400	9545950
72	MANCORA	Qda. Los Pozos	Deslizamiento Rotacional	Medio	Bajo	496100	9541900
73	MANCORA	Qda. Camal	Flujo de Lodo	Medio	Alto	495217	9546116
74	MANCORA	Caserío Barranco	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	503243	9543464
75	MANCORA	Cerro El Nueve	Erosión de Laderas - Erosión en Carcavas	Alto	Bajo	503500	9538100
76	MANCORA	Cerro El Tunal	Erosión de Laderas - Erosión en Carcavas	Bajo	Bajo	502850	9539259
77	PARIÑAS	Km. 1107+233	Flujo de Lodo	Medio	Medio	477958	9506282
78	PARIÑAS		Caída de Roca	Alto	Medio	470000	9495000
79	PARIÑAS	A.H. Leticia	Caída de Roca	Medio	Alto	469750	9496150
80	PARIÑAS	Av. Luis Alba Castro	Flujo de Lodo	Medio	Alto	470565	9492779
81	PARIÑAS	Urb. Sur America	Flujo de Lodo	Alto	Alto	470205	9492274
82	PARIÑAS	Urb. James Storm	Flujo de Lodo	Medio	Alto	470004	9492405
83	PARIÑAS	Qda. Salado	Flujo de	Medio	Medio	483225	9499261



N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
			Detrito				
84	PARIÑAS	Qda. Mogollon	Flujo de Detrito	Medio	Medio	486305	9500953
85	PARIÑAS	Qda. Botijas	Flujo de Detrito			487375	9502466
86	PARIÑAS	Frente a urbanización Jazmines	Flujo de Lodo	Alto	Medio	469625	9492766
87	PARIÑAS	Quebrada Seca	Flujo de Lodo	Medio	Medio	477308	9500294
88	PARIÑAS		Flujo de Detrito	Bajo	Bajo	494098	9506614
89	PARIÑAS	Union de las Qdas. Salinas, Marchan y Gutierrez	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	496144	9505974
90	PARIÑAS		Flujo de Detrito	Medio	Medio	498922	9506308
91	PARIÑAS	Qda. Chiquero de puerco	Flujo de Detrito	Bajo	Bajo	498357	9505628
92	PARIÑAS	Qda. Casuelas	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	497350	9505300
93	PARIÑAS	Qda. Honda	Flujo de Detrito	Medio	Alto	475543	9503991
94	PARIÑAS	Qda. Pariñas	Flujo de Detrito	Medio	Alto	477207	9498986
95	PARIÑAS	Quebrada Ancha, Puente Debora Norte Km 66+250	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	482698	9490732
96	PARIÑAS	Quebrada Acholada	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	477114	9494690
97	PARIÑAS	Aprox. 1.1 km del desvío a Talara	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	474768	9495134
98	PARIÑAS	Tributario quebrado Acholada	Flujo de Lodo	Bajo	Medio	473049	9494446
99	PARIÑAS	Sector Luciano Castillo	Flujo de Lodo	Alto	Medio	469661	9495912
100	PARIÑAS	Quebrada de la peña, Instalaciones de Petro Tech	Flujo de Lodo	Medio	Alto	469447	9496293
101	PARIÑAS	Lote VI, VII, Km 0+300 Desvio Talara-Cabo Blanco	Flujo de Detrito	Bajo	Medio	470737	9499044
102	PARIÑAS	Talara	Erosión de Laderas - Erosión en Carcavas	Alto	Alto	471400	9492900
103	PARIÑAS		Erosión de	Medio	Alto	478378	9507218

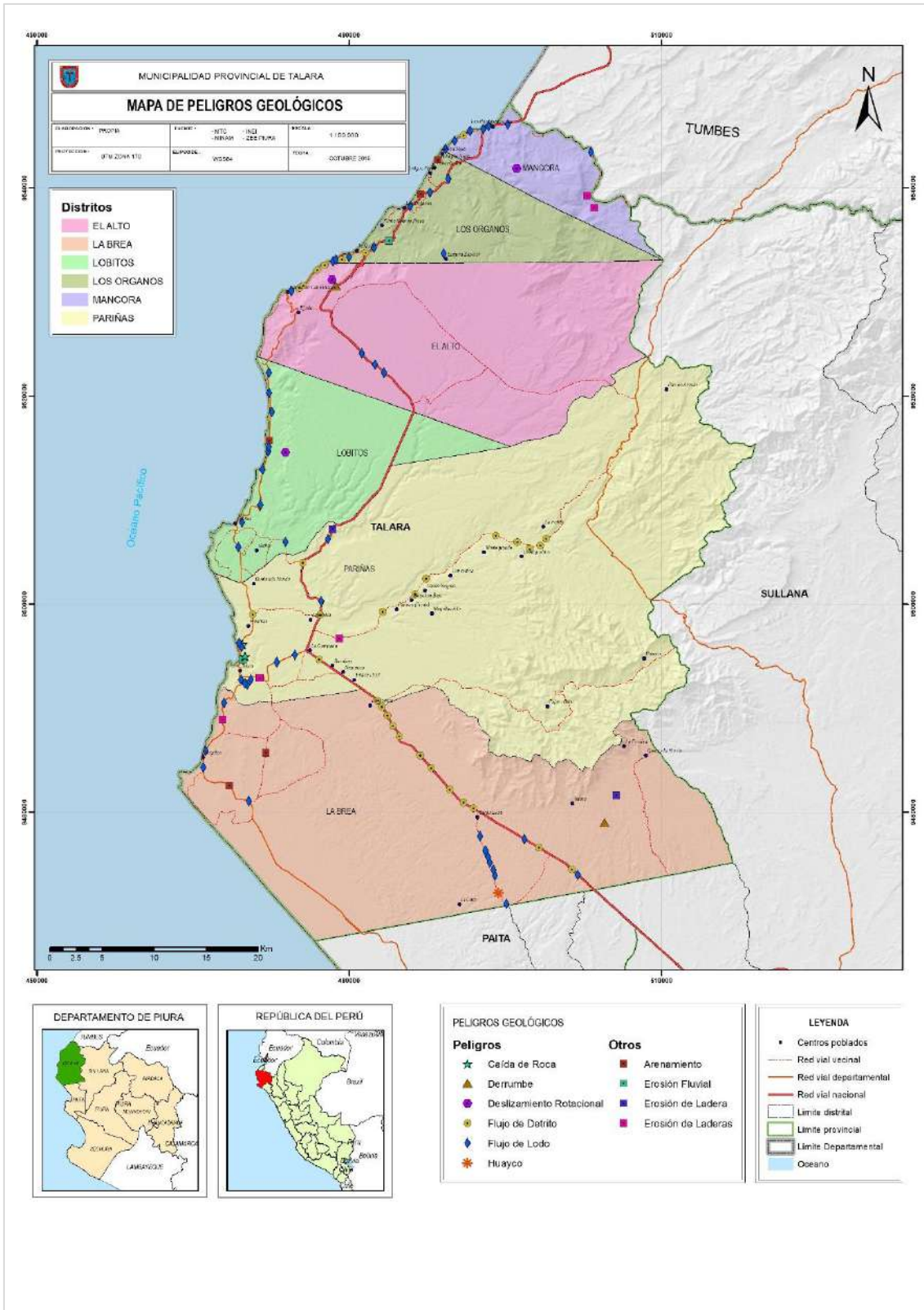


N°	DISTRITO	PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	GRADO DE VULNERABILIDAD	COORD X	COORD Y
			Ladera				
104	PARIÑAS	Puente Victor Raul	Erosión Fluvial	Medio	Alto	469760	9494642
105	PARIÑAS		Erosión de Laderas - Erosión en Carcavas	Medio	Medio	479050	9496698

**Fuente: INGEMMET**



**Mapa N° 20: Niveles de Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Fuertes en la Provincia de Talara**



Fuente: INGEMMET



### 2.2.6 Escenarios de Riesgo e Identificación de los elementos expuestos y/o vulnerabilidad

El escenario de riesgo tiene por objetivo la identificación de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, en el ámbito nacional, ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, así como determinar los elementos que estarían expuestos a este peligro, con la finalidad de llevar a cabo, de manera oportuna, las acciones y actividades de prevención, reducción y preparación que permitan minimizar sus probables efectos.

La temporada de lluvias en nuestro país se desarrolla entre los meses de setiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de distritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, etcétera, de los sectores públicos y privados.

### **CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO**

El SENAMHI, elaboró el mapa de precipitación máxima diaria (mm) considerando una probabilidad de 95% (percentil 95), derivado de un producto grillado de precipitación diaria a nivel nacional denominado PISCO3 para precipitaciones diarias (Pisco Pd), que comprende el periodo 1981 – 2015, utilizando técnicas geoestadísticas y que combina datos observados de las estaciones climatológicas del SENAMHI con datos de precipitación de sensoramiento remoto (producto grillado CHIRP4). Sin embargo, es importante mencionar que, en la selva existe una baja confiabilidad en el resultado obtenido debido a la baja densidad de estaciones.

La información observada de estaciones climatológicas consideró una base de datos de precipitación diaria (1970 – 2015) de 187 estaciones a nivel nacional. Los mayores valores de umbrales de precipitación están localizados en la selva peruana (en la parte norte, donde existen más estaciones) y en la parte norte de la vertiente del Pacífico (explicada por ser la zona más impactada por el Fenómeno de El Niño) mientras los valores más bajos se dan en la vertiente del Pacífico sobre todo en la parte sur.

Respecto al CHIRP, presenta una resolución espacial aproximada de 5 Km y una escala diaria, cuyo periodo de datos comprende desde enero 1981 hasta el 31 de diciembre 2015. Este producto proporciona una fuente alternativa de información de precipitación en zonas donde esta es inexistente o es espacialmente mal distribuida.



## ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de eventos como inundaciones y movimientos en masa es necesario conocer las condiciones físicas del territorio. Para ello se contó con los mapas de susceptibilidad a inundaciones y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.

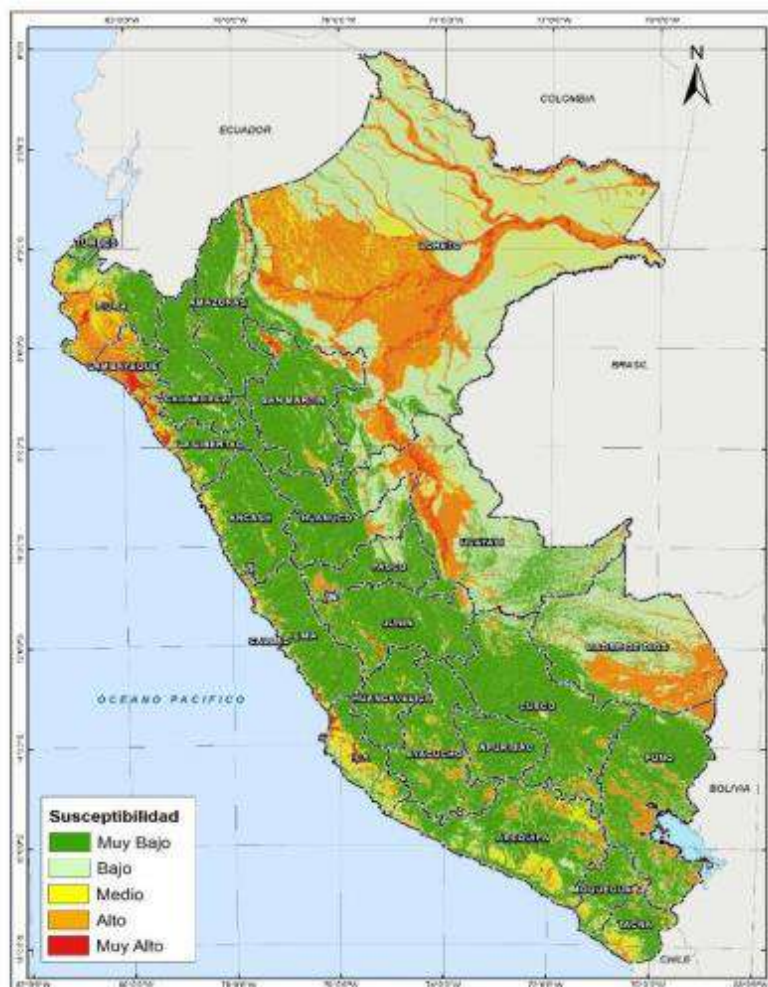
### Susceptibilidad a Inundaciones

El CENEPRED, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, elaboró el Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones del Perú, basado en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno.

Dicho mapa muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, y se clasificó en cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo.

Es importante mencionar, que este análisis se ha desarrollado a una escala nacional, con información de pequeña escala, por esta razón presenta un menor detalle que el análisis local, esto implica que las áreas potenciales a la ocurrencia de inundaciones identificadas en este mapa, no totalizan las zonas a ser afectadas.

**Mapa N° 21: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones**



**Fuente: CENEPRED(SGI)**

## Susceptibilidad a Movimientos en Masa

Por otro lado, el INGEMMET elaboró el Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú, el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados (Ayala - Carcedo y Olcinas 2002).

**Mapa N° 22: Mapa de Susceptibilidad a Movimientos en Masa**



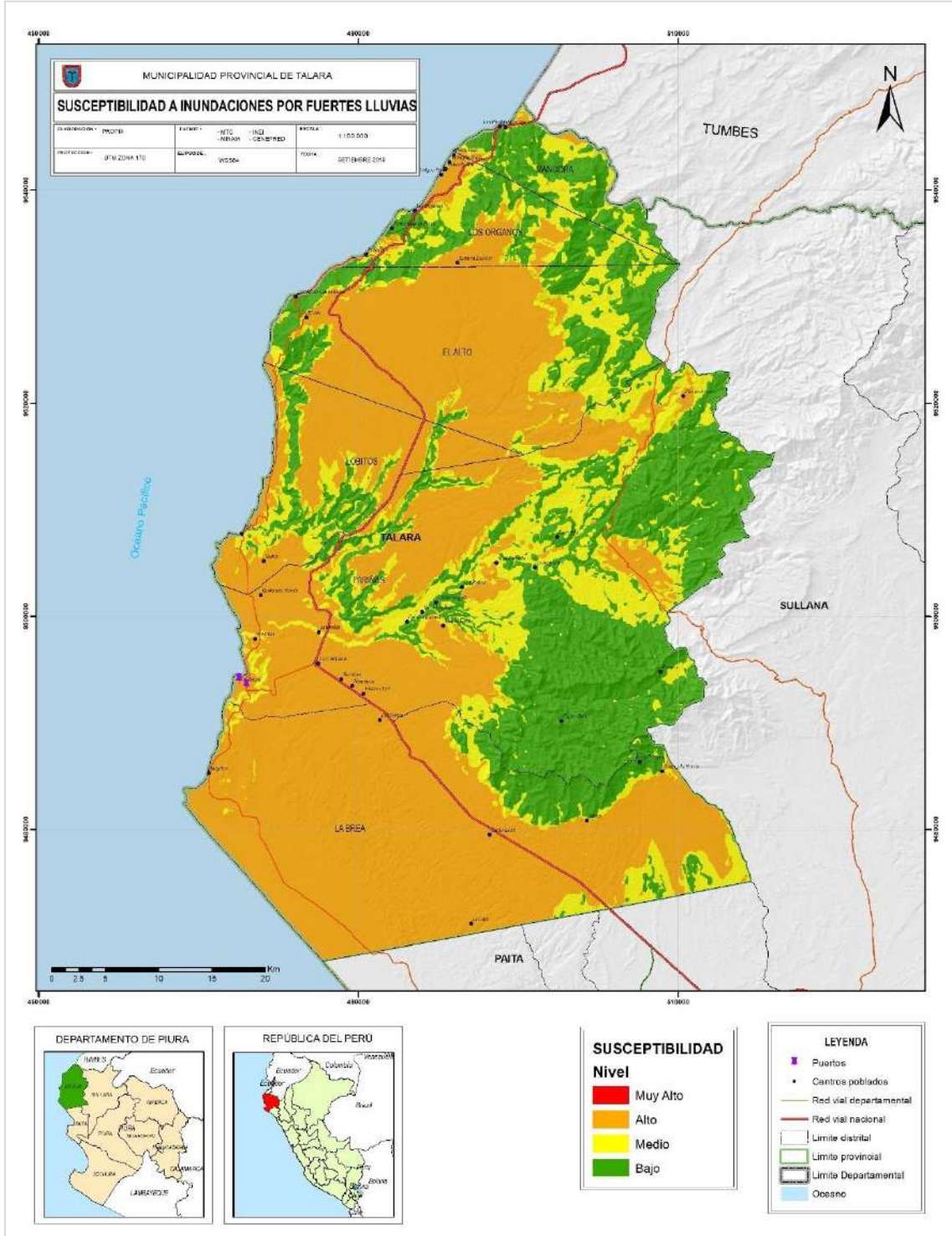
**Fuente: INGEMMET / Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico**



## ESCENARIO PROBABLE DE RIESGO

Tomando como referencia el escenario Nacional, En base a los factores condicionantes y al factor desencadenante anteriormente descritos, se zonificó en cuatro niveles los mapas de susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa. El Mapa N° 23, muestra los niveles de susceptibilidad a inundaciones por lluvias fuertes a nivel Provincial. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.

**Mapa N° 23: Niveles de Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Fuertes en la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - CENEPRED(SGI)**





**Cuadro N° 59: Elementos Expuestos a Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Fuertes en la Provincia de Talara**

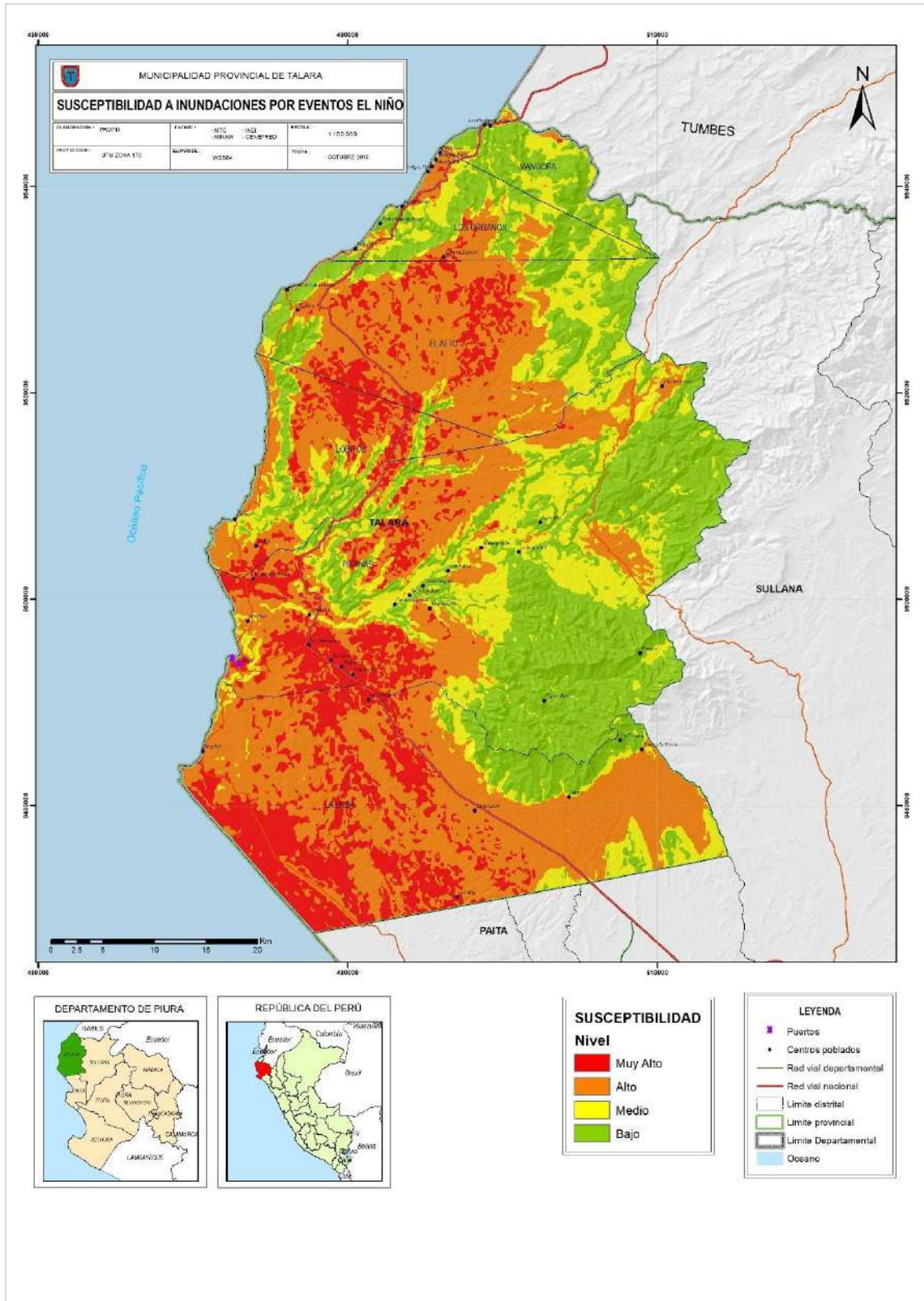
Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
Distrito	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
PARIÑAS					87,791	20,567	16	129	212	70	1	8
EL ALTO					6,866	1,743	5	8				1
LA BREA					12,486	3,131	5	22				0
LOBITOS					50	11		1	1,456	275	1	0
LOS ORGANOS					85	43	2	16	1,040	256	1	4
MANCORA					59	15		1	360	122	2	5
Total	0	0	0	0	107,337	25,510	28	177	3,068	723	5	18

Elaboración: Propia / Fuente: CENEPRED

El Mapa N° 24, muestra los niveles de susceptibilidad a inundaciones asociadas a eventos El Niño. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.



**Mapa N° 24: Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones por Lluvias Asociadas a Eventos El Niño**



**Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI - CENEPRED(SGI)**



**Cuadro N° 60: Elementos Expuestos a Susceptibilidad a Inundaciones por Eventos El Niño en la Provincia de Talara**

Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
Distrito	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
PARIÑAS	3,966	1,652	9	61	83,825	18,915	7	64	212	70	1	12
EL ALTO			3	4	6,866	1,743	1	4	0	0	0	1
LA BREA	55	12	1	1	12,431	3,119	4	21	0	0	0	0
LOBITOS					50	11			1,456	275	1	1
LOS ORGANOS	4	4		1	81	39	2	15	1,040	256	1	4
MANCORA					59	15		2	360	122	2	4
Total	4,025	1,668	13	67	103,312	23,842	14	106	3,068	723	5	22

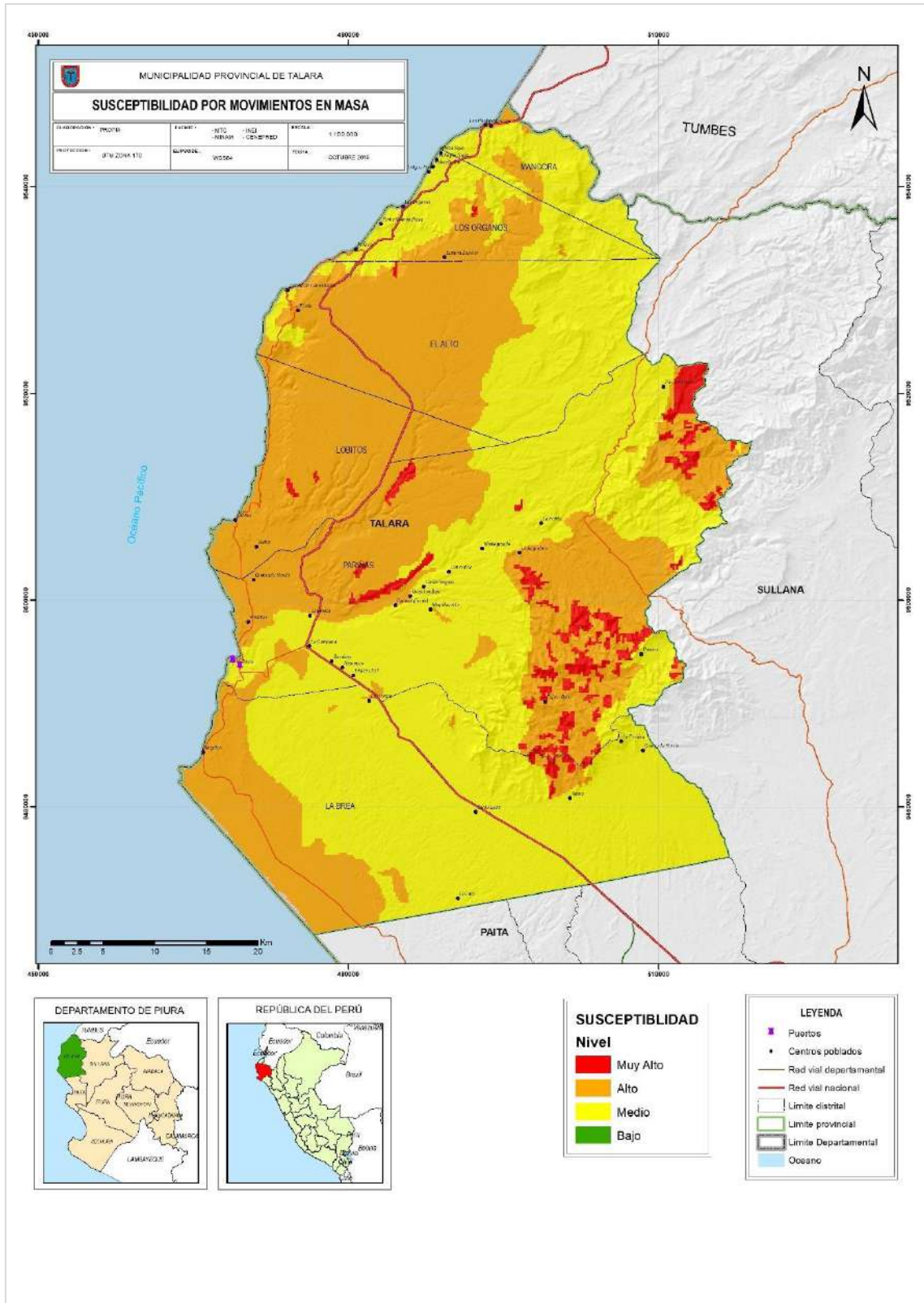
**Elaboración: Propia / Fuente: CENEPRED**

El Mapa N° 25, muestra los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa por lluvias fuertes. El color rojo representa zonas con susceptibilidad muy alta, es decir áreas con mayor predisposición a presentar inundaciones en relación a la ocurrencia de lluvias fuertes.





**Mapa N° 25: Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa en la Provincia de Talara**



**Elaboración: Propia / Fuente: MTC - MINAM - INEI – CENEPRED (SGI)**



**Cuadro N° 61: Elementos Expuestos a Susceptibilidad por Movimientos en Masa en la Provincia de Talara**

Nivel de Riesgo	Muy Alto				Alto				Medio			
	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.	Población	Viviendas	Establec. Salud	Instituc. Educativ.
PARIÑAS					100	39	3	39	88,008	20,646	12	98
EL ALTO					6,866	1,743	6	8	271	93	0	2
LA BREA					12,237	3,064	5	22	249	69	0	0
LOBITOS					50	11	1	1	1,456	275	0	0
LOS ORGANOS					4	4	0	0	9,608	2,691	3	20
MANCORA					10,488	2,776	2	16	59	15	0	2
Total	0	0	0	0	29,745	7,637	17	86	99,651	23,789	15	122

**Elaboración: Propia / Fuente: CENEPRED**



## **CAPITULO III Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**

### **3.1 Objetivos**

#### *3.1.1 Objetivo General*

Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población y sus medios de vida en la Provincia de Talara, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.

#### *3.1.2 Objetivos Específicos*

A partir del diagnóstico de la Provincia de Talara, así como el Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Talara y el Plan Estratégico Institucional, se presentan los siguientes objetivos específicos:

OE 1.- Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Talara.

OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población (especialmente a los AA. HH), de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial y Cambio Climático.

OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.

OE 4.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Talara.

OE 5.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Talara, incrementando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.



### 3.2 Articulación del Plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019 – 2022 de la Provincia de Talara, está alineado con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Desarrollo Concertado Provincial Talara al 2021 con Prospectiva al 2030, Plan Estratégico Institucional 2019-2022; con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD, y en concordancia a las Políticas de Estado N° 32 y 34 y la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

<b>POLÍTICA DE ESTADO N° 32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”</b>	
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	
<b>POLÍTICA DE ESTADO N° 34: “ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL”</b>	
<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:</p> <p>(...)</p> <p>g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	
<b>POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	
Finalidad	Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia un desarrollo sostenible del país.
Objetivos Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.</li> <li>3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.</li> <li>4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.</li> </ol>
<b>PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.



Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.</li> <li>2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.</li> <li>3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.</li> <li>4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.</li> <li>5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</li> </ol>
------------------------	---

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE TALARA**

Objetivo General	Reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la población y sus medios de vida en la Provincia de Talara, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.
Objetivos Estratégicos	<p>OE 1.- Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Talara.</p> <p>OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población (especialmente a los AA. HH), de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial y Cambio Climático.</p> <p>OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</p> <p>OE 4.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Talara.</p> <p>OE 5.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Talara, incrementando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.</p>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVINCIAL CONCERTADO 2012 AL 2021**

Objetivos Estratégicos	Objetivo Específico N°2: Establecer y mejorar las condiciones de infraestructura básica en armonía con un medio urbano ordenado que permitirá convertir a Talara en una provincia sostenible y saludable que respete y consolide la identidad.
------------------------	--

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016**

Objetivos Estratégicos	<p>Objetivo Estratégico Institucional N° 02: Fortalecer y Mejorar la Gestión de los Servicios Públicos Locales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo Estratégico Específico: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer a la ciudadanía en la cultura de prevención y rehabilitación en Defensa Civil.</li> </ul> </li> </ul> <p>Objetivo Estratégico Institucional N° 08: Promover el Desarrollo Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo Estratégico Específico: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dotar de instrumentos técnicos de planificación urbanística, a fin de orientar el desarrollo y ordenamiento Territorial.</li> <li>✓ Impulsar la construcción de Infraestructura básica en armonía con un crecimiento urbano ordenado.</li> </ul> </li> </ul>
------------------------	---



### 3.3 Estrategias

Las estrategias propuestas en el PPRRD, implica un complemento del Plan de Desarrollo Concertado, permitiendo que las acciones, programas y proyectos puedan entrar a formar parte de la cartera de proyectos de inversión, y sean considerados en el presupuesto participativo.

A continuación, se detallan los ejes de acción, prioridades técnicas y administrativas, así como su articulación para el cumplimiento de cada objetivo específico planteado.

Objetivos		Estrategias	
OE1	Desarrollar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Talara	E-1.1	Generar Información Territorial referido a la gestión del riesgo de desastres
		E-1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición
		E-1.3	Generar información sobre la capacidad de resiliencia de las principales actividades económicas de la Provincia que sustentan los medios de vida de las familias
OE2	Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población (especialmente a los AA. HH), de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial y Cambio Climático.	E-2.1	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporado el enfoque de Gestión del riesgo de desastres
OE3	Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.	E-3.1	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo.
OE4	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Talara	E-4.1	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del Riesgo de Desastres.
		E-4.2	Fomentar mecanismos financieros para la Gestión del Riesgo de Desastres
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Talara, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.	E-5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.
		E-5.2	Gestionar la Educación Comunitaria para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

**Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Talara 2019-2021**



### 3.3.1 Rol Institucional

**Gráfico N° 41: Roles Institucionales**



**Elaboración: Equipo Técnico PPRRD Talara 2019-2021**

### 3.3.2 Acciones Prioritarias

Estrategias		Acciones Prioritarias		Prioridad
E.1.1	Generar Información Territorial referido a la gestión del riesgo de desastres	1.1.1	Coordinación Interinstitucional con entidades Técnico Científicas para el desarrollo de estudio de Peligrosidad	1
		1.1.2	Formulación y Ejecución de Proyecto de Inversión para implementación de sistema de Información Provincial para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.	1



E.1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición	1.2.1	Elaborar Estudios de Evaluación de Riesgo en zonas críticas.	1
		1.2.2	Actualizar Mapa de Peligros de Inundación y Sismos y Plan de Uso de Suelo	1
E.1.3	Generar información sobre la capacidad de resiliencia de las principales actividades económicas (pesca y agricultura) que sustentan los medios de vida de las familias en la Provincia.	1.3.1	Estudio de capacidad de resiliencia de las familias dedicadas a la actividad pesquera y agrícola frente de a los principales eventos de origen natural	2
E.2.1	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporado el enfoque de Gestión del riesgo de desastres	2.1.1	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1
		2.1.2	Actualización de la Zonificación Marino Costera	1
		2.1.3	Fomentar la Elaboración de los PPRRD de los distritos de la Provincia	1
E.3.1	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en las zonas urbanas y rurales que presentan mayor susceptibilidad y riesgo	3.1.1	Descolmatación, Encauzamiento y baden de la Quebrada Acholao, Desde el AA.HH Mario Aguirre hasta AA.HH Cesar Vallejo.	1
		3.1.2	Puente Sobre la Quebrada Santa Rita	1
E.4.1	Fortalecer las capacidades técnicas para la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del Riesgo de Desastres.	4.1.1	Acreditar a profesionales de la Municipalidad Provincial de Talara como Evaluadores de Riesgo.	1
		4.1.2	Programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres a funcionarios y Profesionales del Gobierno Provincial y Gobiernos Distritales	2
		4.1.3	Implementar un programa de fortalecimiento de Capacidades para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo Provincial y Distritales	1
E.4.2	Fomentar mecanismos financieros para la Gestión del Riesgo de Desastres	4.2.1	Impulsar espacios para la Difusión de mecanismos financieros a nivel Provincial y Distrital	1
		4.2.2	Diseño de Propuestas para acceso a fondos públicos y privados para la	1



			Gestión del Riesgo de Desastres.	
E 5.1	Promover la participación de la sociedad organizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.	5.1.1	Implementar Campañas comunicacionales para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres dirigido a la Población de Riesgo Alto	2
		5.1.2	Desarrollar programas de sensibilización para orientar a la población en la priorización de proyectos de prevención y reducción del Riesgo, en el proceso de Presupuesto Participativo	1
E 5.2	Gestionar la Educación Comunitaria para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	5.2.1	Diseño y Ejecución del Plan de Educación Comunitaria en los Componentes Prospectivo y Correctivo.	1
		5.2.2	Fortalecer la Ejecución del Programa Escuela Segura en la Provincia de Talara	2





OE	AE	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	COSTO REFERENCIA I (ANUAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022				
							PROGRAMA PRESUPUESTAL	OTROS	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				
									I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
OE.3 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.	E. 3.1	3.1.1	Descolmatación, Encauzamiento y baden de la Quebrada Acholao, Desde el AA. HH Mario Aguirre hasta AA. HH Cesar Vallejo. (3 km)	Proyecto de Inversión	1	Sub Gerencia de DC/ GDT		Recursos Propios			X	X									
		3.1.2	Puente Sobre la Quebrada Santa Rita	Proyecto de Inversión	1	Sub Gerencia de DC/ GDT		Recursos Propios						X	X						
OE.4 Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Talara.	E. 4.1	4.1.1	Impulsar la acreditación de profesionales de la Municipalidad Provincial de Talara como Evaluadores de Riesgo.	N° de Profesionales como EVAR	2	Sub Gerencia de DC/ GDT	10,000	Recursos Propios			X	X	X	X							
		4.1.2	Desarrollar programa de Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres a funcionarios y Profesionales del Gobierno Provincial y Gobiernos Distritales	N° de Capacitaciones	3	Sub Gerencia de DC	6,000	0068	X				X				X				
		4.1.3	Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo Provincial y Distritales	N° Capacitaciones	3	Sub Gerencia de DC	6,000	0068	X				X				X				
	E. 4.2	4.2.1	Impulsar espacios para la difusión de mecanismos financieros a nivel Provincial y Distrital	N° de Espacios para Difusión	3	Sub Gerencia de DC / GDHE	6,000	Recursos Propios	X				X				X				
		4.2.2	Diseño de Propuestas para acceso a fondos públicos y privados para la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de Propuestas	10	SG-DC/ Gerencias otras	0						X			X	X	X	X		



OE	AE	ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	META ESTIMADA	RESPONSABLE	COSTO REFERENCIA I (ANUAL)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022					
							PROGRAMA PRESUPUESTAL	OTROS	TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE					
									I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
OE.5 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Talara, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.	E. 5.1	5.1.1	Implementar Campañas comunicacionales para la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres dirigido a la Población de Riesgo Alto	N° de Campañas Comunicacionales	6	SG-DC / GDHE	12,000	0068		X		X	X		X	X	X					
		5.1.2	Desarrollar programas de sensibilización para orientar a la población en la priorización de proyectos de prevención y reducción del Riesgo, en el proceso de Presupuesto Participativo	N° de Programas de Sensibilización	6	SG-DC / GDHE	12,000	0068		X		X	X		X	X	X					
	E. 5.2	5.2.1	Diseño y Ejecución del Plan de Educación Comunitaria en los Componentes Prospectivo y Correctivo.	% de Avance de ejecución del PEC / Prospectivo y Correctivo		SG-DC	20,000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		5.2.2	Fortalecer la ejecución del Programa Escuela Segura en la Provincia de Talara	N° Cursos a IE	6	SG-DC / GDHE	12,000				X		X	X	X	X	X					





## **Capítulo IV Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD**

### **4.1 Financiamiento**

- Recursos propios: corresponden a los recursos provenientes del FONCOMUN y CANON Petrolero que ingresan a la municipalidad anualmente, en este caso durante el período de vigencia de este plan.
- Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP0068) Cuyo modelo operacional aprobado para el 2019, cuenta con productos y actividades que pueden ser utilizados para implementar el presente plan. Adicionalmente los proyectos de inversión, financiados con fuente de capital: Canon petrolero, pueden ser vinculados por su finalidad para la prevención o reducción del riesgo de desastres a este programa presupuestal.
- Programa de Incentivos municipales (PI) El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.
- El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de pre inversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país."
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales - FONDES

A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

### **4.2 Seguimiento y monitoreo**

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Talara, realizarán el seguimiento al cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores de la matriz de acciones y metas y evaluarán el impacto de la implementación de estas acciones.



## **ANEXOS**

**Anexo N° 01:** Resolución de conformación del equipo técnico.

**Anexo N°02:** Personal y cantidad de Recursos Materiales Operativos de la Municipalidad Provincial de Talara.

**Anexo N°03:** Fichas de Zonas Críticas.

**Anexo N°04:** Testimonio Fotográfico



### Anexo N° 01: Resolución de conformación del equipo técnico.



# Municipalidad Provincial de Talara <sup>ofic</sup>

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°774-09-2019-MPT**

Talara, 26 de setiembre de 2019

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

### VISTO:

El Informe N°485-09-2019-SGDC-MPT de fecha 20 de setiembre de 2019 emitido por la Subgerencia de Defensa Civil, sobre Conformación de Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos Técnicos en los componentes Prospectivo, Correctivo y Reactivo, de la Municipalidad Provincial de Talara; y,

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según el artículo 6° de la Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Que, conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N°29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento. Por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N°29664, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos y locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;





# Municipalidad Provincial de Talara

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N°29664, señala que es función del CENEPRED y brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante Informe N°485-09-2019-SGDC-MPT de fecha 20 de setiembre de 2019 emitido por la Subgerencia de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERS) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesario la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, estando a los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los componentes Prospectivos, Correctivos y Reactivos de la Municipalidad Provincial de Talara, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR	ALTERNO
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Jefe Oficina de Administración y Finanzas
Subgerente de Defensa Civil	Ing. Eusebio Gerardo Echeandía Rázuri
Gerente de Desarrollo Territorial	Subgerente de Infraestructura
Gerente de Servicios Públicos	Ing. Joaquín Andrés Cardoza Zapata
Gerente de Desarrollo Humano y Económico	Subgerente de Programas Sociales



**ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Subgerencia de Defensa Civil.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA**

  
Abog. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑAY  
Secretario General

  
ALCALDE  
Ing. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE  
Alcalde Provincial

Copias  
GM/OPP/GDT/GSP  
GDHE/SGPS/DAF  
SGDC/UTC/SGIN  
Archivo  
JFLTC/fmaa





## Anexo N°2: Personal y cantidad de Recursos Materiales Operativos de la Municipalidad Provincial de Talara

La Municipalidad Provincial de Talara cuenta con el siguiente Personal:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	PROFESIONALES	TECNICOS
PERSONAL PROFESIONAL NOMBRADOS Y CONTRATADOS PERMANENTEMENTE	45	77

La Gerencia en la que se encuentra la Sub Gerencia de Defensa Civil cuenta con el siguiente personal:

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	PROFESIONALES	TECNICOS
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	3	1
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	2	1
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO COMERCIALIZACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR	2	6
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	2	4
SUB GERENCIA DE TRANSITO	2	9
<b>SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>23</b>

Los Recursos Materiales Operativos de la Municipalidad Provincial de Talara son los siguientes:


VEHICULOS MAQUINARIAS	CAMIONETAS	16
	MOTOCICLETAS	8
	VOLQUETES	3
	CAMIÓN CISTERNA	1
	CARGADOR FRONTAL	1
	MOTOFURGONES	8
	CAMIONES BARANDAS	3
	CAMIONES RECOLECTORES	6
	MINICARGADORES	1
HERRAMIENTAS	GRUPO ELECTROGENO	2
	MOTOBOMBAS	1
	MOTOFUMIGADORAS	1
	MAQUINA DE SOLDAR	1



### Anexo N°03: Fichas de Zonas Críticas.

**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N°

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	TALARA	LA BREA		NEGRITOS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Caleta San Pablo	5			Sur: 9484166.22 Este:465575.35
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Esta ubicado a 3 km. al sur oeste de la ciudad de Talara , via carretera Talara Negritos			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Sismo -Tsunami		
	Descripción			
	Las familias de que se encuentran viviendo en la caleta San Pablo por estar en una zona que es la mas occidental de america del sur , y muy cerca al mar , hacen que las familias esten mas vulnerables tenga un riesgo mayor por la dificultad que tiene en evacuar rapidamente			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 250 familias			
	Viviendas:250 viviendas algunas de material de triplay y madera			
	Instituciones: 01 colegio , 01 posta medica			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Tec. Juan Carlos Olaya Meca		Firma:		Fecha: 04 de octubre 2019
		 <b>Juan Carlos Olaya Meca</b> <small>DETADIAO TÉCNICO DE DEFENSA CIVIL</small>		
<b>Nota:</b> Se adjunta archivo de fotos y croquis				





**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código  
Nº -

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	TALARA	EL ALTO		CALETA CABO BLANCO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
URBANA	4	WGS84	17S	Norte: 9530140 Este: 474488
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	ubicada en el km 1137; se encuentra 3 km del distrito de El Alto a 1hr de la provincia de talara.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	FLUJO DE DETRITOS - DESLIZAMIENTO		
	Descripción			
	sector o zona afectada por deslizamientos causados por perdida de estabilidad del talud ocasionado generalmente por lluvias intensas ya que estas activan las arcillas permitiendo			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 78 familias ubicadas			
	Viviendas: 102 viviendas			
	Instituciones: 2 colegio educativos, 1 iglesia, 1 posta medica			
	Otros: 2 km de acarretera aprox.			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: DAVID JONATHAN GARCIA MORA		Firma:		Fecha:



**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código  
Nº

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	TALARA	MÁNCORA		Sector Primero de Mayo
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Primero de Mayo	3	WGS 84	17 SUR	Norte: 494572.3042 Este: 9545658.7224
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	el acceso de la plaza Miguel Grau hacia el lado este es de facil acceso en vehiculos (carros motos, mototaxis,etc.)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	sector o zona afectada por el deslizamiento del Cerro Primero de Mayo por causas de las Lluvias Intensas, las que ponen en riesgo a la Poblacion que esta asentada en esa Zona, Infraestructura Urbana (Viviendas)			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: mas de 200 Familias Ubicadas en este Sector.			
	Viviendas: 180 viviendas, la mayoría de construcción de Material de la Region (Caña y madera)			
	Instituciones:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		x		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: WILMER ALEXANDER PEÑA MORÁN		Firma:		Fecha: 03/10/2019



**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código  
Nº -

--

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Talara	Los Organos		Los Organos
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Los Organos		WGS 84	17	Norte:485343.49 Este:9538190.50

**II. DATOS GENERALES**

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	5 minutos, distancia 1.00 km, vehiculo motorizado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	x	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	SISMO		
	Descripción			
	deslizamiento de rocas, por la ocurrencia de un sismo de gran magnitud			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	100		
	Viviendas:	20		
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

**III. DATOS DEL PROFESIONAL**

Nombre y Apellido:WALTER SALVADOR ALVARADO PERICHE	Firma:	Fecha:21-10-19
--	--------	----------------



**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N°

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Piura	Talara	Los Organos		AA.HH Becque Mimbela/ AA.HH 28 De Enero
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Terminal Terrestre		WGS 84	17	Norte:485570.62 Este:9537789.59
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	5 minutos, distancia 1.00 km, vehiculo motorizado			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		x	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	INUNDACIÓN		
	Descripción			
	Los Canales de Evacuación Pluvial colapsan generando el desborde e inundación en los AA.HH			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población	2000		
	Viviendas:	400		
	Instituciones:			
	Otros:			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:WALTER SALVADOR ALVARADO PERICHE		Firma:		Fecha:21-10-19



**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N°

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	TALARA	PARIÑAS		AA.HH LAS PEÑITAS Y JESU MARIA
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CENTRO URBANO/CONO NORTE				Norte: Este:
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	RED VIAL URBANA, 15 MINUTOS CARRETERA A LOBITOS			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	DESLIZAMIENTO		
	Descripción			
	ACANTILADOS CERROS, DONDE SE VEN EPeligro AA.HH LAS PEÑITAS, JESUS MARIA, CERRO MIRADOR, URB LOS VENCEDORES			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población 3600			
	Viviendas: 720			
	Instituciones: IE. DEL AA.HH LAS PEÑITAS, POSTA JESUS MARIA, MDO MODELO, TERMINAL EPPO, CEBA NUESTRA SEÑORA P. SOCORRO			
	Otros: SENATI, I.E LA INMACULADA, IE IGNACIO MERINO			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ING. LUIS FARIAS		Firma:		Fecha:



**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N°

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	TALARA	PARIÑAS		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CONO NORTE				Norte: Este:
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	RED VIAL URBANA, 15 MINUTOS CARRETERA A LOBITOS			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural		X	Inducidos por acción humana
Peligro Identificado	Tipo	TSUNAMI		
	Descripción			
	INUNDACIÓN POR TSUNAMI: AA.HH LAS PEÑITAS, SANTA RITA, JESUS MARIA, SAN PEDRO, SAN JUDAS, BARRIO ACAPULCO, CONDOMINIO PUNTARENA			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 4,000			
	Viviendas: 800			
	Instituciones:			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO		MEDIO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: ING. LUIS FARIAS		Firma:		Fecha:



### Anexo N°04: Testimonio Fotográfico.

Auditorio de la Municipalidad  
Provincial de Talara



En la oficina de Sub Gerencia de  
Defensa Civil



En las Oficinas de la Municipalidad Distrital de la Brea



Auditorio de la Municipalidad Provincial de Talara



En las Oficinas de la Municipalidad Distrital de Los Órganos





Validación y Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara



Validación y Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres de la Municipalidad Provincial de Talara

